[illegible]

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 2 DE AGOSTO DE 1883

La dictadura en el Chubut

Hace algunos meses, ocupándonos de los conflictos frecuentes habidos en la colonia del Chubut, decíamos—cada dia se producen nuevos hechos demostrativos de que los colonos tienen razon y no el Comisario.

Hoy se nos presenta otro testimonio en abono de esa verdad.

Si el órden en el gobierno social es condicion de vida en los centros poblados, su ausencia en las poblaciones lejanas y aisladas engendra forzosamente el desquicio y la muerte.

La administracion civil de las colonias agrícolas fundadas en diferentes puntos del desierto, es un punto esencialmente complementario de la ocupacion.

Instalar familias agricultoras en una region lejana y no ampararlas bajo un régimen de sólidas garantías de libertad y de respeto á sus derechos, es conspirar deliberadamente contra la gran aspiracion de la ocupacion industrial del desierto.

El hombre necesita vivir con su honor, su vida y sus intereses bien resguardados, y su bienestar es imposible si la autoridad pública, lejos de rendirle esos beneficios, lo priva de ellos.

Es lo que desgraciadamente ha sucedido en la mayor parte de las colonias nacionales fundadas de acuerdo con la ley de 1876, que felizmente van mejorando de condiciones de algun tiempo á esta parte, sin que desaparezcan aun del todo los resabios de épocas pasadas.

Si hubiese habido administracion en esos centros agrícolas, en vez del imperio del abuso y de la explotacion que se hizo sentir en ellas, hoy serían focos de riqueza y de prosperidad, porque la tierra es fértil, benigno el clima y eficaz la proteccion pecuniaria que la ley les acuerda.

Los comisarios de Colonia dieron pésimos resultados, acaso porque el Gobierno fué desacertado en su eleccion.

Sea de ello lo que fuere, el hecho es que el Congreso, haciéndose eco del descontento general, suprimió en el presupuesto la partida para pagar sueldos á Comisarios de Colonia.

Y no fué esa una sancion nihilista, puesto que reedificaba sobre lo derruido. La voluntad del Congreso fué que de acuerdo con la ley de colonizacion, se procediese á dotar á cada colonia de justicia de paz y municipalidad propias, constituidas por mayoría de sufragios.

El P. E. mientras se preparaban los padrones electorales, nombró Jueces de Paz en cada colonia, en reemplazo de los estinguidos comisarios.

Pocos meses despues pidió recursos al Congreso para pagar los haberes de esos Jueces, y le fueron negados, por no estar su nombramiento en armonía con las leyes vigentes.

El Gobierno procedió entónces á satisfacer la voluntad del Congreso, entregando al voto de cada colonia el nombramiento de sus autoridades locales.

Quedaba, empero, una escepcion—el Chubut—en donde se conservaba un comisario como muestra.

El malestar en las diferentes colonias se iba poco á poco amortiguando, á medida que desaparecía la civilizacion creada por los Comisarios como en el Chubut, en donde los conflictos arreciaban mas y mas, al grado de producirse primeros violentas y enérgicas protestas.

Afortunadamente parece que ahora sonará el dia de la redencion de esa colonia, pues, segun se nos informa, uno de los motivos de la presencia allí del Gobernador de la Patagonia, coronel Winter, es preparar y mandar ejecutar la eleccion de autoridades locales.

Es eso algo como el santo advenimiento para el Chubut.

El último baluarte del comisariato de colonias, se envuelve en sus tradiciones, que ha conservado en toda su deforme pureza.

Lo afirmamos con la prueba en la mano.

Ha llegado á nuestro poder un ejemplar impreso en español y en inglés de un ukase lanzado por el Comisario del Chubut, que como se va á ver, ha asumido la suma del poder público, levantándose arriba de la Constitucion misma.

Aquello es la plena dictadura.

La Comisaría ha espedido un decreto, en que legisla sobre comercio, exportacion é importacion de haciendas, registro de marcas, caminos, agricultura, pesas y medidas, inhumaciones de cadáveres, registro civil, matrimonio etc.

El ukase se compone de 82 artículos: es todo un código, en que hay de todo como en botica.

Por el artículo 1º se castiga con una fuerte multa á todo dueño de casa de negocio en donde se cometa un hecho criminal, si no dá parte en el acto á la Comisaría y si por su parte no puso en juego todos los medios á su alcance para impedir la fuga del delincuente.

Dedúcese de allí, que cada comerciante es un agente policial al servicio de la Comisaría.

El art. 2º no se justifica ni con el estado de sitio. Hé aquí su testo:

"Ningun comerciante podrá comprar ó cambiar ningun objeto á las agrupaciones de indios que lleguen á la colonia, hasta serles exhibido por estos ó su jefe el certificado correspondiente de haberse presentado á la Comisaría, el cual les será dado en el acto de presentarse".

¿Quién lo ha nombrado en el rol de gran protector de los indios al Comisario?

La libertad de comercio desaparece con ese mandato, desde que los indios, que son comerciantes, no pueden vender sus frutos sin el previo rendez vous al Comisario, ni los vecinos del Chubut comprarles nada sin la formalidad referida, só pena de incurrir en una multa de 10 á 20 fuertes ó 5 á 10 dias de arresto, "segun la gravedad de la falta".

Es innecesario detenerse á analizar los abusos de autoridad que entraña tal artículo, porque son por demás resaltantes.

Queremos, no obstante, hacer notar uno de sus inconvenientes, considerado de otros puntos de vista.

En la hipótesis de que en la Comisaría ó en su círculo hubiesen comerciantes especuladores con los artículos que venden los indios, ¿no es evidente que la disposicion que criticamos del ukase, los favorecería grandemente, desde que ellos serán los primeros en habitar con los mercaderes del desierto, sobre cuyo ánimo pesaría toda la influencia de su autoridad?

Sigamos.

Todo el mundo sabe que en el territorio de la República cualquiera tiene derecho para fundar una casa de negocio ó un taller industrial, sin permiso previo de autoridad alguna y sin otro requisito que el pago de la patente.

Pues bien, en el muy viejo el Chubut es una poblacion [illegible] de esas antiguallas.

El artículo [illegible] del ukase deroga leyes y costumbres y ordena:

"Todo individuo que desde la fecha quiera establecer una casa de negocio de cualquier especie en [illegible]

[illegible]

Nuestros votos son por que el Coronel Winter no salga del Chubut sino despues de haber derrocado la dictadura que lo oprime y engendra su malestar.

Ley de estrangeros

Con este título ha formulado el doctor don Estanislao Zeballos, miembro de la Cámara Nacional de Diputados, un estenso proyecto de ley por el que, á la par que se abren nuevos y mas vastos horizontes al progreso agrícola del país, se resuelven diversas cuestiones íntimamente relacionadas con las instituciones políticas y administrativas que nos rijen.

Los grandes y ventajosos resultados producidos por la inmigracion europea, contribuyendo al amplio desarrollo que han tomado las fuerzas físicas y morales de la República, han demostrado suficientemente la necesidad de fomentarla, corrijiendo los defectos que pudieran viciarla y abriéndo, por medio de estímulos, nuevos cauces á sus corrientes.

Procurar que los elementos sanos de otros países vengan á incorporarse en nuestro seno y á desentrañar las riquezas de nuestro suelo, es preparar al país un porvenir preñado de riquezas y de prosperidades de toda clase.

Mas, para conseguir este resultado, se hace indispensable que la inmigracion no pierda su carácter espontáneo; que no degenere en un enganche de aventureros, sino que sea el resultado de una propaganda que lleve la conviccion á las clases laboriosas, á aquellas que traen verdaderos elementos de vida y de riqueza y que solo piden las garantías que aseguren su porvenir.

El proyecto del señor Zeballos responde perfectamente á estas ideas.

Domina en él un pensamiento capital: la incorporacion del elemento estrangero sano en el país. Pero, bajo la influencia de esta idea fundamental, progresista, digna de una nacion como la nuestra, se desarrolla una série de principios que tienden á dar á aquella la vida práctica de que ha menester.

Por el proyecto, se crea un Departamento Nacional de Inmigracion, Colonizacion y Agricultura anexo al ministerio del Interior.

Este departamento quedará destinado á fomentar los ramos relativos á la inmigracion, colonizacion, administracion científica y económica de las tierras públicas, agricultura y naturalizacion de estrangeros.

Habrá, además, dos secciones especiales, una de contabilidad y otra de estadística y publicidad. La primera tendrá á su cargo el manejo de los caudales públicos destinados á promover el adelanto de los anteriores ramos. La segunda quedará destinada á formar, llevar y publicar permanentemente la estadística relativa á los mismos.

Como se vé, el proyecto aborda diversas cuestiones, todas de actualidad, todas relativas á intereses fundamentales de la República; pero que, por lo mismo necesitan estudiarse detenidamente y resolverse en armonía con los fines primordiales que se persiguen.

No es este el momento de tratar el fondo de las cuestiones planteadas y resueltas en el proyecto. Cuando este se discuta en las cámaras le consagraremos el estudio que su importancia merece.

Debemos hacer constar sí, que en la parte relativa á naturalizacion de extrangeros no se introduce mas innovacion que la de simplificar los trámites necesarios para que los individuos de otros países especialmente los que vienen en calidad de inmigrantes, puedan adquirir la ciudadanía argentina.

Por lo demás, sin avanzar juicios definitivos sobre las cuestiones de detalle, ó sea sobre los medios propuestos para realizar el pensamiento dominante del autor del proyecto, es indudable que este es el resultado de un estudio lento de las necesidades actuales del país y de los medios con que cuenta para satisfacerlas y dar impulso á sus progresos.

Tenemos seguridad y desde ahora podemos asegurarlo que, en todo caso el aludido proyecto servirá de base á los trabajos serios que el Congreso crea conveniente llevar á cabo. Más podemos decir: en concepto nuestro, hay algunos capítulos que podrán conservarse en la forma que tienen en el proyecto.

El Sr. Zeballos merece las felicitaciones de todos los que, dando de mano á las cuestiones especulativas, prefieren la solucion de todos aquellos problemas que afectan la vida real de la Nacion.

CONSEJAS TRADICIONALES

POR

RICARDO PALMA

PARA "LA PRENSA"

Ciento por uno

La gran laguna del Titicaca tiene 1826 leguas cuadradas y su elevacion sobre el nivel del mar es de 12,850 piés. Presúmese que el agua va á salir al mar por debajo de la cordillera, y á inmediaciones de Iquique. Dice la tradicion que de esta laguna salió en el siglo XI Manco-Capac, fundador del Imperio de los Incas, y aun se ven en la isla principal las ruinas del famoso templo que consagró al Sol, así como en la islita de Coati, á poca millas de aquella, se encuentran las del templo de la Luna.

La voz *Titicaca*, en aymará, significa *peña de metal* y la palabra *Coati*, *reina ó señora*. En ambas islas mantuvieron los Incas sacerdotisas consagradas al culto, las que eran escogidas entre la nobleza y forzadas á hacer voto de castidad.

Tradicional es tambien que santo Tomás predicó el Evangelio en los pueblos de las márgenes del Titicaca, y peñas hay en las que muestran los naturales las huellas del famoso pié de catorce pulgadas sobre el que hemos escrito largamente en otra leyenda. Añádese que en el Titicaca murió el apóstol empalado por los indios, y que había habitado una cueva en Carabuco, pueblo donde, andando los tiempos, se encontró enterrada una gran cruz perteneciente al discípulo del Salvador. Un clavo de esta cruz fué llevado como reliquia á España; y los otros dos, así como parte de la cruz, se conservan con gran devocion en la iglesia de Carabuco. Diversos espedientes se han seguido por la autoridad eclesiástica en comprobacion de estos hechos.

Muchos historiadores refieren que, despues del asesinato de Atahualpa, los indios arrojaron en el lago la célebre cadena de oro, que media 350 piés de largo y pulgada y media de espesor, mandada construir por Huayna-Capac para festejar el nacimiento de su hijo Huascar. Díces, además que, entre otras riquezas escondidas en el Titicaca, para que no se apoderasen de ellas los conquistadores se encuentra un brasero de oro que tenía por piés cuatro leones de plata.

Copacabana significa *piedra de donde se vé*, porque desde ese punto se puede contemplar el mas bello panorama de la laguna. En Copacabana tuvieron tambien los Incas templo consagrado al Sol, en cuya puerta había dos grandes leones de piedra y dos condores. Recientemente, en 1855, se encontró uno de estos, aunque bastante maltratado.

Sobre las ruinas del que fué templo del Sol, edificaron los conquistadores en 1550 una iglesia, que en 1628 fué derribada para construir el actual santuario de universal fama por las riquezas que poseyó.

Los naturales de Copacabana vivian divididos en bandos sobre el nombramiento de santo patron para el pueblo. Unos eran partidarios de santo Domingo, otros de san Sebastian y no pocos de la Vírgen de la Candelaria.

Don Francisco Tito-Yupanqui, descendiente de los Incas, que encabezaba este último bando, se propuso labrar la imágen de la patrona y, aunque poco hábil en escultura, [illegible]

[illegible]

Y Alonso Escoto salió del templo llevándose un par de pendientes y dos candelabros de plata.

Sin pérdida de tiempo emprendió Escoto viaje para Arequipa, vendió la alhaja en dos mil pesos y los candelabros en quinientos.

Viajando por uno de los valles de ese territorio, encontróse con el propietario de una hacienda de viña quien le invitó á visitar su fundo. Aceptó Escoto y, recorriendo una de las bodegas, díjole el hacendado:

—Mire vuesamerced en este depósito una fortuna perdida. El licor de esas quinientas cubas fué la cosecha que tuve en el año que reventó el Huayna Putina. El maldito volcan casi me arruina, porque el vino se ha torcido de tal manera que ni por vinagre logro venderlo.

Alonso Escoto probó del líquido de una de las cubas, y dijo:

—Pues, si nos convenimos en el precio, mio es el vinagre, que ya verá forma de llevar las cubas á la costa y vender al menudeo.

Formalizado el contrato pagó Escoto mil pesos á buena cuenta, contrató mulas, puso sobre ellas un centenar de cubas, dejando las restantes depositadas en la bodega del vendedor y emprendió viaje á Lima.

Llegado á la ciudad de los Reyes destapó las cubas, y encontróse con que el vinagre se había convertido en vino generoso de primera calidad, fenómeno que los vinicultores se esplican por influencias climatéricas. Además, la oportunidad fué muy propicia para nuestro comerciante; porque el naufragio de algunos buques que salieron de Cádiz con cargamento de vino, había influido en la alza del precio de este artículo de privilejiado consumo. Dicen muchos cronistas que hubo ocasion que la arroba de vino llegó á valer, en Lima, quinientos pesos.

Escoto hizo con toda diligencia traer las cubas que dejára depositadas y, en menos de un año, se encontró poseedor de una fortuna muy redonda. Entonces se decidió á liquidar la sociedad con la Vírgen de Copacabana.

El 2 de Febrero de 1618 se celebraba en el santuario de Copacabana, con mucha pompa, la fiesta de la Candelaria, y frente al altar de la Vírgen se veía un giganteso candelabro de plata con trescientos sesenta y cinco luces, número igual al de los dias del año.

Tal fué la parte de la Vírgen en la sociedad mercantil con Alonso Escoto, quien además hizo otros obsequios al santuario.

El candelabro de plata pesaba......¡veintiseis arrobas!!!

—

En 1826 el general Sucre, urgido por circunstancias especiales y que no me propongo examinar, dispuso que se fundiese y convirtiera en moneda sellada casi todo el oro y plata del santuario. Así desapareció el célebre candelabro de Alonso Escoto.

Muchas alhajas fueron compradas por el dueño de una famosa mina de Puno, la que poco despues dió en agua.

Cuéntase que la Vírgen poseía un magnífico collar de perlas, el cual fué comprado por un general inglés, al servicio entonces de Bolivia, en la suma de ocho mil pesos. El general lo obsequió á su novia, que se adornó con él una sola noche para asistir á un baile. Desde el siguiente dia empezó á padecer una enfermedad de garganta que, á la postre, la condujo al sepulcro.

Hasta 1826 el santuario corrió á cargo de los agustinos, y desde entonces cuida de él un clérigo capellan.

Poco, muy poco le queda aún á la Vírgen de Copacabana de su antigua riqueza y, segun nos afirman, su culto ha decaido mucho.

SECCION DE EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

BALIJAS DEL **Equateur** Y **Sud-América**

Fechas hasta el 8 de Julio

Italia—*El Diritto* declara desprovista de fundamento la version de haber Francia dirijido notas á las demás potencias en prevision de ser ocupada la isla de Cerdeña.

"El Monitor" de Roma dice que la nota dirijida el 21 de Junio por Mr. Jacobini á M. de Schloezer es un documento importante bajo el punto de vista de la marcha ulterior de las negociaciones entre Prusia y el Vaticano.

Se divide en tres puntos principales. Manifiesta la sorpresa de la Curia romana ante el nuevo proyecto de ley que ha presentado el Gobierno á las Cámaras cuando aún estaban en curso las negociaciones. Reconoce sin embargo las intenciones pacíficas del gobierno.

Asegura tambien que para no volver al estado de cosas anterior, el medio más eficaz es llegar á un acuerdo con el Vaticano.

La notificacion para nombramientos eclesiásticos, en la que se regirían las condiciones para su ejercicio no puede ser concedida mas que por el Vaticano.

El Vaticano no hará esta concesion en tanto no se le garantice la libertad esencial de la iglesia y se arregle la cuestion de educacion, del clero y del Ministerio pastoral.

Francia—A la salida del paquete, dado el carácter de los franceses, preocupaba en estremo la salud del Conde de Chambord; sobre el cual han circulado las mas diversas versiones.

Hubo un momento en que se le dió por muerto y la cuestion de testamento político, de heredero y de marcha de su partido se trató con gran vigor.

Noticias posteriores desmintieron la especie de la muerte. El conde envió á sus partidarios en Paris unos documentos en qué se fija la línea de conducta que deberán seguir despues de su muerte.

—Con motivo de la fiesta nacional del 14 de Julio los intransigentes se proponen hacer manifestaciones en diferentes puntos de Francia.

Continúa la propaganda en los departamentos á favor de la reforma constitucional.

En los del Mediodía se están organizando nuevos meetings en dicho sentido.

La presencia del cólera en Damieta y Mausourah ha hecho que se tomen activas disposiciones para impedir la propagacion.

Los cordones de tropa han sido reforzados.

El proyecto de colonizacion de la Argelia aprobado por el Consejo de ministros es vastísimo, dándose al cultivo de los europeos una gran estension de terreno.

—El dia que se hizo correr la noticia de la muerte del conde de Chambord se reunieron los príncipes de Orleans en casa del duque de Broglie, donde fué ampliamente discutida la conveniencia de publicar un manifiesto. Separáronse sin tomar acuerdo alguno.

Para el caso de que el conde de Paris acepte la herencia política de Enrique V, el gobierno está resuelto á adoptar medidas enérgicas con objeto de mantener la paz interior y hacer respetar las leyes constitucionales.

Toda la prensa dedica largos artículos á la muerte del conde de Chambord, dándola por acertada. El diario republicano "La France" á pesar de la diferencia de opiniones, se espresa en términos muy laudatorios.

"Los republicanos, dice, pueden rendir homenaje al hombre á quien el destierro protegía, aún antes de que le protegiese la muerte.

"Su fidelidad á la bandera legitimista; su persistencia en la fé; su esperanza obstinada en el éxito de la causa que representaba; su costumbre de no poner al servicio de los principios monárquicos mas que una franqueza que rayaba en temeridad, y de no emplear mas que medios compatibles con el honor, son todas virtudes bastante ilustres para que la democracia no titubee en reconocerle como adversario noble y leal".

Inglaterra—Se celebró en Greenwich el banquete de los economistas de Cobden-Club.

El ministro de Comercio, lord Chamberlain, pronunció un discurso, cuya tésis fué que es general la tendencia hácia el principio de la no intervencion.

Terminó manifestando que no puede menos de reconocerse que el partido radical inglés hace grandes progresos.

Sostuvo que debe concedérsele completa libertad de discusion.

El sub-secretario de Negocios extrangeros, sir Cárlos Dilke, brindó por los extrangeros asistentes al banquete.

Dijo que todas las naciones marchan hácia las doctrinas de Cobden.

Se felicita de las nuevas relaciones comerciales ajustadas por Inglaterra con Italia, Méjico y Portugal.

Hablando de España, dijo que lamentaba que esta potencia continuase vacilando.

"Esto, no obstante, añadió, creo que en vista de las observaciones del ministro británico en Madrid, señor Morier, el gobierno español aceptará pronto, en interés de España, un arreglo razonable con Inglaterra".

"Para la construccion del nuevo canal de Suez, paralelo al existente, que se proyecta, se exijirá como condicion prévia á la compañía que lo lleve á cabo una reduccion en el precio de los pasajes, y además la intervencion inglesa en la parte administrativa.

España—El debate político que se produjo anunciaba crisis ministerial, [illegible]

[illegible]

Un israelita aleman publicó tiempo atrás una série de artículos relativos á la exposicion nacional de Zurich, en los cuales acusaba á los suizos de ser poco agradecidos con los alemanes y de corresponder deslealmente á los servicios que Alemania presta á Suiza en materia de educacion.

Segun el judío aleman, la ciencia alemana debía ser la base de la educacion pública en Suiza; pero hay un punto,—añadía el escritor—en que los suizos son superiores: en el arte de explotar al extrangero y de enriquecerse.

Estos artículos produjeron extraordinaria sensacion. En la indicada ciudad fué el articulista herido, la policía fué acogida á pedradas, hubo algunos agentes heridos y las autoridades apenas pudieron restablecer el órden.

Al dia siguiente, el tumulto tomó mayores proporciones; la multitud, despues de haber dado una cencerrada al autor de los artículos, llamado Bamberger, comerciante de ropas hechas, invadió su establecimiento, saqueó todo cuanto en él habia, los muebles fueron arrojados á la calle y los revoltosos distribuyeron las ropas entre las masas.

Hasta se dirigieron inmediatamente á la Casa municipal, con objeto de exigir la libertad de los detenidos, y habiendo sido rechazadas sus pretensiones, empezaron á arrojar piedras contra las ventanas del edificio.

Durante este tiempo vendíanse en las cervecerías los objetos procedentes del saqueo.

A media noche se restableció el órden, gracias á la intervencion de un batallon de milicias, acuartelado en la ciudad.

Considérase como inevitable una reclamacion diplomática, en atencion á que la víctima de tales violencias es un súbdito aleman.

SECCION CIENTÍFICA

La ciencia al dia

Las diferentes fuentes de luz y la higiene—Un reactivo nuevo para purificar el agua—El vidrio fosfórico—Transformacion de los huesos en vidrio—Aplicacion á la cremacion—Medallas y estátuas fabricadas con osamentas humanas.

Se sabe hoy que una de las ventajas mas notables de la luz eléctrica, es la de irradiar poco calor y no difundir en el aire de un cuarto ningun gas dañoso, como sucede con el gas ó con otros sistemas de alumbrado. El Sr. Fischer ha tenido la idea de comparar entre sí las diferentes fuentes de luz bajo el punto de vista de las cantidades de calor y de los gases que despiden.

Los resultados obtenidos han establecido una diferencia muy marcada entre el alumbrado eléctrico y el alumbrado por medio del gas ó las materias grasosas. El alumbrado por gas emite, cuando menos, con una boquilla de Agand, veinte veces mas calor que el alumbrado eléctrico por incandescencia; lo mismo sucede con el alumbrado por petróleo; el alumbrado de una vela corriente despide por lo menos treinta veces mas calor. Debemos hacer presente que el Sr. Fischer en sus esperimentos, tomó por unidad de intensidad del alumbrado la luz de cien bujías, empleándose una hora en el esperimento hecho con cada especie de alumbrado.

El alumbrado eléctrico por incandescencia no produce ningun gas dañoso por que se produce en un vaso cerrado; el gas, al contrario, esparce en el local cerca de la mitad de un metro cúbico de ácido carbónico, cantidad considerable sobre todo en los espacios reducidos, y mas de un metro cúbico con la boquilla Manchester. El vapor de agua producido por la combustion del gas se puede elevar á 2 quilógramos. Con el petróleo, el ácido carbónico llega tambien á cerca de un metro cúbico y la cantidad de agua se aproxima á un quilógramo. Con las lámparas de aceite, el resultado es menos malo, pero pasa de medio metro cúbico de ácido carbónico y de medio quilógramo de vapor de agua.

Por fin, con la bujía, el desprendimiento de agua es cerca de un kilógramo y el de ácido carbónico un metro cúbico cuando menos.

Bien se vé, segun estas cifras, cuan natural es el malestar que se esperimenta cuando se vé uno obligado á permanecer muchas horas en atmósferas en que las bujías y las lámparas esparcen un volúmen tan grande de gas irrespirable.

Solamente las lámparas eléctricas por incandescencia, que están herméticamente cerradas, que brillan en el vacío, no pueden lanzar al exterior ningun principio nocivo.

El arco eléctrico, al contrario, producido por la combustion de los carbones, despide ácido carbónico y quizás tambien óxido de carbono y diversos productos oxigenados del azoe del aire. Pero, en todo caso, la produccion de los productos gaseosos es muy pequeña, comparada con la que dan los otros sistemas de alumbrado.

Podemos, segun esto, llegar á la siguiente conclusion: bajo el punto de vista higiénico, bajo el punto de vista del calor producido y de los gases desprendidos, la luz eléctrica es incontestablemente preferible á la luz del gas, del aceite y de la bujía.

—

El señor Rohart acaba de manifestar á la Academia de Ciencias las singulares propiedades que posee el sulfato de peróxido de fierro empleado puro y químicamente neutro. Puede formar verdaderas combinaciones con las materias orgánicas, las precipita de su disolucion y las pone al abrigo de toda descomposicion ulterior por su contacto con el aire. El sulfato férrico es, pues, un agente de conservacion enérgico y de excelente depuracion.

Por ejemplo; un milésimo y medio de reactivo purifica completamente en cinco minutos el agua de albañal del gran colector. Las aguas depuradas en mayo de 1882 han podido pasar todo el verano al aire libre y al sol sin manifestar la menor alteracion. Los excrementos humanos tratados con 3|100 de reactivo no han dado lugar á ninguna huella de putrefaccion. Todo cuerpo susceptible de fermentacion queda como sujeto y fijo en su estado por el sulfato férrico. Las vísceras y agallas de algunos pescados han sido bañadas durante dos dias en agua que contenía un uno por ciento de este reactivo, despues fueron lavadas y puestas al aire libre. De este modo, se han conservado sin la menor putrefaccion.

Un conejo, cuyo peso neto era de 839 gramos, permaneció cinco dias en el baño; se hizo rígido, la carne conservó su color rojo y se endureció hasta el punto de no podérsele cortar con la uña. El animal perdió un 36 ojo de su peso. La momificacion costó menos de *medio céntimo*.

En el verano de 1882 murió un caballo de la escuela veterinaria de Alfort, de una enfermedad infecciosa bastante grave. Se sumerjieron las vísceras en agua con algunos céntimos de sulfato férrico. Al dia siguiente, el profesor Sr. Nocard y sus discípulos podian manejar las vísceras como si se tratase de un sugeto perfectamente sano.

—

En la última sesion de la Academia de Ciencias, cierto número de químicos ilustres, examinaban curiosamente vasos de vidrio, cuernos y tubos.

Esos utensilios eran de un vidrio...que no era vidrio.

Desde que se fabrica vidrio, se le prepara con silicatos. El vidrio está formado sobre todo de arena, es decir, de sílice, de potasa, de cal, de magnesia, etc...El nuevo vidrio no contiene silicatos. Este vidrio singular está formado de los huesos, con fosfatos de cal. El honor del descubrimiento pertenece al señor Sidot.

No se puede decir todavía cuales serán los usos especiales de ese vidrio fosfórico. Pero es indudable que tiene una propiedad característica importante. El vidrio ordinario es atacado por el ácido fluorídico, lo que permite gravar en él. Pero lo que es bueno para los usos decorativos es malo para los químicos, que querian estudiar el ácido fluorídico. No podian servirse para esto de cuernos de vidrio; era preciso apelar á cuernos de tierra opaca que no permitian seguir el detalle de las reacciones. El vidrio fosfórico no es atacado por esos cuerpos y permite dicho estudio.

El vidrio del señor Sidot puede servir á muchas cosas. Se le obtiene con los huesos. El cuerpo humano es muy rico en fosfato de cal. Ahora bien, la cremacion va formando parte de nuestras costumbres; pero en lugar de recoger las cenizas despues de la combustion, sería preferible transformar los fosfatos en vidrio y fabricar con el vidrio una urna, una medalla ó una estátua. No será imposible, en definitiva, fabricar objetos de vidrio, medallones por ejemplo, con los restos auténticos de una persona que hubiera pasado por la cremacion.

HENRI DE PARVILLE.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

Una vez leida y aprobada el acta de la sesion anterior, dióse cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—Varias notas de trámite del P. E. y del Senado.

Mensaje del P. E. abriendo un crédito al Departamento de Relaciones Exteriores por 17,974 $ m/n. para atender á los gastos de la ley de 18 de Agosto de 1856.

—Otro mensaje declarando deuda externa de la Nacion la emision de 16.000,000 pfts., creados por la ley de 25 de Setiembre de 1881.

La Comision de Negocios Constitucionales se ha espedido en los siguientes asuntos:

Acordando á don Pedro G. Posse el permiso que solicita para aceptar el Consulado de la República de Chile en la ciudad de Córdoba.

Concediendo al Dr. D. Estanislao S. Zeballos, permiso para aceptar el nombramiento de "Oficial de la Academia" conferido por el Gobierno Francés.

Al señor D. Cárlos Calvo para aceptar la condecoracion "la Corona de Italia".

Aprobando el proyecto del Senado sobre convencion telegráfica con la República Oriental; la declaracion celebrada con el reino de Dinamarca; y el tratado de comercio con el Portugal.

—El Senado remite en revision los siguientes proyectos:

Acordando permiso para residir fuera del país á las ciudadanas Cayetana y Malitona Galvan (á la C. de Guerra).

Acordando un crédito suplementario al Anexo A, Inciso 17 item 3 de la ley de Presupuesto, para la cantidad de 17,800 $ (á la C. Auxiliar de Presupuesto).

—El P. E. remite con el mensaje siguiente, un proyecto de ley, organizando legalmente la administracion de los territorios nacionales.

Buenos Aires, Julio 30 de 1883.—Al Honorable Congreso de la Nacion.—La ley de Octubre 18 de 1872 que estableció el Gobierno del Chaco, es el único precedente que se ha tenido en vista para la organizacion administrativa de los demás territorios [illegible]

[illegible]

En las disposiciones complementarias se provee al adelanto futuro. Los territorios cuya poblacion alcance á 30.000 habitantes, tendrán derecho á formar una legislatura de origen popular, que estará facultada para sancionar disposiciones locales con fuerza de ley con las restricciones establecidas. Se les confiere así mismo participacion en el Gobierno General, pues cada territorio en las condiciones indicadas, podrá nombrar un delegado que lo represente en la Cámara de Diputados de la Nacion, el que tendrá voz en las discusiones pero no podrá votar.

Por último se establecen los requisitos para que cada territorio pueda ser declarado Provincia Argentina, y se expresa la facultad del Congreso para imponer por tiempo limitado, en la Constitucion Provincial, las cláusulas que crea convenientes á fin de evitar las dificultades con que tropiezan los pueblos que por primera vez se constituyen.

Estas son las ideas que el P. E. ha procurado realizar en el proyecto de ley que tiene el honor de someter á la consideracion del Honorable Congreso—Perseverando en el propósito de propender á la poblacion de nuestros territorios, considera que el medio mas eficaz para conseguirlo consiste en estender los beneficios de nuestras instituciones, á todos los hombres que habiten el suelo argentino como lo prescribe el preámbulo de la Constitucion Nacional.

El P. E. espera de la ilustracion del Honorable Congreso la sancion del Proyecto de Ley adjunto.—Firmados—JULIO A. ROCA.—BERNARDO DE IRIGOYEN.

—El Senado y Cámara de DD. etc.

Art. 1º Acuérdase al capitan de la Armada don Cárlos María Moyano cuatro leguas de tierra en reconocimiento de los servicios prestados en la esploracion y poblacion de la Patagonia.

Art. 2º El área á que se refiere el art. anterior será ubicada sobre la márgen Sur del Rio Negro.

Art. 3º Comuníquese etc.—*Estanislao S. Zeballos—Adolfo E. Dávila—Emilio Civit.*

Lo fundó el Sr. Civit, recordando los importantes servicios prestados por el capitan Moyano á la República, en la realizacion de difíciles espediciones por los territorios australes, cuyos puntos son ya bien conocidos.

Hacía notar el desinterés y la abnegacion con que Moyano ha llevado á cabo todos sus trabajos, valiéndose de recursos propios y esponiendo su vida durante largos espacios de tiempo en todas sus escursiones.

Una vez que fué suficientemente apoyado el proyecto, se le destinó á la C. de Peticiones.

—Las Sras. Angela y Paula Castañares solicitan aumento de pension.

—El P. E. envía la siguiente comunicacion:

Buenos Aires, Julio 31 de 1883.—A la H. Cámara de Diputados de la Nacion—El P. E. ha recibido la nota de la H. Cámara fecha 25 del corriente, en la que solicita informes sobre los siguientes puntos:

1º En que estado se hallan los estudios del Recreo á Chumbicha.

2º Cuando podrán estar en condiciones de ser remitidos al H. Congreso.

El P. E. se ha preocupado de activar los referidos estudios con el interés que toma en todo lo que se refiere á la apertura de nuevas y fáciles vias de comunicacion en la República; y ha recomendado varias veces al Departamento de Ingenieros atencion preferente para su despacho. Pero no ha podido exigir la terminacion de los trabajos en términos perentorios, porque considera que el Departamento de Ingenieros ha dado á ellos la actividad compatible con sus recargados trabajos y con los elementos de que dispone. Además, el P. E. piensa que no es prudente proceder con precipitacion tratándose de estudios técnicos de esa importancia, á fin de no esponerse á adoptar las trazas y resoluciones que no sean las mas convenientes.

Es sabido que en muchos casos los estudios de un ferro-carril requieren tanto tiempo como su construccion. Por lo demás, el P. E. tiene el agrado de manifestar que los estudios sobre el terreno de la línea espresada y de sus dos ramales de la Rioja y Catamarca han sido terminados.

Los trabajos de oficina fueron limitados por ahora á la seccion de Recreo á Chumbicha; están tambien concluidos y serán enviados al H. Congreso inmediatamente que se hallen impresos, lo que tendrá lugar dentro de pocos dias.

Los proyectos y presupuestos completos del F. C. hasta Rioja y Catamarca estarán prontos á fines del corriente año.

Atendiendo á las justas exigencias que hay respecto de esta obra, el P. E. ha resuelto presentar por ahora al H. Congreso la seccion del Recreo á Chumbicha á fin de que aprobados los estudios y presupuestos referentes á ella, pueda darse principio á la construccion del camino, aun cuando las secciones de Chumbicha á Rioja y Catamarca, se aprueben y autoricen mas tarde.

Dios guarde á la H. C. de DD.—JULIO A. ROCA.—*Bernardo de Irigoyen.*

El doctor Zeballos presenta un estenso proyecto de ley, para la creacion de un Departamento Nacional de Inmigracion, Colonizacion y Agricultura anexo al ministerio del Interior.

Lo fundó su autor, comenzando por demostrar en un principio las conveniencias que brindan sus ideas y propósitos generales, á las cuales conceptuaba como la interpretacion de necesidades reclamadas por el estado de prosperidad y civilizacion en que entra nuestro país.

Les atribuía una importancia tal que las creía de imprescindible aplicacion, dadas las condiciones en que nos hallamos, recibiendo nuestra vida é importancia del estrangero, y ofreciendo el diáfano porvenir que nos halaga en las corrientes de inmigracion que dia á dia acrecienta el poder é influencia de la Nacion.

Hacía notar que para tal objeto debe crearse un cuerpo autónomo con funciones propias, no obstante de hallarse anexo al Departamento del Interior, al frente del cual se pondrían hombres competentes y de vasto talento, que encontrarán allí ancho campo para servir al país con patriotismo, consagrando á este propósito sus conocimientos y su inteligencia.

Estudiaba tambien los beneficios que reportará la supresion de la inmigracion artificial, cuyos pésimos resultados la hacen de todo punto detestable y aquí recordaba el ejemplo que ofrece Norte-América por haber adoptado sistemas contrarios.

Examinando esta cuestion opinaba que mediante una organizacion como la que propone en el proyecto, se salvan aquellas dificultades y entónces se facilita el acceso de los elementos sanos, capaces de esplotar con debida integridad las riquezas que guarda nuestra tierra.

Luego proseguía esplicando varios de los otros capítulos en que se halla dividido el proyecto, haciendo resaltar en diversas partes las determinaciones que había sacado ó amalgamado de la legislacion norte-americana, la cual consideraba como el principal ejemplo que debemos imitar en lo que nos es asimilable.

Respecto de la division territorial que formula en el proyecto para la distribucion de los nuevos pobladores, indicaba que este punto era una innovacion de trascendental importancia, por cuanto él implantaba el fraccionamiento segun el clima, suelo y otras circunstancias que no deben olvidarse cuando una nacion se prepara á recibir hombres de todas las nacionalidades del mundo.

Acto continuo hacía resaltar las grandes conveniencias que se derivan de una disposicion de ese género.

Explicaba las causas que lo impulsaban tambien á proponer la division de las tierras siguiendo los meridianos,—líneas invariables y bien demarcadas,—en contraposicion del sistema de division por cuadrados que se sigue actualmente y que ocasiona frecuentes pleitos, á causa de que por la redondez de la esfera terrestre no es posible obtener líneas rectas, lo que promueve litigios por las diferencias de terreno que resultan.

Tales ulterioridades quedan salvadas con el nuevo y científico procedimiento.

Pasaba á ocuparse de los artículos que consagra á la cuestion de naturalizacion de estrangeros.

Respecto de ese delicado asunto conceptuaba que si la naturalizacion no llegaba en nuestro país á arrojar las cifras que debía esperarse, es debida á los trámites consagrados para la naturalizacion, y para obviar las deficiencias que entonces se apercibe es que propone sencillos procedimientos en los cuales se evitan muchas de las contrariedades que orijan la lejana reparacion de los que quieran nacionalizarse con las autoridades que puedan conferirles las prerogativas de que gozamos los argentinos, salvando al mismo tiempo muchos otros inconvenientes.

Este conjunto de ideas daba tema al orador para estenderse en prolijas investigaciones, sobre la trascendencia de la cuestion.

Ocupabáse además de la colonizacion militar y varios otros asuntos que abarca un proyecto.

Así diseñadas las ideas generales, el Dr. Zeballos terminaba diciendo que era menester que la Nacion Argentina se elevara al nivel moral que le corresponde, preocupándose ya de resolver ese conjunto de problemas y preparando su legislacion para las cuestiones de progreso y civilizacion que se agitan—que son las que interesan á su porvenir.

Y luego para concluir agregaba:

La espada, ha terminado su mision permanente en la República.

Le debemos la Independencia, que es la mas gloriosa de sus conquistas—y durante 73 años ha brillado en las luchas de la organizacion cerrada en los dias angustiosos de Junio de 1880.

Para fecundar estas luchas por la Independencia y por la organizacion ha contribuido la sociedad argentina con la esencia de su vida; mezclando su generoso raudal, la sangre de sus guerreros con las lágrimas de sus matronas.

Hoy la Nacion entra firmemente en el tercer periodo histórico de su desarrollo. La espada, dejando de ser el instrumento de su actividad diaria, será el guardian de los progresos y de sus libertades y la sangre y las lágrimas con que antes fecundaban sus anhelos nuestro pueblo, serán sustituidas por el talento de los hombres de Estado, llamados á dirigir la vida nacional en la jornada de la civilizacion.

Este período señor Presidente impone á los argentinos una tarea definida y tiene un programa que se enuncia en esta fórmula concreta:

Poblacion y Trabajo

Apoyado suficientemente el proyecto, que se compone de 260 y tantos artículos, pasó á la comision correspondiente.

—El Dr. Centeno presenta el siguiente proyecto:

Art. 1º Autorízase al P. E. para establecer en el territorio del Chaco una colonia Orfanológica.

Art. 2º En dicha colonia serán recojidos los huérfanos desde la edad de ocho años hasta 16, que no vivan á estar al lado de sus parientes ó tutores.

Art. 3º Serán admitidos igualmente hasta el número de cien los menores de familias pobres, cuyos padres soliciten la admision.

Art. 4º La colonia tendrá por objeto principal dar á los asilados una instruccion agrícola rural y proporcionarles los conocimientos elementales en otros ramos [illegible]

[illegible]

Pasóse á considerar entonces la órden del dia. Previo un breve informe del Sr. Figueroa (F. J.) se sancionó un despacho de la Comision de Peticiones, aconsejando la aprobacion de los decretos que acompañan á los dos asuntos siguientes:

1º Doña Juana Dorr de Martinez solicita pension graciable en mérito de los servicios de su finado esposo D. Benito Martinez.—*Ocurra donde corresponda.*

2º Don Manuel Gentile solicita subvencion para la primera fábrica de tejidos de seda.—*No há lugar.*

Luego el Sr. Reina informó en el siguiente proyecto que había sido despachado por la Comision de Guerra y Marina:

Recordó con entusiasmo los importantes servicios prestados por las personas á quienes se trataba de premiar.

Hé aquí como quedó sancionado:

Art. 1º Acuérdase una medalla de honor en reconocimiento del mérito adquirido, por el General en jefe, jefes, oficiales y soldados de la Segunda Division del Ejército y las fuerzas navales que operaron en combinacion con ella en su última campaña.

Art. 2º—La medalla será de oro para los Gefes, de plata para los Oficiales y de cobre para la tropa. Sobre el anverso llevará la inscripcion: Campaña de los Andes—1882—1883;—en el reverso 2ª Division del Ejército y el escudo nacional.

Art. 3º—Acuérdase igualmente dos meses de sueldo sin cargo á todos los Gefes, Oficiales y tropa y sus asimilados.

Art. 4º—Los gastos que importen el cumplimiento de la presente ley, serán imputados á la misma.

Art. 5º—Comuníquese.

La Cámara pasó en seguida á cuarto intermedio.

Abierta de nuevo la sesion púsose á discusion el despacho de la Comision de Obras Públicas en el proyecto sobre la expropiacion de los terrenos de propiedad particular que separan las dos plazas de la Victoria y 25 de Mayo.

El señor Jofre fundó el despacho.

Comenzó por hacer constar que la Nacion había tomado una Capital hecha, cuya entrega fué un sacrificio para la Provincia de Buenos Aires, que para reemplazarla tendría que gastar más de treinta millones de fuertes.

En seguida adujo las razones de conveniencias que prestigiaban al proyecto, tanto del punto de vista de la higiene, como del ornato de la ciudad, á cuya obra la Nacion debía concurrir.

El señor Leguizamon (Luis) combatió el proyecto como inútil, como perjudicial y como improductivo. A su juicio debía procederse antes al adoquinamiento de las calles y aperturas de plazas centrales, antes que á ornamentar las plazas de Victoria y 25 de Mayo. Sostenía que no se había probado, ni se probaría la utilidad pública de la expropiacion proyectada.

El señor Figueroa (F. C.) se adhirió á las anteriores ideas, agregando que la Nacion no debía entrar en ese género de gastos inútiles, y que ya mucho había hecho en favor de la Municipalidad, enumerando con tal motivo algunas partidas en comprobacion de lo que decía.

El señor Gilbert, miembro de la Comision, replicó á los dos diputados preopinantes, defendiendo el despacho, tanto del punto de vista de la higiene, como de las conveniencias generales y la utilidad pública, haciendo presente la necesidad de dar desahogo á esas plazas, en donde había tanta aglomeracion de gente en los dias pátrios.

El señor Dávila, como miembro tambien de la Comision, agregó algunas consideraciones mas en favor del despacho.

No creía que la expropiacion de la Recoba y el embellecimiento de las dos plazas, fuese un gasto superfluo, sino de verdadera utilidad pública, porque ese carácter tiene la ornamentacion de una ciudad, que es parte de su vida como centro de civilizacion y de cultura. Recordaba con tal motivo el rol que juegan los monumentos en todas las ciudades del mundo, que rechazan su importancia.

Sostenía que la obra de que se trataba no era puramente municipal, pues tenía tambien un carácter eminentemente nacional, y hasta americano desde que la union de las dos plazas tenía por fin principal, además de los de higiene, reconstruir la Plaza de Mayo, la plaza de los grandes recuerdos patrios, por medio de monumentos y alegorías que perpetuasen los hechos de los primeros dias de la emancipacion política del país.

En el lugar en donde hoy está el arco, que no es un monumento histórico de la revolucion sino del coloniaje, se levantaría la pirámide de Mayo, que sería el pedestal de una gran columna de bronce en donde se grabaría la nómina de los acontecimientos principales de la Revolucion.

La estátua de Belgrano ocuparía el estremo Este de la gran Plaza y en su estremo Oeste se levantaría la de otro patriota, quedando cuatro sitios en cada costado para honrar otros tantos padres de la patria.

El proyecto, pues, era mas nacional que municipal y de ese punto debía ser considerada la idea.

Dijo que no era esta una idea nueva, pues fué sancionada por el Congreso Constituyente de 1826.

En prueba de ello hizo leer el siguiente documento:

Monumento á los autores de la revolucion de 1810

El Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, ha sancionado la siguiente ley:

Art. 1º En plaza de la Victoria se levantará á costa del Tesoro Nacional, un monumento, que subrogando al que hoy existe, perpetúe la memoria del glorioso dia 25 de Mayo de 1810 y la de los ciudadanos beneméritos, que por haberlo preparado, deben considerarse los autores de la revolucion que dió principio á la libertad é independencia de las provincias unidas del Rio de la Plata.

2º El monumento consistirá en una magnífica fuente de bronce que represente constantemente á la posteridad, el manantial de prosperidades y de gloria que nos abrió el denodado patriotismo de aquellos ciudadanos ilustres.

3º En su base se grabará la siguiente inscripcion: *La República Argentina á los autores de la revolucion en el memorable 25 de Mayo de 1810.*

4º El Gobierno presentará oportunamente á la aprobacion del Congreso el plano del monumento decretado por esta ley y el presupuesto de su costo.

Y de órden del mismo se comunica á V. E. para su conocimiento y cumplimiento.—MANUEL DE ARROYO Y PINEDO, Presidente—Juan C. Varela, Secretario.—*Exmo. Sr. Presidente de la República.*—Buenos Aires, Julio 12 de 1826.

Acúsese recibo y dése al R. N.—RIVADAVIA—*Julian S. de Agüero.*

El señor Ministro del Interior usó de la palabra en defensa del proyecto, haciendo un resúmen de las razones dadas en su favor, ampliándolas.

Despues de sostener las conveniencias higiénicas, observaba que no debía pretenderse gastar siempre el dinero en obras pecuniariamente reproductivas porque los museos y los grandes monumentos no lo son, y sin embargo, favorecen á un país, realzando su civilizacion y su cultura. Recordaba que esta era una ciudad sin monumentos.

Votado el proyecto, fué aprobado por una mayoría considerable, así como lo fueron en particular los artículos 1º y 2º.

En discusion el 3º, el señor Leguizamon (Luis) lo combatió, sosteniendo que la Nacion no debía contribuir á gastos de esa clase.

En el mismo sentido se espresaron los señores Bouquet y Figueroa (F. C.) quienes decian que esos eran derroches de dinero.

El Sr. Calvo dijo que estaría por el artículo, aunque había votado en contra en general, porque resuelta la expropiacion por la Cámara, ella debía ser costeada por la Nacion.

El Sr. Demaria, contestando al Diputado Figueroa, dijo que parecía que llevase una cuenta corriente á la Capital, pero que había olvidado algunas partidas del *haber* del municipio, que enumeraba. Creía que la cuestion no debía colocarse en ese terreno estrecho.

El señor Yofre contestó las observaciones hechas en contra del artículo, haciendo ver la importancia y clase de la obra.

El señor Ortiz se espresó en contra, manifestando que la obra debía ser á cargo esclusivo de la Municipalidad, la que tenía 12.000,000 de pesos m/c desocupados ahora.

El señor Ministro del Interior replicó al señor Ortiz y á los demas, recordando que la suma indicada en el proyecto era solo una parte de la necesaria.

Señor Ortiz—Segun antecede la recoba no vale mas de un millon y medio de pesos m/c.

—Señor Ministro—Produce 40,000 $ m/c de renta al mes y está avaluada en 9.000,000.

Se votó el artículo discutido; el Secretario cantó—negativa—Se hace rectificar, y resulta afirmativa de 26 contra 23. Se vuelve á pedir rectificacion, y dá el mismo resultado.

Por consiguiente, el proyecto queda definitivamente sancionado por las dos Cámaras en esta forma, en la que será pasado al P. E. para su promulgacion como ley.

Art. 1º Declárase de utilidad pública, la adquisicion de los terrenos de propiedad particular que separan la plaza de la "Victoria" de la de "25 de Mayo", en el Municipio de la Capital.

Art. 2º Queda autorizada la Municipalidad de la Capital para proceder á la expropiacion de las propiedades mencionadas, con arreglo á la ley de Setiembre 13 de 1866, al objeto de formar una sola plaza uniendo las dos, á que se refiere el artículo anterior.

Art. 3º El Poder Ejecutivo Nacional contribuirá á la ejecucion de la obra indicada, con la suma de ciento cincuenta mil pesos moneda nacional (ps. m|n. 150,000), que serán imputados á la presente ley.

Art. 4º Comuníquese al P. E.

Acto contínuo, levantóse la sesion, siendo las 7 1|2 de la tarde.

BOLETIN TELEGRÁFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

DE NUESTROS CORRESPONSALES

RIO JANEIRO, Agosto 1º—Todos los peones que prestan sus servicios en la Aduana de esta ciudad se han declarado en huelga.

Como es de suponer, si se prolonga la huelga, los perjuicios que sufrirá el comercio serán crecidos.

DE LA AGENCIA HAVAS

ROMA, Julio 31—Se han abierto aquí y en otras ciudades de la península, suscriciones populares para socorrer á los damnificados de Casamicciola.

MADRID, Julio 31—Las Córtes se han separado para las vacaciones de verano.

La fecha de la reapertura de la sesion parlamentaria no se conoce todavía.

NÁPOLES, Julio 31—Los últimos datos oficiales consignan la cifra de 5000 como total de las víctimas del terremoto en la isla de Ischia.

Se tropieza con graves dificultades para sepultar á los cadáveres, en vista de la estacion calurosa, y para obviar á los peligros que la putrefaccion podría acarrear, se ha resuelto cubrir con una capa de cal las ruinas de Casamicciola.

Se han enviado tropas para ejecutar rápidamente esa operacion.

El Vesuvio está inspirando sérios temores.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

[illegible]

[illegible] están rodeadas de agua. Mucho frio y tiempo lluvioso.

ROSARIO, Agosto 1º—Llegó el paquete inglés "Ilo" con carga de mercaderías generales para esta plaza y Bolivia.

La aduana produjo en el mes de Julio, que acabó ayer, doscientos y tantos mil ptfs., que representa un aumento considerable.

Esta noche la mayor parte de las casas de comercio encienden kerosene y suprimen el gas por terquedad con la empresa que no ha querido ceder.

En breve la luz eléctrica se aplicará al servicio público.

Siéntese aquí un frio intenso.

URUGUAY, Agosto 1º—El número dos mil setecientos ochenta, obtuvo el prémio mayor en el sorteo de lotería celebrada hoy.

Comerciales

DE NUESTROS CORRESPONSALES

RIO JANEIRO, Agosto 1º—A causa de haberse redoblado el pedido de café para la exportacion, el mercado de este grano ha empezado á subir.

RIO DE JANEIRO, Agosto 1º—El mercado de carne tasajo está en buena posicion, habiendo experimentado una suba notable.

De 330 á 340 reis por kilo á que se estaba cotizando en estos últimos dias, hoy se han hecho importantes negocios á 420 y 430 reis, clase buena.

La existencia del tasajo que hay actualmente no baja de 1.700,000 kilos.

BOLETIN DEL DIA

La catástrofe de Nápoles—Cada dia que pasa se reciben nuevos aumentos en la ya larga lista de víctimas ocasionadas por el terremoto de Ischia y Casamicciola.

Los telégramas de ayer elevan hasta cinco mil la cifra de los cadáveres y ya se hace necesario cubrir con una capa de cal el sitio que ocupan los restos, porque se hace peligroso con los grandes calores que se sienten en la estacion presente el enterrarlos en la forma acostumbrada.

Los italianos residentes en Buenos Aires no han permanecido ociosos un solo instante.

La caridad y el patriotismo les imponían un deber y rápidos han estado en cumplirlo.

Anoche se celebró una reunion cuyo objeto era organizar una suscricion para aliviar los males que el terremoto ha causado á los sobrevivientes.

La reunion tuvo lugar en la casa particular del Dr. Cimone, calle Corrientes 406, con un núcleo de italianos con el objeto de organizar recursos para socorrer á las víctimas de la última erupcion del Vesubio.

Nombróse una Comision Directiva compuesta de las siguientes personas:

Presidente—D. Domingo Parodi—Vice id Matías Callandrelli y Dr. Cayetano Cimone—Tesorero—Cayetano Gandolfi—Secretarios—B. Cittadini y Manuel Gamble.

Se nombraron además gran cantidad de vocales, cuyo número llegó á sesenta.

Nombráronse además dos comisiones, una de Finanzas y otra de Organizacion. Quedaron compuestas como sigue:

Finanzas—Señores: José Fermo, José Imperiale, Tomás Ambrosetti, Spira Ungaro, Reynaldo Bianello.

Organizacion—Señores: Del Ponte, Melani, Proli, Cosentino, Albano, De Luca, Mondelli, Capuano, Violante, Montenegro, Patolano, Moneta, Piazzi, F. Cichero y Gerónimo Canale.

Adoptáronse en seguida las siguientes resoluciones:

—Que todos los Presidentes de las sociedades italianas sean considerados miembros activos del Comité.

—Comunicar la formacion del Comité al Ministro y Cónsul italiano.

—Pedir el local del Círculo Italiano, para continuar celebrando sesiones todas las noches.

—Invitar las sociedades italianas para que coadyuven á los trabajos que se inicien.

—Encargar al Dr. Cittadini de la redaccion de un manifiesto que se dará al público, comunicando la formacion del Comité y alentándole para que contribuya al buen éxito de los nobles trabajos iniciados.

La reunion de anoche era numerosa y calcúlase en mas de sesenta el número de personas que asistieron.

El Directorio del Banco Hipotecario—La publicacion de la nota en que presentaban los directores del espresado Banco la renuncia colectiva de sus cargos y el considerando en que el Poder Ejecutivo provincial funda su resolucion de rechazarla, serán la esplicacion mas acabada de lo ocurrido en dicho Establecimiento y del resultado final que ha tenido ese incidente.

Hé aquí la renuncia:

Buenos Aires, Julio de 1883—Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia, D. Vicente Villamayor—Señor Ministro: Los miembros del Banco Hipotecario que suscriben en presencia de los ataques de que han sido objeto ante la Cámara de Senadores de la Provincia con motivo del préstamo hecho á don Eduardo Casey, no pueden permanecer impasibles ni asumir la responsabilidad ó por lo menos dejar comprometido su decoro.

El Directorio ha creido y cree que en la esfera de sus atribuciones se limitan á conceder préstamos segun la estimacion de los bienes raices que se ofrecen en garantía.

El Directorio tiene por la Ley un asesor letrado encargado de apreciar el mérito legal de los títulos que se presenten, y cree que es su deber aceptar un dictámen para quedar á cubierto de toda responsabilidad legal.

Al conceder el préstamo á dicho señor lo ha hecho difiriendo al dictámen de su asesor y al juicio de la comision especial que se nombró para el avalúo de la propiedad en garantía.

Teniendo el Directorio la conciencia que ha procedido llenando todos los requisitos establecidos por la ley orgánica del Banco no puede menos que sentirse agraviado por ataques tan injustos como infundados.

En vista de ellos, viene ante V. E. á hacer dimision del cargo de Directores, agradeciendo al P. E. la confianza con que hasta la fecha hemos sido favorecidos.

Dios guarde al señor Ministro—Alfredo Labitte—Domingo Hallarragaray—José Fernandez—L. Walls—T. Viale—José Pacheco—G. Meyer—M. Victorica.

La resolucion puesta al pié de ese documento es la que sigue:

Agosto 1º de 1883—Considerando que los motivos invocados en esta renuncia son los asertos vertidos en una discusion de la H. Cámara de Senadores; que estos asertos fueron rechazados por una notable mayoría de esa H. Cámara; y que el P. E. reconoce que el patriotismo y una inteligente dedicacion ha presidido siempre á las deliberaciones del Banco Hipotecario.

Por estos fundamentos:—RESUELVE—No aceptar la renuncia interpuesta por los Directores de dicho Establecimiento, y espera que continuarán prestando sus importantes servicios como hasta ahora.—ROCHA—*Vicente Villamayor.*

Municipalidad de la Capital—Anoche celebró sesion secreta el Concejo Deliberante Municipal con el objeto de tratar el acuerdo pedido por el Intendente municipal para el nombramiento de Director de la Asistencia Pública y el de Administrador de Corrales.

La sesion empezó á las 8 y 1|2 de la noche durando el debate hasta las 10 y 1|2 hora en que se levantó la sesion pasando en seguida á sesion pública.

El debate fué bastante agitado entre los partidos que se habian formado; unos pedian diese esplicaciones por el Intendente sobre las causas que motivaban el reemplazo del actual Administrador de Corrales por el propuesto y el otro que no lo diese.

Las voces de los que discutian y la campanilla que llamaba al órden se hicieron sentir por repetidas veces fuera del recinto de la sesion.

Por fin el Concejo resolvió otorgar el acuerdo para nombrar Director de la Asistencia Pública al Dr. D. José M. Ramos Mejía y para Administrador de los Corrales de Abasto á D. Miguel A. Lima.

Despues se pasó á la sesion pública con asistencia de 15 señores municipales.

Leida el acta de la anterior sesion el Sr. Presidente dijo que con motivo de la renuncia del miembro de la Corporacion Dr. Parody había que nombrar un miembro para integrar la Comision del pago y liquidacion de la deuda flotante municipal.

Al efecto el Sr. Viola fué nombrado para desempeñar ese puesto.

Debiendo presenciar la extraccion de la lotería de Beneficencia de la Capital un miembro de la Corporacion, el Sr. Presidente dijo que nombraría por turno á cada uno de los miembros empezando por los miembros de la parroquia de la Catedral al Norte.

Fué nombrado para presenciar la primera extraccion el Dr. Mansilla.

Se siguió con los asuntos entrados.

Varios municipales presentan un proyecto ordenando la apertura de algunas calles de la seccion 20.

—El Presidente del Crédito Público Local comunica al Consejo haber hecho los nombramientos de los empleados de esa oficina.

—El Intendente pide se fije el plazo para el contrato del alumbrado del municipio cuyo aviso de licitacion va á publicarse.

Tratado sobre tablas se resolvió fijar como mínimun el de dies años estando obligada la empresa á adoptar todos los adelantos que se hiciesen en el alumbrado que se adopte.

El Dr. Aleu hizo mocion para que se pasara una nota al Intendente para que recabe del Ministro de Hacienda de la Nacion una aclaracion sobre uno de los artículos de la ley de patentes que prescribe la tengan los vendedores de billetes de lotería y si les corresponde á los muchachos que lo hacen en la calle.

El Sr. Aleu hizo conocer al Consejo que en algunas comisarías de Policía existian hasta siete de estos, que por no estar munidos de su patente habian sido decomisados de su mercancía (los unos) y otros sufrirán el arresto y que creía era una mala interpretacion dada á la ley, pues en el mismo caso se encontraban los panaderos que mandaban á sus dependientes á espender su pan.

Votada la mocion del Dr. Aleu se resolvió se hiciera conforme á lo pedido.

Despues se levantó la sesion á las 11 1|4 de la noche.

La renuncia del Ministro de Gobierno—Hoy ó mañana presentará su renuncia el Ministro D'Amico.

Ayer dió órden á todos los empleados del Ministerio que aceleraran los asuntos en trámite para despacharlos hoy.

Con tal motivo, se notaba mucho movimiento en las oficinas, en donde ayer se trabajó hasta muy tarde.

Correspondencias europeas—Tanto por haber recibido á hora avanzada el grueso de nuestra correspondencia, como porque la falta de espacio nos oprime, quedamos en cartera entre otras cosas una carta de París y otra de Madrid, y varios trabajos interesantes de cuestiones generales.

En el próximo número irá una parte de ello.

Convencion del derecho internacional—Publicamos á continuacion una nota del Ministro de Italia Sr. Cova al de Relaciones Exteriores, invitando á nuestro Gobierno en nombre del de Italia á celebrar una codificacion convencional del derecho internacional privado, la que ha pasado al Ministerio del Interior para su providencia.

Dice así el Barón de Cova:

[illegible]

El gobierno del rey confía en el de la República Argentina de conformidad con las benévolas disposiciones ya manifestadas, querrá acoger afirmativamente á la proposicion de la Italia, é comunicarle su proyecto concreto.

[illegible] consecuencia del fin que encierra el grato deber que cumplo por la presente, tengo el honor de reiterar al señor Ministro las seguridades, etc.—*E. Cova.*

—El Ministerio de Justicia solicita informe del procurador General de la Nacion, quien se ha espedido en la siguiente nota, precioso documento de gran interés y trascendencia.

La iniciativa del Gobierno de Italia responde á una marcada tendencia de nuestra época.

Visible y rapidamente desaparecen ante la electricidad y el vapor las barreras que en el mundo antiguo y aun en épocas no muy remotas oponían á la vida comun de las naciones, la diversidad de religion las antipatías de razas, los intereses del comercio que reposaba bajo la errada y perniciosa creencia de que una Nacion no podia prosperar sino á espensas de otra.

En esta comunidad de intereses de la vida moderna resaltan luego manifiestos los inconvenientes que la diversidad de legislacion opone á las familias y al comercio en pueblos que se dirijen á los mismos fines. He ahí la aspiracion que se advierte en todos para uniformar ciertos principios primordiales, al menos, ya por medio de leyes generales, ya por convenciones parciales que vemos se suceden unas á otras sin interrupcion.

El Gobierno de la Nacion ha sido invitado y ha tomado participacion en algunas de estas convenciones cuyas ventajas se advierten ya—en la baratura y espedicion de la correspondencia epistolar y telegráfica, por ejemplo.

Y á la verdad, cuando se considera la inmensa conveniencia que resultaría para todos en la unificacion de la moneda de las pesas y medidas, y en la uniformidad de algunos otros puntos sencillos de legislacion no se concibe como las naciones no han podido llegar á un acuerdo general.

Bajo este punto de vista la invitacion del Gobierno de Italia no puede menos que ser acojida favorablemente por V. E.

Es fuera de toda duda que habria positiva conveniencia y especialmente para nosotros con la Italia, en la adopcion de ciertos principios generales y uniformes con respecto á la capacidad de las personas, á la forma esterna de los actos, á la ejecucion de las sentencias de los Tribunales estrangeros y á algunos otros puntos de derecho internacional privado.

Pienso, sin embargo con el Gobierno de Dinamarca, que los beneficios de este acuerdo no serán sensibles, sin el asentimiento de un cierto número de naciones y principalmente de aquellas que, están por su poder y su riqueza á la cabeza de la civilizacion.

Nuestra legislacion es tan liberal con respecto al estrangero, que es difícil se nos pidiera una franquicia en su favor que no estuviera concedida de antemano.

Fuera de los derechos políticos, ninguno hay de que no goce el estrangero entre nosotros á la par del ciudadano.

No exijiendo por ello siquiera reciprocidad la posicion de la República en la convencion propuesta no podría ser mas ventajosa.

Ninguna concesion se le pediría que no hubiese hecho ya y no podría menos de felicitarse de que el ciudadano argentino encontrara igual liberalidad en el estrangero.

En muchos puntos nuestra legislacion, como que arranca del mismo origen, difiere poco de la de Italia.

La posicion jurídica de los estrangeros es entre nosotros igual á la que tienen en Italia. Los mismos principios rigen con respecto al estatuto personal; á la forma esterna de los actos; á las sucesiones.

Poco ó nada adelantaría sobre este particular la convencion propuesta.

Hay sin embargo un punto y es el mas importante en que la reparacion es radical, y la uniformidad deseada sería del mas grande interés nacional.

El nacimiento determina la nacionalidad por nuestra ley.

El orígen por la de Italia.

El hijo nacido en la República de padres italianos, es argentino por nuestra legislacion; y no ha dejado de ser italiano por la de Italia.

En Italia sería argentino para nosotros y á su vez italiano para su gobierno.

Es indudable que esta doble apreciacion ofrece un peligro que convendría salvar. No debe olvidarse empero, que sobre esta materia la República ha manifestado en una ocasion solemne su voluntad mas decidida. Dependiendo, como todo país nuevo de la inmigracion para su progreso, ha declarado con razon, que renunciar al principio del nacimiento, sería renunciar á la esperanza de tener ciudadanos para su defensa y su gobierno.

Otro punto de grave trascendencia viene discutiéndose en las relaciones internacionales de los pueblos de la América y de la Europa.

Los pueblos nuevos tienden, como es natural á facilitar la adquisicion de su ciudadanía. Basta entre nosotros la residencia de dos años.

El ciudadano naturalizado, al volver al país de su nacimiento ¿conservará su carácter de tal? ¿El italiano que tomó carta de ciudadanía en la República será en Italia, argentino ó italiano?

Cuestion es esta que preocupa sobre manera á los hombres de estado de la Union Americana á término de asumir proporciones de programa electoral en las luchas Presidenciales.

El que ha conquistado el título de ciudadano Americano debe conservarlo siempre, dicen, y la Nacion que lo reconoció como su hijo le debe proteccion en cualquier parte que se hallare.

Los vecinos europeos y especialmente la provincia madrileña que basta una corta permanencia en un país estraño para designar el ciudadano de los deberes que lo ligan á la tierra en que nació.

La simple enunciacion de estas cuestiones pone en evidencia su importancia en el porvenir de los pueblos de América.

No es sin duda la República Argentina la nacion llamada á darles solucion.

La defensa de los derechos de la América no puede estar confiada á manos, ni mas poderosas ni mas hábiles.

Justo es sin embargo que el Gobierno Argentino preste su concurso, siempre que se ofrezca una oportunidad propicia.

Resumiendo, ahora mi pensamiento diré á V. E. que en mi opinion debe V. E. aceptar gustoso la invitacion del Gobierno de Italia. La posicion del negociador argentino será á todas luces ventajosa.

Difícil será se solicite alguna liberalidad en favor del estrangero que no hubiese sido acordada ya, y si algo mas se exigiera ninguna dificultad habría en abundar en la liberalidad y franquicias que nuestro credo constitucional.

En compensacion, debería el representante argentino buscar el acuerdo de las naciones europeas sobre la ciudadanía y naturalizacion en el sentido americano á que he hecho referencia.—*Eduardo Costa.*

Palabras benévolas—"La Ilustracion Española y Americana," notable publicacion literaria é ilustrada que vé la luz en Madrid, publica en su número del 30 de Junio un retrato del Ministro Argentino en España, Dr. D. José C. Paz, consignando una somera noticia biográfica encomiástica de ese ciudadano, que LA PRENSA cumple con el deber de agradecer muy deveras.

El ilustrado colega madrileño aprecia en mucho la mision conferida al señor Paz, que va á sellar la fraternal amistad y cariñosos sentimientos que existen y deben existir entre la España y la República Argentina.

Y no se equivoca en eso "La Ilustracion", porque los argentinos están unidos por los vínculos del cariño á los españoles, cuyos antecedentes son de notoriedad universal.

Son muchos y muy reiterados los motivos que obligan nuestra gratitud á la prensa española, por las marcadas distinciones de aprecio que ha hecho á nuestro viejo compañero de tareas, fundador y propietario de este diario.

Ferro-Carril de Arica á Humahuaca—El Administrador de Rentas de Salta ha pasado una nota á la Direccion General de Rentas dando cuenta é incluyendo un manifiesto que circula, hecho por D. Aniceto Arce de Bolivia que actualmente se ocupa en formar una compañía de Ingenieros para que hagan la traza de una línea férrea que piensa hacer construir desde Arica á Humahuaca.

El Administrador comunica que pone esto en conocimiento de nuestras autoridades, llamando su atencion sobre este asunto que á su modo de ver es algo muy sério, pues abriga temores de que nuestro comercio con el Sud de Bolivia se nos escape ese ferro-carril que se piensa construir.

Indica además en su nota que afirmando la realizacion del Ferro-Carril Central Norte hasta la Huaica y mas adelante si se puede, se habrá destruido no solo el pensamiento del señor Arce sino su proyecto.

Concluye diciendo que si le es posible á la Direccion influir en algo en la pronta terminacion del Ferro-Carril que nos ha de ligar con Bolivia debe hacerlo pues es en bien de nuestro país.

Diputados provinciales—Reunidos ayer la Cámara de Diputados de la Provincia bajo la presidencia del Dr. Luro.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta de una solicitud del diputado Viñales pidiendo 20 dias de licencia para faltar á las sesiones.

En seguida se pasó á considerar la órden del dia continuando la discusion en particular del proyecto de ley autorizando al P. E. para contraer un empréstito de 11.000,000 de pesos para la construccion de un puente en la Ensenada.

El diputado Schnyder hizo mocion para que se cerrara el debate.

Mientras se estaba votando pidió la palabra el ministro de Hacienda, la que no le fué concedida por establecerlo así el reglamento.

Habiendo observado el ministro de Gobierno que se podía pedir á la Cámara que se votara en contra, esta así lo hizo rechazando la mocion hecha por el diputado Schnyder.

Tomó entonces la palabra el ministro de Hacienda. Dijo que el P. E. con anuencia de la comision y en vista de las sospechas que abrigaba el diputado Luro respecto de la estabilidad del Banco de la Provincia, había resuelto retirar el siguiente inciso:

"Destínase para cubrir la renta y amortizacion de las obligaciones que contraiga el P. E. para la construccion del Puerto de la Ensenada, el 10 por ciento de las utilidades del Banco de la Provincia".

Bajó entonces de la Presidencia el diputado Luro. Dijo que aplaudía la resolucion del P. E. de retirar el inciso que él había impugnado en la sesion anterior.

Añadió que si aplaudía ese acto del P. E. no podía hacer lo mismo respecto de las causas que segun lo había manifestado el Ministro de Hacienda habían pesado en el ánimo del P. E. para [illegible]

[illegible]

[illegible]

Buenos Aires, Julio 31 de 1883—Exmo. señor:—El que suscribe, abastecedor de carnes, solicita de V. E. la exoneracion de derechos de carne fresca.

Dada la carestía de carne que se nota en esta capital á consecuencia de las inundaciones ocurridas, creo que se beneficiará para la poblacion la introduccion de carne fresca del Estado Oriental.

El fisco creo que no se perjudica con no traer los cueros de ese ganado, pues no tiene inconvenientes en comprometerme á entregarlos para su elaboracion en el país y abonar los derechos que adeuden á su exportacion.

Es justicia.—José Custodio.

Habiendo sido pasada esta propuesta á informe de la Aduana de la Capital, esta informó que se debia aceptar esta propuesta mientras dure la carestía de la carne, circunstancia excepcional segun ella.

Hace presente así mismo que en Agosto de 1880 se hizo una concesion para igual fin, limitándose á aceptar la propuesta por solo el plazo de tres meses.

En seguida informa la Direccion General de Rentas lo que se muestra conforme con la propuesta, y dice que es de conveniencia para el público en general el permitir la libre introduccion de la carne del Estado Oriental, vista la penosa situacion producida por las inundaciones en nuestra campaña; pero al mismo tiempo indica que en presencia de las prescripciones terminantes de la Ley, y encontrándose en sesiones el H. Congreso de la Nacion no debe el P. E. declarar libre la introduccion de un artículo especialmente nombrado por dicha Ley y solo debe proponer al Congreso la liberacion de dicho artículo por un tiempo prudencial.

Circular—La Direccion de Rentas de la Provincia ha pasado la siguiente circular á los avaluadores de la campaña:

Buenos Aires, Julio 31 de 1883.—Al Avaluador del Partido de ——La Direccion de Rentas, consecuente siempre con los principios de equidad y justicia que guian sus actos, ha propuesto al P. E. una innovacion á la manera de expedirse las patentes de ambulantes.

Esa medida ha sido adoptada á consecuencia de haberse manifestado por varios comerciantes la imposibilidad en que se hallaban de enagenar las mercaderías de sus negocios fuera del partido donde tenian su establecimiento principal, á causa de ser intransferible esa clase de patentes.

Se ha tenido igualmente en vista que el reparto en dilatados partidos, es ilusorio, puesto que es un verdadero ambulante el que lo hace á pretexto de llevar artículos por encargo.

La Direccion no desoyó esta indicacion, y siendo aceptada por el P. E., se ha dispuesto su cumplimiento bajo las bases siguientes que cuidará vd. sean estrictamente llenadas:

1° Las patentes de seis mil pesos mjc. para vendedores ambulantes de artículos de tienda, almacen y mercería pueden expedirse á nombre del dependiente de una casa de negocio establecida consignándose en la misma el nombre de los dueños de esta.

2° Que en las patentes enagenadas en esa forma, puede transferirse el nombre del dependiente con intervencion de esa oficina.

3° Que esa clase de patentes, debe ser necesariamente solicitada en el partido donde se halla ubicada la casa de comercio.

4° Que á fin de comprobarse en cualquier momento que el que hace uso de la patente es el verdadero dependiente autorizado para ese negocio, debe este firmarla en presencia del empleado, al serle espedido.

Dios guarde á vd.—*N. Dibur.*

Los estancieros orientales—Segun lo dá á entender el documento que reproducimos á continuacion los hacendados del Salto, (R. O.), piensan fundar una asociacion de estancieros para oponerse á las propuestas de la liga de saladeristas.

Hé aquí el acta de instalacion:

"Los señores hacendados D. Valentin Palma, D. Andrés Rivas, D. Juan Gutierrez, D. Antonio Portugal, D. Joaquin Bentos Pereira, D. Antonio de Mattos Netto, D. José da Cruz Plegas, D. Manuel Durante, D. Meliton Real, D. Manuel Gutierrez, D. Salvador Jardin, D. Gerónimo Meireles, D. Juan P. Tafernaberry y D. Jacinto Larrachea; reunidos en sesion por sí, y en representacion de otros señores colegas, cuya autorizacion tenian, resolvieron que:

En prevision de que pueda continuar la liga de los señores saladeristas, con grave perjuicio de los intereses generales, forman una sociedad anónima que se titulará "La Defensa", buscando para el objeto el apoyo moral y material de los demas señores hacendados, y cuyo fin será el arrendamiento de un establecimiento de saladero, por tres años, pudiendo alargarse este plazo, siempre que á las mitas de los interesados conviniese.

El capital social deberá ser de doscientos mil pesos, representado en 200 acciones del valor de pesos 1,000 cada una.

Los accionistas deberán abonar el 50 ojo de sus acciones al suscribirlas; y el 50 ojo restante, cuando á juicio de la comision que los represente, las necesidades de la sociedad lo requieran.

En carácter de provisoria, se acordó nombrar una comision compuesta de los señores D. Juan Gutierrez, D. Valentin Palma, D. Joaquin Bentos Pereira, D. Gerónimo Meireles y D. Antonio Portugal, para llevar adelante los trabajos consiguientes al objeto de la reunion y encargarse al mismo de formular los estatutos, los que á tiempo debido, serán puestos á la aprobacion de la asamblea general.

La Comision provisoria, queda autorizada para nombrar un secretario remunerado.

Todos los firmantes de esta acta se comprometen á trabajar afanosamente para que la realizacion de la idea, que los une se lleve á buen término en el mas corto plazo posible; y no siendo para mas el acto, firmamos la presente en el Salto á 11 de Julio de 1883 etc."

Tribunales—La Cámara de Apelaciones en lo Criminal de la Capital, ha fallado la causa seguida contra Demetrio Alvarez, Pedro Guerra y Juana Echevarria, acusados de homicidio á causa de haber muerto alevosamente á D. Juan Flores en el partido del Azul, degollándolo el dia 14 de Agosto de 1881.

La Cámara en su sentencia falla condenando á Demetrio Alvarez y Pedro Guerra á presidio por tiempo indeterminado y á Juana Echevarria á un año y medio de penitenciaria.

—La misma Cámara ha señalado dia para que tengan lugar los siguientes informes *in voce*:

Causa seguida contra Juan Jardin por tentativa de homicidio el dia 14 del corriente á las dos: informará el doctor Aurrecochea. Autos seguidos por D. Antonio Guinazú contra Luis Rocca, el 6 del corriente á las 2: informarán los doctores Garcia Quirno y Monguillot; Autos seguidos por D. Juan Bemerello contra James Pott el dia 7 del mismo, á las dos, informarán los doctores Argerich y Alen y autos seguidos por doña Antonia Mendez contra Juan Alberti, el dia 8 del mismo á las dos.

—La visita de Cárcel penitenciaria que debió verificar la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, Correccional y Comercial de la Capital, el dia 28 del mes pasado y que se suspendió á causa del mal tiempo, tendrá lugar mañana á las 12 y 1[2 p. m.

—Ayer entró en turno en la jurisdiccion Civil el Juez Dr. Molina Arrotea con sus secretarios que actuarán en la forma siguiente: del 1° al 5, el Dr. Casabal; del 6 al 10, el Dr. Lamarque; del 11 al 15, el Dr. Reynal O'Connor; del 16 al 20, el Dr. Miranda; del 21 al 25, el Escribano Raggio y del 26 al 31, el Dr. Novaro.

En lo Comercial entró en turno el Juez Dr. D. Justo P. Ortiz con sus Secretarios Reynoso, Angel J. Blanco, Repetto, Cordero, Gonzalez y Peralta, que actuarán en la misma forma que los anteriores.

—El Fiscal Dr. Garay y el asesor de menores Dr. Pizarro tambien entran en turno por todo el presente mes.

República Oriental—En Montevideo ha causado grande impresion la noticia de la catástrofe ocurrida en Nápoles y ya los italianos allí residentes se disponen á organizar una suscricion en favor de los que han sobrevivido á tan horrible desgracia.

—El Gefe Político del Departamento de Soriano, ha comunicado al Ministro de Gobierno que organiza elementos á fin de dar una batida en los montes de la costa de Rio Negro, donde se han hecho sentir algunos matreros, carneando vacas pertenecientes á diversos hacendados de aquel punto.

La batida debe efectuarse en combinacion con la policía del Rio Negro.

—Al Dr. Carlos María Ramirez le han hecho objeto de una broma pesada.

Algun mal intencionado dirigió desde Montevideo á Buenos Aires á Juan Pedro Salvañach, el siguiente telegrama firmando falsamente Carlos María Ramirez:

"Cuando se trata con batatas como Vd. y como Gil, salen las cosas como han salido. La persona á quien confiamos Vdes. las armas, ha venido á entregarlas al general Santos. El hecho de consiguiente primero que hace falta es que Vd. se [illegible]

[illegible]

Hoy despachará la Comisaría de M. A. D. Inmigrantes para Corrientes por uno de los vapores de la carrera.

Con estas espediciones el Hotel de Inmigrantes ha quedado casi desierto, pero el vapor "María" que llega hoy conduce 600 cuya mayor parte serán alojados allí.

Sub-preceptora—Ha sido encargada del puesto de Sub-preceptora de la escuela que regentea la señora Emilia Piedrabuena, la señorita Isabel Leguizamon, dedicada desde tantos años á la educacion con digno empeño.

Las fuentes de la Plaza Victoria—El señor F. Schürd se ha presentado á la Municipalidad proponiendo arreglar las fuentes que adornan la Plaza de la Victoria bronceándolas así como sus rejas y los pilares que están á su alrededor.

Se compromete á colocar en cada fuente en el bronceado 500 kilos de bronce, que juzga necesarios para hacer una obra como la que se hizo en Paris últimamente en el arreglo de los adornos de la Plaza Concorde.

Pide tambien se le encargue de la fundicion y fabricacion de la reja proyectada para la casa de Gobierno Nacional y el bajo de la Plaza 25 de Mayo.

El ingeniero arquitecto señor Buschiazzo ha sido encargado de informar sobre esta solicitud.

Aduana en la Paz—Con motivo de haber el Ministerio de Hacienda de la Nacion resuelto adquirir una casa en la Paz para destinarla á Aduana, se acaba de presentar á esa oficina don Carlos Turco proponiendo en venta una de su propiedad.

El alumbrado público—El Intendente Municipal ha pedido por nota al Concejo Deliberante fije el plazo que ha de durar el contrato que se celebre para el alumbrado público del municipio, para hacerlo constar en el aviso que vá á mandar publicar en las principales ciudades de Europa segun resolucion del Concejo, llamando á licitacion para hacer aquel servicio.

La Campaña de Entre-Rios—Felizmente como aquí han cesado las continuas lluvias en Entre-Rios.

Los pastos empiezan á recobrar su vigor y las aguas estacionadas, en algunos parages bajos, desaparecen.

Los arroyos correntosos en su mayor parte han disminuido considerablemente el caudal de sus aguas, dando fácil paso en las picadas.

El gremio que ha sufrido mas y que sufrirá aun las consecuencias de las lluvias, es el agricultor.

Muy pocos son los que han podido sembrar por el estado de las tierras sumamente húmedas.

Las haciendas se han resentido algo del tiempo, por lo general delgadas, aunque en los departamentos centrales de campos fuertes están en su estado mas favorable.

Construccion de muelles—El Gobierno Nacional ha aceptado la propuesta de don Guillermo H. Taylor para hacer la construccion de 1000 metros de muelle sobre la ribera del Riachuelo á ps. 129.29 por metro de muelle corrido.

"La Union"—Saludamos á este colega que cumplió ayer un año de existencia.

Muchas felicidades para el porvenir.

Muerto de frio—Las autoridades del Tandil han encontrado muerto de frio en un rancho de aquel Partido á un anciano de setenta años cuyo nombre se ignora todavía.

Damas de Caridad del Rosario—Se ha acordado á la Sociedad Damas de Caridad del Rosario por una sola vez, una subvencion de cuatrocientos pesos nacionales, debido á una indicacion que hizo La Prensa al Ministerio del Culto, pidiéndole despachara favorablemente la solicitud que le presentó esa asociacion.

"El Plata"—Cumplió ayer un año de existencia el colega de este nombre.

Le saludamos deseándole larga vida y prosperidad.

Contrato—El P. E. de la Provincia ha autorizado al Gefe de Policía de la misma para contratar con P. Meliton Panelo la provision de raciones á los gendarmes de Policía.

"La Tribuna"—Este colega aparece desde ayer con ocho páginas de formato.

Anuncia que aparecerá en adelante de la misma manera.

Nuestros parabienes por ese signo de prosperidad.

Cubiertos robados—En el Partido de Belgrano penetraron ladrones en la casa de don José Avella llevándose una cantidad de cubiertos por valor de 2000 pesos.

No han sido capturados los ladrones.

Departamento de Higiene—Mañana se reune el Departamento Nacional de Higiene con el objeto de atender á varios asuntos entrados.

Privilegio de paquete—Con intervencion de la Prefectura Marítima se ha concedido á José Ernesto Piaggio privilegio de paquete para los vapores "Rio Quequen" y "Plata" que harán la carrera entre este puerto y los del litoral.

Funeral y misas—Hoy á las 11 a. m. se rezará un funeral en la iglesia de San Nicolas por el alma de la que fué Irene Arias.

En la Piedad se aplicarán misas de 8 1[2 á 10 1[2 de la mañana por el eterno descanso del señor D. Andrés Poledo (padre).

Inhumaciones—Las habidas ayer son las siguientes:

Cementerio del Norte—Teófilo Corné, 20 años, argentino, Venezuela 769, Tisis pulmonar; Fortunata G. de Obligado, 80 id, id, Reconquista 67, Debilidad; Daniel Taña, 42 años, italiano, Olavarria 323, Cancer; Gertrudis Sosa, 90 id, argentina, Asilo de Mendigos, Consuncion.

Cementerio de la chacarita—N. N. argentino, nació muerto; Enrique Cristofolini 6 meses, italiano, á inmigrantes, Escarlatina; Pedro Pereira 8 años, argentino, H. de Niños, Ifto Peritronquiales; Gerardo Mabssi 33 años, italiano, G de H.. Ascitis; Cármen Tobias 6 dias, argentina, Bella Vista 85, Falta de desarrollo; Sara Burel 1 mes, id, Charcas 1156, Tétano; María Carranza 10 dias, argentina, Pavon 332, id; Jova Echavarria 7 meses, argentina, San Juan y Sarandí, Neumonía; Manuel Gomez 39 años español, H. B. A., Erisipela en la cara; Aurelia Prado 26 años, argentina, Independencia 319, Tisis; Juana Asandovares 89 años, argentina, H. de mujeres, Tuberculosis; Leandro Viñas 8 años, H. de niños, Viruela hemorrágica; Adelaida Escobar 67 años Belga, A. de mendigos, hemorragia cerebral; Mercedes Gomez, 96 id, argentina, id, id, senectud. Tomás Wallek, 43 id, irlandés, H. Mercedes, asfixia por sumercion; María Buty, 27 dias, argentina, Reconquista 311, consuncion; Juan Estorban, 2 meses, id, Defensa 316, descomposicion en la sangre; José Descalso, 8 dias, id, Alberti 208, tétano; Pedro Mayo, 48 años, italiano, Defensa 457, tisis pulmonar; Manuel Casal, 42 id, español, Piedras 470, cáncer al esofago. Total de fallecidos: 21.

Temperatura—La habida ayer es la siguiente

	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	773 50	772 10	771.20
T. E. Seco	6 3	7 3	7.3
T. E. Mojado	6 2	5.2	7
D. del viento	N.E	N.E	

SECCION DE SOLICITADAS

Verdades Científicas—El Dr. Rebagliati, del hospital de Brodfford, resumiendo sus opiniones y observaciones acerca de la longevidad media del hombre, establece las condiciones siguientes.

1.°—La duracion de la vida humana aumenta de un modo inconcebible siendo este efecto á las mayores comodidades y la mejoría de las condiciones higiénicas.

2.°—Se ha comprobado que desde que las personas beben el rico Coñac de Otard Dupuy se mantienen jóvenes y robustas hasta las cercanias del siglo. El Dr. Rebagliati es hombre que lo entiende. perm.

Lotería Pública de la Rioja—Autorizada por Ley de 23 de Setiembre de 1881, Premio Mayor 4,000 $ 19 Millares 1900 suertes, Valor del billete entero un $ ó sea cinco ps mjc el quinto. Se juega el Sábado 4 de Agosto de 1883. La estraccion empieza á las 8 de la mañana.

Parches porosos "Capcine" de Bensen—Los mejores en el mundo: valen ps. 10 mjc. y se venden á ps. 5 mjc. aprovechen la ocasion.—J. A. Bennet, 105 Florida. j29v8ag

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio, Agosto 1 de 1883—El mes abre con buen espíritu para la especulacion en Cédulas série E; se ha operado hoy fuerte en estos títulos y el mercado ha revelado firmeza. Al contado se hicieron á 83 3[4 para fin del corriente mes fluctuaron entre 83 3[8 y 83 1[2 pero acabaron cerrando á 83 5[8.

Para fin de Setiembre se anotó un lote á 84 disponibles.

El mercado de Acciones del Banco Nacional abrió completamente paralizado; solo se anotaron 100 Acciones á 108 para fin del mes y 30 id, á 106 para fin de Setiembre; estas últimas, sin el dividendo á cobrar al 10 de Setiembre.

Estos títulos han cerrado firmes, pues la especulacion no vende y la Bolsa se resiste tambien á vender en descubierto.

En otros títulos nada se hizo.

Oro sellado—Las libras esterlinas están ofrecidas á 1[8 por ciento de premio; libras y cóndores con vendedores á 1[8 por ojo.

Títulos diversos de créditos—*Cédulas Hipotecarias*—Hé aquí el resúmen de las operaciones anotadas:

Al contado	$	2000	Série A	10 ¢
	"	568000	"	E 83[illegible]
Agosto 31	"	200000	"	[illegible]
Sbre 30	"	20000	"	[illegible]
	$	2780[illegible]		

Acciones del Banco Nacional—Se anotaron:

Agosto 31	100	acciones	á 108
Sbre 30	30	"	á 106
	130	Acciones	

[illegible]

[illegible] Valor [illegible] 713,183 ps mjc. Comprador el Dr. D. Juan A. Argerich.

Venta de propiedades—Los Directores de Rentas de la Nacion y de la Provincia, han intervenido ayer en la venta de las siguientes propiedades:

Una propiedad Andes 5 43, con mts 8 por 54, en 1800 ps mtn.

Charcas 1180 al 120, con mts 17 por 20, en 47,120 ps. mtn.

Seccion 10 de territorios nacionales, 1500 hect., en 172,400 ps mjc.

Márcos Paz, 826,826 mts cuad. en 60,003 ps. mjc.

Telegramas comerciales—Montevideo, Agosto 1 de 1883.

(A la Bolsa) 3 3[4 p. m.—Marsella "Diolibah", Bremen "Hannover", Havre "Uruguay", Paranagua "Dos Irmaos". Deuda amortizable á 33 3[8. Billetes del tesoro á 57 5[8, despues de hora á 78. Títulos adicionales á 46 1[2. Especial 12 3[8. 1200 cueros americanos al rededor de 78 1[2.

Sale el "Júpiter."

(Al Agente)—Llegó el vapor aleman "Hanower" con 1100 toneladas de carga, un pasagero de 1ra. y 32 de 3a Sale mañana para esa. Correspondencia vá hoy.

(Al Agente)—Llegó el vapor Uruguay con 30 pasageros y 1800 toneladas de carga. Sale mañana para esa. Correspondencia hoy por el "Júpiter."

Movimiento de Vapores

ESPERADOS (Agosto)	A SALIR (Agosto)
3 "Leibnitz" Liverpool	2 "Marana" Amberes
4 "Avon" Southampton	5 "Thales" New-York
5 "Conombury" N-P-rt	5 "Ilios" Amberes
7 "Madrid" Liverpool	6 "Claris" Barcelona
8 "Hipparchus" Lóndres	7 "Sud-América" Génova
9 "La Plata" Sou'tmpton	7 "Malley" Amberes
10 "V. S Nicolás" Havre	8 "Equateur" Burdeos
10 "Pampa" Havre	9 "Uruguay" Havre
10 "Savoie" Génova	10 "Rosario" Hamburgo
10 "Strabo" Lóndres	11 "Avon" Southampton
14 "Buffon" Liverpool	13 "Madrid" Liverpool
19 "Gironde" Burdeos	14 "Leibnitz" Amberes
20 "Umberto I°" Génova	15 "La Plata" Amberes
24 "Nera" Southampton	18 "Sirio" Génova
25 "Porteña" Havre	18 "Savoie" Génova
28 "Bourgogne" Génova	20 "Handel" Amberes
28 "N. América" Génova	21 "Pampa" Havre
30 "Congo" Burdeos	24 "Gironde" Burdeos
	27 "V. S. Nicolás" Havre
	29 "Nera" Southampton

Esperados en Montevideo

ESPERADOS (Agosto)	A SALIR (Agosto)
8 "Sestos" Hamburgo	8 "Galicia" Liverpool
8 "Galicia" Pacífico	9 "Sestos" Pacífico
16 "Britannia" Liverpool	15 "Britannia" Pacífico
21 "Denderach" Hamb'go	21 "Denderach" Pacífico
22 "Cotopaxi" Pacífico	22 "Cotopaxi" Liverpool
27 "Cordillera" Liverpool	27 "Cordillera" Pacífico

NOTA—La correspondencia de Buenos Aires para Europa y el Brasil, se cierra en los dias de trabajo á la 1 en punto y los Domingos y dias festivos á las 12 m.

Frutos del país—Mercado 11 de Setiembre, Agosto 1 de 1883.

Han entrado hoy 111 wagones con frutos del país.

Los negocios en ésta y en la otra plaza continúan con mucha actividad, sobre todo en pieles y cereales.

—El mercado de lana desde hace dias á esta parte ha esperimentado cierta animacion entre los compradores y hoy apuntamos una venta de 12,000 @ en depósito.

Sin embargo, en los precios que se han obtenido no palpamos variacion alguna con respecto á los dias anteriores.

Tambien en el Mercado Constitucion se han hecho negocios de importancia en lanas de depositos.

Naturalmente ésto nos hace creer en una suba probable que habrán tenido en algunos de los mercados consumidores de Europa.

—El mercado de pieles en general mantiene sus precios con alguna firmeza.

—El trigo más firme aún y con tendencias á mayor suba.

—Igual cosa sucede con el maíz.

—El sebo tambien muy firme.

—La alfalfa, apesar de que las llegadas las consideramos muy abultadas, se nota bastante interés, cerrando el mercado muy firme.

—Hé aquí el detalle de las ventas que han tenido lugar:

Lanas—Se vendieron 12,000 @, regular y buena en depósito por S. Unzué, á ps 70, 75 y 80.

Cueros vacunos—Se vendieron 150 cueros vacunos de campo, especiales y regulares por Giraldo y M., á ps 152 y 162; 100 regulares por Basavilbaso, á 150; 87 regulares por Lloilegari, á 150; 80 regulares por Chillado, á 150.

Cueros de potro—Vendidos 15 cueros potros campo, superiores por Fernandes, á ps 44; 25 buenos por Giraldo y M., á 42.

Lanares—Vendiéronse 200 doc cueros lanares de estacion, superiores y desechos por Basavilbaso, á 25 1[2 y 18 1[2 lb; 100 superiores y desechos por Landera, á 25 1[2 y 18; 100 superiores, buenos y desechos por Chillado, á 24 1[2 y 16; 210 de un temporal y deshechos por Lloilegari, á 20 y 15; 200 de matadero de un temporal por N. y Cernadas, á 21; 100 de matadero de un temporal por Robbio, á 21; 80 corderos buenos y regulares por Chillado, á ps 28 y 24 la docena.

Cueros de corderito—Se vendieron 800 doc, superiores por N. Cernadas, á ps 22 la docena; 150 superiores por Aramburú, á 21; 400 buenos por Lloilegari, á 20 1[2; 400 buenos por José Jentá, á 20; 300 buenos por Balleto, á 20; 200 buenos por Fernandes, á 19; 2000 regulares por Giraldo y M., á 18 1[2; 200 buenos por Landera, á 19 1[2.

Cerda—Vendidas 40 arb. cerda de potro, buena por Giraldo y M., á ps 164; 20 buena por Basavilbaso, á 165; 15 buena por Chillado, á 165.

Trigo—Se vendieron 350 fanegas, el del Salado en depósito regular por Robbio, á ps 140; 250 de Costa depósito regular por Miranda, á 120; 180 del Salado en depósito bueno por Ojea, á 130; 120 regular por Ojea, á 108; 150 inferior por N. y Cernadas, á 97.

Maíz—Se realizaron 200 fanegas morocho desgranado regular por Lix-Klet, á ps 58; 200 regular é inferior por Robbio, á 58 y 55; 120 amarillo regular por Elordi, á 55.

Harina—Se han vendido 1000 @, buena del molino Buenos Aires, á ps 23 y 25.

Alfalfa—Vendidos 15 fardos, mezcla buena por Basabe, á ps 550 la tonelada.

—

Mercado Constitucion, Agosto 1 de 1883.

Llegaron 590 arb. lana.

Los negocios operados han sido de singular importancia, aun que no tan buenos como los habidos en la plaza 11 de Setiembre.

Poco más ó menos la mayor parte de los frutos se mantienen en la misma posicion de los dias anteriores

Vé en seguida las ventas que hemos conocido:

Cueros vacunos—Se vendieron 100 cueros vacunos de campo, especiales, becerro y nonatos por Leite y Ca., á ps 162, 150 y 120; 10 de nonatos superiores por G. y Coulin, á 120.

Cueros de potro—Se han vendido 30 cueros de potros de campo, especiales por G. y Coulin, á ps 55; 10 superiores por Arana, á 50.

Lanares—Vendidas 120 doc cueros lanares de estacion, especiales y deshechos por Leite y Ca., á 27 y 20 rls lb, 35 superiores y desechos por Arana, á 26 1[2 y 18 1[2; 300 superiores y desechos por G. y Coulin, á 26, 25 y 18; 206 buenos y desechos por Soriano, á 24 1[2 y 18 reales libra.

Cueros de corderito—Vendidas 300 doc, superiores por Leite y Ca., á ps 23 la docena; 300 superiores y buenos por G. y Coulin, á 21 1[2 y 20.

Cerda—Se vendieron 20 @ cerda de potro, buena por G. y Coulin, á ps 165.

Sebo—Vendidas 30 @ pisado, buenos por Leite y Ca., á ps 32.

Corrales de Abasto, Agosto 1 de 1883—Introduccion de haciendas carneadas para el abasto y precios actuales:

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
J. B. Anasagasti	S. Montanoli	Cañuelas	78
	S. Peralta	"	30
M. Alvarez	R. Gires	Monte	159
S. A. Gomez y Ca	H. Melo	Moreno	30
B. Aspitia	E. Alvarado	Matanzas	6
D. Esquivel	A. Hornos	Arrecifes	146
L. y Moore	F. Fetly	Chascomús	23
"	R. Chiayro	Monsalvo	10
Podestá hnos	M. R. Mejía	"	40
S. A. Gomez y Ca	J. Guzman	Ayacucho	118
		Total	639

Precios—1° aparte carne y sebo de ps 350 á 550—2° id id 280 á 300—Flaco chancheria 200 á 250—Cueros de novillo, 130 á 170—Id de vaca 100 á 110—Terneros de año arriba de 150 á 200—Se carnearon para el abasto, animales 498.

Nota—Entrada de capones, dia 31 1016 animales. La plaza continúa muy recargada de este artículo; los precios en baja.

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto los siguientes: "Silex" y "Gral Rascedo" del Uruguay, "Provedor," "Pingo" y "Tridente" del Rosario, "Júpiter" de Montevideo, "Equateur" de Burdeos, "María" de Génova y "Handel" de Liverpool.

Anuncian salida para hoy: "Silex" para Montevideo "Júpiter" para el Uruguay, "Provedor", "Pingo" y "Tridente" para el Rosario y "Cisne" para la Asuncion.

—

Marítima—Ultramar—Dia 1 de Agosto 1883

"María" vap italiano de 827 tons cap P. Cortese, de Génova el 27 de Junio á E. Piaggio con: Lavarello Ca 2 c mere, P Gandolfo 6 c muebles, Arsene y Denegri 15 c id, G B Lavarello 1 a mere, Visconti 15 cc vino, L Tana 23 id id, A Casalli 27 cc 3 c quesos 1 c mere, N Repetto 23 cc quesos, Mariani Ca 50 bt caballería 50 papel [illegible]

[illegible]

"Cardinal" [illegible]

[illegible]

[illegible] Novayes y Ochoa 4 c tej, Nebel hns 300 bord vino, Nicholson y B 18 piedras de afilar 3 c meros, [illegible] 9 c amontados sueltos, Pernia Ca 30 bocoyes porcelana, [illegible] 9 c sombreros [illegible] Petersen hns 100 bord vino, J. Pares Ca 4 id id, P G Poy 11 c art diversos, P Quesnel 1 c estampas, J Romero 1 c encages, P Rousseau 1 c tej, G Rasso 1 c joyeria, S Rolleri hnos 25 c ciruelas 100 bord vino, Rocha hns 150 id, N Repetto 150 id id, G Rossi 100 id id 1 c coñac, J Romani 30 papel 1 c mere, H Schneidewind 6 c sombreros 12 c tabaco 1 c cigarros, Squillace hnos Ca 2 c tabacos, Banco de Lóndres 30 c id 1 c cigarros 2 tabaco café; J Steinheuser 6 cajones joyeria, Lagosa 2 c sanguijuelas, A Scandia 19 c galletitas, F Soulie 19 bord vino, Storni y T 50 c fiestas, M Santiago 60 fd plantillas de alpargatas, J Sugasti 10 c conservas, Schlieper y V 16 c art diversos, Semendini y A 4 c perfumeria 5 fd papel, C Sumner 1 c conservas, Tavernier Ca 16 c vino, [illegible] y F 100 bord vino, E Ternquist 6 c tej 6 c id 10 c sombreros merceria etc, E Unsué 1 c meros, Villanueva y B 61 c art diversos, A Vigne 1 c gorras, Wedekind Ca 8 c algodon 1 c sedas 20 mtros 3 c tej, órden 50 c vino 8 bord id 17 c goma 16 c coñac 25 c vino 59 c coñac 94 bts art diversos—Rio Janeiro—Dasborillon 1 c mtras, Bosio Ca 20 sacos ostras, L Canas 20 id id, J Leon 50 c tabaco 1 c ostras, H Jaccard 1 c papel etc, A F Ramos 223 sacos café, S Hose 200 bsas café 67 c 12 bt tabaco, órden 50 rollos tabaco—Coruña—J Brgulleiro 1 caja enaguas.

"Sud-América" vapor italiano de 1317 tons, cap S Rossasco de Génova el 3 de Julio á P Christophersen con: L Cinello 3 c aceite 1 c vino 4 quesos, G Fernandes 6 c sombreros, E Della Chá 300 c aceite, P y E Matthey 3 c labores, A Cavalli 12 fd 16 c tej, A Moine 4 c 1 casco drogas, B Castelli 100 c aceite, G Ribaldi hnos 100 cja aceite, J Simone 5 c vino salchichon y quesos, E Della Chá 43 c fósforos 6 c cajas de fósforos vacías 2 c carton 2 c papel, N Bancalari 2 c aceite 1 c salchichon 1 c vino 1 c queso 1 casco vino, S Pistranera 20 balas pes-palo, J M Bell 1 c meros, Ambrosetti hnos 7 c 6 bt tej etc, C Zorraquin 2 c manufactura, L Capelliti 50 cascos 1 cj vino 1 c quesos, G de Giorgio 1 c sombrillas, A Cavadi 21 c fósforos 1 c mtras, N Tammassi 3 c libros 50 c papel, P Aycar 5 c cristales y labores de madera, Storni hns 3 c madera 116 c papel, G Fernandes 1 c sombreros S Anselmo 6 bt tej, B Pellerano 2 c tej, A Vanasco 2 c id, Versaj y L 7 c id y plantillas, E Della Chá 21 bri quesos, C Vallarino 11 bri guindas en aguardiente, M Rocca 5 c mere, Peretti hns 5 c merceria 5 c meros, B Savigne 53 c cajas de fósforos vacías, G Nattero 30 bri atan 14 c id 1 c quesos, Noceti y P 25 c muebles, E Piaggio 1 c mere, S Rolleri hns 50 balas pes-palo, E Chiappe 11 cascos guindas 8 c hongos, Piazza hns 5 c hongos 1 caca 15 c conservas, A Aubia 45 c fósforos 1 c mtras, Bianchi y Costa 18 c fósforos 150 bt arros, A Pistranera 1 c vino, N Repetto 26 bt papel, B Pellerano 6 bt art diversos, E Della Chá 52 c cajas de fósforos vacías 2 c cig 21 c goma 1 c estampas, Bianchi y C 200 bt arros, T Chvari 350 bt id 3 c hongos, L Christotherson 4 c art de uso, A Gallino 5 c aceite 5 c conservas 4 c hongos 34 bris guindas en aguardiente, T Pistranera 100 c vino, Branvilla 4 c tej, Noceti P 33 bri guindas, G Profumo 16 bord 24 5[2 vino 4 c frutas 16 c meros 6 c quesos 300 c aceite 37 c hongos 1 bt papel 2 c salchichon 200 bolsas arroz 80 cascos vino 25 c frutas, J Campodónico 1 c joyeria, Villanueva 16 c sombreros, V Tartini 1 c mers, Barbieri hns 10 bri vino, G B Risso 3 c sombreros, R Bissi 1 c cornisas, S Rolleri 5 c mers, J Seré 1 c astas, Arsene y Denegri 1 c muebles, A Marchesi 14 cascos vino, G Dulbeno 1 c aceitunas 3 c aceite, Machain 74 c aceite 1 c mtras, A Cavalli 2 c mtras, A Aloi 3 sacos periódicos, A Cavalli 2 c mtras, órden 68 bt mers 6 cj tej 1 c vino 64 id id 9 fd 7 c tej 25 cc vino 26 c salchichon 80 bri guindas en aguardiente 10 cascos quesos, N H 200 c aceite, órden 3 c hgos 751 balas papel 28 c hongos 55 c salchichon 10 c conservas, G Y 250 sacos avellanas 12 c almendras 25 fdos cabullería 100 bs arroz 3 cascos vino, M A D 25 cacete 2 c quesos y 14 barriles guindas en aguardiente, órden 160 bultos artículos diversos.

"Vercingetorix" vapor francés de Burdeos y Amberes á Dussaud hnos con: Cuvide hns 50 bords vino; H Herth 100 c coñac, M J Miranda 72 bord vino, Parry y Co 200 c coñac; Moore y T 300 c id, A M del Pont 18 fd papel, W Paats 100 c vino; órden 22 bts prensas 3 bords 2 vino 2 c [illegible] Larregaray 30 cascos coñac; P F 121 c vino; E Della Chá 10 bord vino: órden 2 fd cajones desechos 40 c champagne, J Maupas 100 c ajenjo 50 c sardinas 2 c agua [illegible] 1 c coñac; S Rolleri hns 510 c coñac 49 c 20 bord vino; J Lassalle hijo 20 bocoyes porcelana 600 c ajenjo 100 c bitters 400 bord vino 2 c coñac 2 c champagne; M Berthe 2 c drogas 1 brl id 5 c cristalería 1 c accesorios para sifones, C Rosso 16 bord vino; Necol hns 100 c ajenjo 50 c sardinas; Pedeflous Ca 300 c bitters 20 c champagne; Casanx 200 c ajenjo; A Barran 30 c licores 50 c bitters; órden 33 btos resortes; Labarthe E y Ca 50 bris vinagre 5 c mers 10 c hongos; P Feuillan Ca 10 barriles vinagre 10 c mers; A Godet 2 c máquinas; D E 200 bord vino; órden 1 casco vino 160 fds cajones derechos 200 cl 50 cascos coñac, Matera 5 bord 4 c vino; P y E Mattey 150 bord vino; M F 10 cascos coñac.—Amberes—Parry Ca 500 c ginebra; Shaw hns 2000 rollos alambre 1 c id; J Mannas 25 c id, O Giron 20 bt id, Gandolfi y M 10 c id; B Pellerano 2 c corsets, Ledesma hns 28 c conservas, E Chayla 6 c papel, G J 78 fd papel; Fiat R Ca 20 c zinc, Menet y Ca 44 c paños; Poptuis hns 6202 barras 1809 bts fierro, H Kidd 9 fd tej; E Tornquist 10 c alsr; J Shaw 4 bt; 1 c cristalería; G de Sartolo 3 c mers, C M July 1 c librería; M Forrer 30 bri alambre, J M Canals 5 bri clavos; Drysdale Ca 200 id id; A R volta Ca 100 id id; Menet Ca 1 c mtras.

Salidas, dia 1°—"Mensagero" para Montevideo, "Diana" para Santa Fé, "Rio de la Plata" para el Uruguay, "Toro" y "Pomona" para Bahía Blanca.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON—Compañía Lírica Italiana. Empresa A. Ferrari bajo la direccion del maestro Caballero N. Bassi—La funcion anunciada para hoy, la empresa se vé obligada á suspenderla para ocuparse de los ensayos de la Opera "Gualtiero" que debe subir á la escena proximamente.—LA EMPRESA.

TEATRO NACIONAL—Gran Compañía de Zarzuela Española. Gran acontecimiento teatral para el Jueves 2 del corriente, la preciosa zarzuela en un acto en verso y prosa. **ricio Adan y Compañía**—2° la divertida y popular zarzuela en dos actos **Sensitiva**.

TEATRO ALEGRIA—Sociedad Lírico Dramática Compañía de Zarzuela direccion del tenor C Galvan. 98 y 99ª funcion Jueves 2 de Agosto de 1883.—La preciosa zarzuela en 3 actos—**Marina**. Dando fin con la zarzuela en un acto—**Sin Jacinto**, desempeñada por la Srta. Dorillo, Luisa, y los Sres. Galvan y Carbajal—A las 8 1[2. El Sábado próximo beneficio de la 1ra Tiple, Sra. Da. Josefa Garcia.

TEATRO VARIEDADES—Empresa A Tanban, funciones todas las noches—Jueves 2 de Agosto de 1883—**Le Petit Duc**.

TEATRO DE LA OPERA—Compañía dramática francesa—Jueves 2 de Agosto de 1883. 20ª representacion de abono. A la Demande Generale et pour la dernière fois **Les Fourchambault**.

CIRCO UMBERTO I°—Calle Zeballos entre Moreno y Belgrano. Miércoles 1 de Agosto de 1883—Debut de la gran compañía ecuestre, acróbata, gimnástica, equilibrista y bufa dirijida por el Sr. Pablo Raffetto. Grandes elementos, inauguracion completa de todos los artistas de ambos sexos—40 artistas, 8 niñas, 30 caballos, 8 ponis sabios, 1 oso de la Rusia, un macaco Africano saltarin un sorprendente acontecimiento para los miércoles á las 8 de la noche. Mañana Jueves segundo debut. Los Domingos y dias festivos se darán dos funciones, una por la tarde y otra á las 8 de la noche.—Tranways para todas direcciones.

AVISOS FUNEBRES

Santiago Ginocchio
Q. E. P. D.
Falleció el 24 de Julio de 1883
Catalina S. de Ginocchio esposa, sus hijos é hijos politicos y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion quieran asistir al funeral rezado, que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrará el dia 3 de Agosto corriente en el templo de la Concepcion á las 11 a. m. favor que agradecerán eternamente.
El duelo se despedirá en la puerta del Templo. al v8

Andrés Poledo (padre)
Q. E. P. D.
Falleció el 28 de Junio de 1883
Su esposa, hijos y demas deudos, invitan á las personas de su relacion que quieran asistir á las misas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en el templo de la Piedad, el Jueves 2 de Agosto próximo de 8 1[2 á 10 1[2 de la mañana; La familia asistirá á la última misa. Unica invitacion. j31v1

José María Amiama
Q. E. P. D.
Falleció el 15 de Junio de 1883
Su hermano y demás deudos, invitan á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral que por el alma de dicho finado, se celebrará el Lunes 6 de Agosto próximo, á las 10 1[2 a. m. en punto en la parroquia de la Concepcion; Favor á que quedarán eternamente agradecidos. Unica invitacion. j31v3

Irene Arias
Q. E. P. D.
Falleció el 26 de Julio de 1883
Su señora madre Mercedes O. de Arias, sus hermanos José Inocencio, Isidoro, Amaro, Cárlos, Federico, Arturo, Laura, Mercedes y demás deudos, invitan á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral que por el alma de dicha finada, se celebrará el Jueves 2 de Agosto á las 11 a. m. en el templo de San Nicolas de Barí. Favor que agradecerán. El duelo se despedirá en la puerta del templo.
Unica invitacion. j31v2

AVISOS NUEVOS

Aparadores de botas, se necesitan en la fábrica de calzado, calle Chacabuco 11. a3v7

Ama de leche italiana se ofrece una con leche fresca y abundante, Charcas 306. a2v6

Ama de leche se ofrece una italiana jóven de 19 años con leche abundante [illegible] con buenas recomendaciones Entre-Rios 50 a3v5

Ama de leche fresca de un mes, se ofrece una italiana, para criar en su casa ó afuera, calle Lorea 456. a2v3

Al comercio—Aviso que con esta fecha he vendido mi casa negocio de fonda, calle Perú 127 [illegible]—Manuel Vidal. a2v2

[illegible]

[illegible] con recomendaciones, se [illegible]

Cocinera se necesita en la calle de Moreno 610. a2v8

Cocinera sin cama, se ofrece una en la calle Artes 117. a2v8

Cocinera con cama, se necesita Piedad 558 (altos). a2v5

Cocinera, se precisa con buenas recomendaciones, Belgrano 1241. a2v5

Caballo oscuro, se ha perdido en Barracas. La persona que lo entregue en la fábrica de Cal, calle de Salta núm. 10, será gratificado. a1v4

Cajistas y medio cajista, se precisan en la Imprenta La Nazione Italiana, Cuyo 70. a2v5

Cocinera ó cocinero, se necesita con buenas recomendaciones, es inútil presentarse si no sabe su obligacion, Paraná 522. a2v5

Digesto de marina y eclesiástica, á 25 ps. cada uno, En todas las principales librerías a2v4

Dependiente, se necesita uno de 14 á 18 años de edad para tienda, que tenga alguna práctica y quien garanta su comportacion, calle Belgrano 919. a2v5

Institutriz, una señora inglesa desea encontrar una familia que necesite sus servicios para la enseñanza del inglés, francés y Piano. Cangallo 1174. Para informes se puede ocurrir á Eduardo Casey, Reconquista 80. a2v9

Lustradores y compositor de muebles finos, se ofrece uno que hace los trabajos con toda perfeccion, comprometiéndose á dejar los muebles flamantes á satisfaccion de los interesados y á precios módicos, Vá á domicilio, Alsina 560. a2v5

Mucama, cocinera y niñera, se necesitan con recomendaciones, Juncal 817. a2v4

Mucama que sepa desempeñar su obligacion y que tenga buenos informes de su conducta, se necesita en la calle de San Juan 880. a2v5

Muchacha de color se necesita una que sea Africana pura sangre, edad de 10 á 13 años, Educacion, ropa y sueldo, Ocurrir Rivadavia 1630. a2v4

Mucamo de comedor que sepa su obligacion y con buenas recomendaciones, se precisa en la calle de Victoria 619, Se paga buen sueldo. a2v5

Mayordomo de estancia, se ofrece una persona inteligente para ponerse al frente de un establecimiento de campo, Dirijirse á esta imprenta bajo las iniciales A. B. a2v5

Oficial carpintero, se necesita uno con ó sin herramientas, Corrientes 412. a2v5

Oficial barbero, se precisa uno para Sábado y Domingo. Ocurrir calle Chile 872, Peluquería San Martin, urjente. a2v5

Oficial peluquero, se necesita que sea bueno, se le pagará bien. Peluquería Francesa, General Lavalle 414. a2v5

Perro bravo para una quinta ó Barraca, se vende uno, para verlo y tratarlo, verse con el portero del Cementerio del Norte (Recoleta). a2v5

Profesora de labores, se ofrece una señorita recien venida de Europa, para dar lecciones en su casa ó domicilio, se puede dar los últimos adelantos de Europa, Tacuarí 251. a2v5

Profesor recien llegado con diploma y diez años de práctica en la enseñanza se ofrece á los colegios en calidad de interno, enseña francés, Español, Aritmética, Teneduría y Dibujo. Dejar carta en esta imprenta, con las iniciales R. C. a2v4

Puntillas

Puntillas

Puntillas, casa especial sin competencia, aviso á las señoras de la ciudad y campaña, acabamos de recibir un nuevo surtido de puntillas, catalanas, francesas y genovesas, las más ricas introducidas al país. La casa es especial en encajes de hilo. Alsina 325, mercería San Juan. a2v28

Se necesita un medio oficial Mueblero, calle Belgrano 941. a2v5

Se precisa una aprendiza costurera de vestidos, Cuyo 438, 2do. patio. a2v5

Se ofrece una chica de 11 años de edad, en la calle Bolivar 443. a2v5

Sirvienta, se necesita en la calle Sarandí 142. a2v5

Se ofrece una cocinera sin cama, calle Bolivar 161, tiene buenos informes. a2v6

Se alquilan magníficas habitaciones para caballeros solos ó Matrimonios sin niños con ó sin pension Defensa 293. a2v5

Se precisa un oficial barbero que sepa desempeñar bien su oficio, para tratar Buen Orden 108 y 173 Cigarrería Vencedora. a2v7

Se ha perdido un loro, el que lo entregue ó de noticias, se le dará una gratificacion, calle Lorea 919. a2v5

Se alquilan para hombres solos, lindas piezas en la calle de Tacuarí 452, Casa espaciosa. a2v4

Se ofrece una señora formal para cuidar un niño que esté ya despechado, calle Piedad 606, cuarto núm 6. a2v6

Se ofrece una señora formal para acomodar, planchar y coser á mano y á máquina, Esmeralda 321. a2v5

Se precisa una jóven estrangera para el servicio de una corta familia, Ocurrir calle Alsina 727. a2v5

Se desea alquilar 3 piezas entre las calles de Alsina á Tempe y de Reconquista á Cuyo. Dirijirse Florida 76. a2v5

Se vende el almacen, calle Venezuela núm 747, la casa tiene buena comodidad, alquiler barato. j2v5

Se ofrece un jóven para corredor ó cobrador tiene garantias, darán razon Belgrano 650. a2v5

Se alquila en la calle Talcahuano 76, una hermosa pieza con piso de tabla, y otra pequeña para hombre solo ó matrimonio sin hijos. a2v5

Se necesita una ama de leche vasca, jóven con leche abundante de dos meses, con buenas recomendaciones, Piedras 393 a2v5

Se necesita hoy Lavalle 907 tienda, 1 mozo de escritorio, 1 de almacen, 1 de tienda, 1 de café, 2 jóvenes, 2 de Botica, 1 de cocina, 1 caballerizo, 1 portero, 2 corredores, 1 peon de ferretería, en esta oficina se buscan colocaciones de todas clases al instante y hay todo servicio á vapor á los patrones gratis. a2-1p

Se alquila la casa alta calle Rivadavia 2630, frente á la estacion Rivadavia, tiene 6 piezas, otra chica, cocina, agua de aljibe por bomba, cielo raso de yeso, escalera de mármol, gas en toda la casa, recien pintada y blanqueada, para poca familia. Para verla y tratar Victoria 303 á las 12 del dia. a2v3

Se vende la casa calle de San José 162 con 4 piezas, cocina letrina y aljibe, toda embaldosadas, techos de madera dura con dos hiladas de ladrillos y una de baldosas, cañería de gas por todas las piezas. Se vende por la cantidad de 90,000 ps. mjc. El dueño vive en la calle Comercio 464. a2v7

Se vende la accion á 8 leguas kilométricas de campo en el Chaco Central adecuado para Agricultura y pastoril es una posicion especialísima tiene dos magníficos puertos y solo dista una hora de Vapor de la ciudad de Corrientes se vende por un precio sumamente reducido por menos de lo que costó su esploracion y para informes, Independencia 183 de 4 á 7 p. m. a2v5

Aprendiz fotógrafo, se ofrece un niño de 13 años, para tratar, San Juan 640. a1v4

A los dependientes se enseña Teneduría de libros, cuentas, caligrafía Liceo Preparatorio Mercantil Victoria 323 a1v4

Ateneo Musical clases y lecciones particulares de piano, canto violin, flauta, composicion etc. Victoria 323. a1v4

Ama de leche italiana, con leche fresca de 4 meses, se ofrece una, tiene muy buenas recomendaciones, calle Charcas 341 pieza 24. a1v4

Aprendiz de cigarrero de hoja, se precisa uno de 12 á 15 años y que tenga recomendaciones, Defensa 420 a1v4

Almacen se vende uno de corto capital y con un buen diario; el dueño lo vende por tener que atender otro negocio. Para tratar y verlo calle Bolivar 504 y 506 esquina Comercio. NOTA—Los principales pertenecen á la casa. a1v4

Asociacion "Bernardino Rivadavia" Se convoca á los socios Protectores á la Asamblea que tendrá lugar el Viernes 3 á las 4 de la tarde á fin de elejir las personas que deben formar la nueva Comision Directiva. Buenos Aires, Agosto 1° de 1883.—Los Secretarios. a1v4

Ama de leche, se ofrece una para criar en su casa, calle Defensa 990. j31 v3

Aprendiz, se precisa uno para Talabartero, calle Comercio 675. j31 v3

Aprendices, se necesitan para encuadernador, Alsina 231. j29 v2

Ama de leche, se ofrece una española, con leche abundante, buena y muy sana, tiene recomendaciones, calle Victoria 483. j29 v3

Ama de leche, se ofrece una, con leche fresca muy sana, calle Paraguay núm 604. j30 v2

Ama de leche, se ofrece una con leche abundante y fresca, Suipacha núm 449. j31 v4

Ama de leche se ofrece una argentina, con leche fresca y abundante, ocurrir Alsina 7. j31v3

Atencion, se precisan cocineros, cocineras, cocheros, mucamos y peones fuertes, Perú 196. agencia. j31v3

Ama de leche fresca, se ofrece una italiana para criar en su casa, calle Pasco 276. j31 v3

Almacen, se vende uno situado en buen paraje; el dueño lo vende por tener que atender otro negocio, calle Suipacha 444. j31 v2

Ama de leche se ofrece una para criar en su casa, es hija del país y tiene bastante leche, San Martin 629. j31v3

Aprendizas planchadoras, se necesitan dos, que sean formales y que puedan ser prontamente oficialas, en la empresa "La Plancha de Oro" Moreno 283, altos. j31v2

Ama de leche se ofrece para criar en su casa, es de nacionalidad italiana, leche fresca, sana y abundante, Para tratar en la calle Paraná 366. j31v3

A los panaderos, se ofrece un maestro para la campaña ó ciudad, de poco trabajo, que sabe hacer todos los trabajos del ramo y no falta á su obligacion; Defensa 282. j31 v3

Al comercio—Se avisa que la casa introductora de Alhajas, Relojes, Brillantes etc. de Oscar Dillemina, se ha mudado de la calle Cuyo 141, á la calle Florida 158. j23 v2la

Agencia de colocaciones y conchavos de 1ra. Española calle Alsina 126. En esta antigua agencia, hay disponible toda clase de servicio con recomendaciones, sin estas no se coloca, Alsina 126. j31v4

A los estancieros se les avisa que el firmante tiene á disposicion de los señores estancieros un crecido número de peones esquiladores de primer clase. Los que quieran ocuparme se dirijan al que firma en Bs Aires, calle Estados Unidos núm 908.—Miguel Benelli. j31v2

A los estancieros, no dejar perder esta ocasion, se arriendan 30 leguas de campo en Guaminí, con aguada permanente y ricos pastos. Para tratar é informes calle Cuyo núm 30, escritorio de Miguel Ramayon, de 12 1[2 á 12 1[2, 6 de 4 1[2 á 5 1[2. [illegible]

Agencia de los 5 minutos Perú 196, se ofrecen Mucamas, cocineros, jardineros, Matrimonios, peones fuertes para cualquier trabajo, mucamas, cocineras peones de cocina caballerizos mozos de almacen tienda Muchachos y todo servicio con buenas recomendaciones y decente Perú 188. j31v2

A las imprentas, se les ofrece en [illegible]

Al comercio—En esta fecha se ha [illegible]

Al público—Participo á los aficionados [illegible]

Asociacion "Bernardino Rivadavia" [illegible]

[illegible]

Al comercio por el presente hago saber [illegible]—Tomás Solari y hermanos. a1v3

Al público—Habiendo notado que existen algunas personas de nuestro mismo nombre y apellido, hemos resuelto firmar en adelante Pedro Costa Torres, en el comercio, Andrés Costa Torres, Contador Público, á fin de evitar mistificaciones que nos son y que pudieran sernos perjudiciales. Buenos Aires, Julio 22 de 1883—Andrés Costa, Contador Público, Alsina 508 altos—Pedro Costa, Solís 65. j29 v7

Aviso al comercio—La sociedad en el negocio de agencia de comisiones que giraba en esta plaza bajo la razon social de Bourdé y Ferrer, queda disuelta, quedando el activo y pasivo á cargo del socio Luis Ferrer. Azul, Julio 15 de 1883—A. Bourdé, Luis Ferrer. OTRO—Aviso al comercio que seguiré el mismo negocio, agencia de comisiones, bajo mi sola firma. Azul, Julio 16 de 1883—Luis Ferrer. j20 v3

Al comercio—Participamos que el Sr Don Márcos L. Agrelo ha ingresado á la razon social que giraba en esta plaza bajo la de M. J. Levalle y Ca, debiendo los que tuvieren créditos con éstos, presentarlos dentro del término de dias diez á contar desde la fecha. Buenos Aires, Julio 18 de 1883.—M. J. Levalle y Ca., OTRO—Participamos igualmente que la fábrica de vidrios y cristales "La Nacional" que giraba en esta plaza bajo la razon social de M. J. Levalle y Co., girará en lo sucesivo bajo la de Márcos L. Agrelo y Ca, Buenos Aires, Julio 18 de 1883—Márcos L. Agrelo. M. J. Levalle y Ca.. j14v2ag

Billar de lujo para familia se vende bueno, Montevideo 637 de 12 adelante. a1v9

Barberos, se necesitan oficial y medio oficial barberos, que sepan bien su obligacion, calle Rivadavia 940. a1v4

Billar, se necesita una mesa de billar en buen uso para palos, dirijirse á esta imprenta dando la direccion á las iniciales R. D. j31 v3

Bodega Argentina, 96 Cerrito, vino argentino de mesa, de pura uva, blanco y tinto á 20 reales la cuarta. j31 v31a

Botería y zapatería, botines lisos desde 90 ps, hecho con material francés, botines de résorte con puntera, hecho con cuero francés fresco desde 100 pesos, botines especial para invierno á la moda con triple suela, desde 120 ps., botines forma inglesa y escocesa abrochado ó de boton, desde 120 id: botas para hombre, de todas clases, botas, botines y zapatos para señora y niño, de todas clases, Cangallo 300. a6 perm.

Botica de la Union Santiago del Estero y Estados Unidos—Surtido permanente de drogas, preparaciones químicas, especialidades farmacéuticas, perfumería y demás artículos del ramo á precios reducidos. El propietario y director cuenta con una larga práctica profesional, adquirida durante 14 años en la Farmacia Demarchi, Parodi y Ca. de esta Capital. Servicio esmerado á toda hora del dia y de la noche, dedicando especial cuidado en el despacho de las recetas.—Manuel Pi, Farmacéutico. j8 v8ag

Botica homeopática especial, calle Corrientes esq. Libertad—Medicamentos homeopáticos en glóbulos, tinturas y trituraciones, botiquines, de todos tamaños, frascos, tubitos, libros, azúcar de leche y alcohol purísimo, Libertad. j2 v2

Botica, se vende una muy acreditada en un parage inmejorable, se vende por no poderla atender su dueño, bases de venta muy aceptables, para tratar calle Garantías 162. j31 v3

Blenorrea (Gota militar)—Metodo de Langlobert—El Establecimiento médico de la calle Suipacha 148, ha recibido los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion. Siendo la curacion segura, y durando el tratamiento pocos dias, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano.—El Administrador: Gregorini. j10 v10a

Cocinera con cama, se precisa para una corta familia, Tucuman 883. a1v4

Cocinera hija del país se necesita una calle de Florida 407. a1v4

Costureras para camisas de hombre, se necesitan dos muy buenas, ocurrir Cuyo 66 esquina Uruguay Tienda. a1v4

Cocinera ó mucama, se ofrece una española con buenas recomendaciones. Para tratar ocurrir calle de Estados Unidos 42. a1v4

Cajistas, se precisan varios y buen distribuidor, ocurran á la Imprenta del Porvenir, Defensa 130. a1v4

Cocinera, se necesita una para una corta familia, que sea formal y con buenas recomendaciones, calle Garantias 505 (2 alt s. a1v4

Calle Independencia 96 (altos). Casa de familia, se recibe comida á domicilio y se reciben pensionistas, comida abundante y buena, precios módicos. No Olvidarse Independencia 96 (altos). a1v4

Cocinera se necesita una con cama, y una sirvienta, Charcas 1?2. a1v4

Cocinera, se necesita con buenas recomendaciones, Maipú 138. j31v3

Cocinera se necesita para Moron para un matrimonio sin familia, Lorea 112. j31 v3

Cocinera sin cama, se necesita en la calle de Moreno 421. j30v3

Cocinera que sepa su obligacion, se necesita, Piedras 170. j30 v2

Cocinera, se necesita, Libertad 31. j29 v2a

Cocinera, se precisa una, en la calle Bolivar núm 100. j29 v2

Cocinera con cama para una persona, se necesita en la calle Uruguay 387. j29 v2

Cocinero se necesita uno, en la calle Belgrano 286. j20 v2

Cocinero con cama, se precisa, calle Buen Orden 716. j20 v3

Cocinero ó cocinera con cama y recomendaciones, se precisan, Juncal núm 172. j29 v2

Casas chicas y grandes, para alquilar, en todas direcciones, ocurrase San Martin 33 escritorio núm 3. j29 v2

Cocinero italiano, que sepa su obligacion y tenga recomendaciones, se necesita, calle Corrientes núm 1110. j30 v2

Cocineras hijas del país, se ofrecen dos, que conocen bien su oficio; tienen recomendaciones, calle Méjico 706. j29 2

Cocinero ó cocinera que sepa su oficio, y tenga recomendaciones se necesita en la calle Suipacha 698. j31v3

Caballos oscuros de tiro se compran en la cochería calle de Chacabuco esquina Méjico. j31 v3

Cocinera con buenas recomendaciones, sin cama y para una corta familia, se necesita, Talcahuano 91. j31 v3

Cocinera ó cocinero, francés ó italiano que sea hábil en su profesion, se le pagará un buen sueldo, Uruguay 237. j31v3

Casa chica, se desea alquilar de una á tres piezas con algun fondo. Contestar bajo sobre á las iniciales J. L. G. en esta imprenta. j31v2

Cocinera, se necesita una en la calle Larga de la Recoleta núm 35. Es escusado se presente sin buenas recomendaciones. j31 v3

Cocinero ó cocinera, se necesita, calle Méjico núm 150, es inútil presentarse sin garantías de honradez, se paga buen sueldo. j31 v3

Carpinteros que sepan hacer cajones fúnebres, se precisan en la cochería calle de Chacabuco esquina Méjico. j31 v3

Cocinera con cama y buenas recomendaciones, se necesita, Santiago del Estero 400. j31v3

Corredores, se necesitan buenos, en la Bodega de Vinos Argentinos. Cerrito 96. j31 v2

Cocinera española, sin cama, se ofrece una con buenas recomendaciones, calle Méjico 106. j31 v3

Campos: venderán los Sres. Adolfo Bullrich y Ca 20 leguas de riquísimos campos, el 10 de Agosto. situados en las Provincias de Bs-Aires y Córdoba. j31 v10

Casera, se ofrece una persona formal para el cuidado de alguna casa de escritorio ó servicio de señores solos, ocurrir calle San Martin 178, 2do. patio en los altos. j31v3

Cocinero, se necesita uno en la calle de Artes núm 909, (última casa sobre la barranca.) es escusado se presente sino sabe bien su oficio y lleve buenas recomendaciones. 29 v2

Cobrador se ofrece un jóven para dependiente de escritorio. casa introductora ó para cobrador, teniendo buenas recomendaciones. Dirijirse á A. G. Perú 428. j29 v2

Corralon de fierros, S. Baggott, hay siempre en venta: tirantes de fierro doble T. rieles de Vignole y Barlow de todas medidas, fierro en barras y chapas, á precio muy reducido, 263 Santa Lucía, Barracas al Norte. j120v20abre

Campo alto, de pastos tiernos, Jagüeles y poblaciones, se arrienda ó se vende con condiciones y plazos largos para el pago, en el partido de Tres Arroyos. Es un campo especial para ovejas y reputado como de primer calidad. Ocurrir calle Victoria 156 de 1 á 4 de la tarde. j31v10

Cocinas para las familias poco acaudaladas y que se esfuerzan en armonizar toda la decencia posible con la más estricta economía: «La Favorita» «La Monada» ó «La Caseras de Abendroth, fabricadas en los Estados Unidos—Unicos introductores y agentes W. Camels y Ca. calle Maipú número 91. j23 perm.

Cocineros y cocineras de primera clase, que alguna vez han trabajado con las perfeccionadas y modernas cocinas Norte-Americanas «Uncle-Sam» ó «Proveedor» jamás quedarán satisfechos con las de cualquier otra clase—Ninguna casa de familia reducida está completa sin una de estas espléndidas cocinas. Unico depósito calle Maipú 91. j23 perm.

Comision obsequio al General Don Conrado Villegas—La Comision encargada de recolectar los fondos necesarios para ofrecer al Gral. D. Conrado Villegas, un testimonio público de gratitud, por los eminentes servicios que ha prestado al país, en su laboriosa campaña de los Andes, pide á las personas q' hayan recibido circulares con este objeto, se dignen contestar á la brevedad posible, á cualquiera de los miembros de esta Comision, ó en su Secretaría calle Florida núm 182 y 166 (Club Militar) todos los dias, de 12 á 6 p. m. Buenos Aires, Julio 30 de 1883.—Los Secretarios. j30 v5

Concejo Escolar de Carmen de Areco—Se necesita una Sub-maestra para la Escuela núm. 2, en este distrito, la cual gozará del sueldo de ochocientos pesos mjc. mensuales que le asigna el presupuesto. Las interesadas dirigirán sus solicitudes á este Concejo Escolar, ó á su apoderado en Buenos Aires al señor don Silvestro Blenazon, calle de Piedras núm. 24, debiendo acompañar el diploma que acredite su competencia, sin cuyo requisito serán aceptadas las peticiones. Carmen de Areco, Julio 27 de 1883—Pedro Mujica, Presidente, A. Velasquez, Secretario. j31 v2

Dependiente para tienda se precisa uno, Moreno 771 y 773. a1v4

Dependiente de 14 á 20 años, se necesita uno que sea práctico en el ramo de comestibles, se prefiere español, San Martin 658. a1v4

Dependiente de 14 á 16 años, se necesita en la calle Suipacha 85. j31v3

Dentina "Calma instantáneamente" el dolor de muelas ó dientes picados. Farmacia y Droguería, calle Corrientes, esquina Libertad. j31v3

Dependiente de almacen, práctico en el ramo, y con buenas recomendaciones, se necesita, para tratar calle Tacuarí 250, se prefiere español. j29 v2

Dependiente, se precisa uno, como de 15 á 20 años, que sea práctico en el ramo de tienda, darán razon en la calle Tucuman y Paraná, tienda. j31 v3

Dependiente para almacen de menudeo, se precisa un hombre formal, que tenga buenas recomendaciones, dirijase por correo, Casilla núm 547. [illegible]

Dependiente, un jóven práctico en el ramo de almacen, español de nacionalidad y con buena recomendacion, desea colocarse. Dirijirse por correo, podrá calle Perú 208 sobre las iniciales [illegible]

Dependiente de escritorio, á casa de comercio [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Eduardo Casey.—Consignatario de frutos del país, calle Reconquista 77, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas.

"Eau de Capille de Leipzig" para destruir la película, fortificar y limpiar la caspa de la cabeza, usad el "Eau de Capilla de Leipzig". Farmacia y Droguería calle Corrientes esquina Libertad. j29v3

Fabio Moyano, se encarga de todo negocio ó asunto de campo que se le confíe en cualquier parte de la provincia; recibe órdenes en esta ciudad Cuyo 772 ó en su domicilio en el pueblo del Tandil Constitucion 87. j14v11a

Equivocacion, hace algun tiempo (ignoramos cuando) han sido dejados en la calle Gral. Lavalle 35 dos trajes de hombre, así que, el que dé las señas que el caso exige, puede pasar á recogerlos, pagando el importe de los anuncios. a1v4

Farmacéutico recibido en Montevideo, se ofrece uno para dependiente de botica, tanto en la capital como campaña, Independencia núm 212. j20 v6a

Guitarreros se precisan, y medios oficiales carpinteros, en la fábrica de guitarras de Rafael Marti, calle Moreno 451, en el fondo de la casa. j29 v2a

Gran persianería de Vicente Castro—calle Alsina 560 esquina á Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de compostura en el ramo. Por la numerosa clientela que hace años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura de los precios con que ya se distingue. p.

Hilario Oblandimi, Escribano Público ha trasladado su Escribanía á la calle de Rivadavia No 81. j24 v24a

Juan Cunaule ó N. Falconi se solicita de quien pueda dar informaciones sobre el actual paradero de D. Juan Cunaule ó N. Falconi, anteriormente ocupado en el negocio de cueros en Buenos Aires, de comunicarlas á A. B. Henderson casa de Lingerwood y Ca. 96 Liberty Street, New York, City U. S. A. m8 v8abre.

Juan Pecotche—Pedicuro—Ofrece su salon en la calle Cangallo núm. 132 (altos) esquina San Martin; horas de consulta de 10 á 5 de la tarde, y á domicilio (prévio aviso) de 8 á 10 de la mañana, como tambien los dias de fiesta, á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y esmalta la dentadura. Especialidad de líquido para la destruccion del callo, instrumentos aún no conocidos en el país para la extraccion de las raices profundizadas en los tejidos sin dolor, como igualmente para extraer las uñas encarnadas, ojos de gallo, callos bajo las uñas, etc., sin dolor y sin sacar sangre. sl perm.

Liceo Preparatorio Mercantil Victoria 323 se reciben pupilos medios pupilos y externos Hay clases nocturnas. a1v4

Ladrillos de cal á 350 ps. el millar, y medios de cal á 100 ps. el millar; para tratar en la calle Castelli 16 á 19. j28 v3a

Lotería de la Beneficencia del Uruguay—se juega los Miércoles á las 7 de la mañana y los extractos llegan aquí los Jueves por la mañana. j24 perm.

Lecciones particulares á domicilio y en el estudio del profesor: idioma francés, español é inglés, caligrafía, aritmética comercial y teneduría de libros en general etc, Corrientes 315, frente á la Opera. j31 v3

La persona que tenga un campo en los Partidos de Pringles ó Coronel Suarez, cuya área sea de una ó dos leguas y quiera arrendarlo, puede dirijirse al que firma, en el pueblo de Marcos Paz, con los datos precisos como ser: precio, tiempo máximum de años porque arrienda, condiciones de pago y clase de campo. Se previene que si no es propio para ovejas es escusado se dirija. Prevengo que no pago comision de ninguna clase.—Victoriano Rodriguez. j21 v10a

La Union de los trabajadores 283 Calle Alsina 283. Buenos Aires. Esta institucion creada para ayudar á las clases trabajadoras suministra trabajo en Buenos Aires y en la República Argentina á todas las personas que se dirijan á ella cualquiera sea su profesion ó nacionalidad. Las oficinas de la "Union" situadas 283 calle Alsina están abiertas todos los dias de las 9 a. m. á las 5 p. m. los domingos de 9 á las 10 a. m. Los pedidos de los patrones, gefes de establecimientos, Estancieros, etc. se reciben gratuitamente en las oficinas susodichas á las horas indicadas. a1v3

Muchachos se precisan en la Fundicion Nacional de Tipos, Bolivar 198. a1v4

Matrimonio español, se ofrece uno, Para tratar Victoria 336 a1v4

Muchacha se necesita, Venezuela 280. a1v4

Muchachos de 14 á 18 años se precisan Piedad 1097, con recomendaciones a1v4

Mercería, se vende una mercería con muy poco capital y en paraje central, darán razon Chacabuco 299 a1v4

Mucama que sea formal y estrangera, se necesita, calle de Belgrano núm 63 a1v3

Mucamo de comedor, se precisa Bolivar núm 100. j31 v3

Mucama, se necesita una con buenas recomendaciones, calle Chacabuco 567 j31 v3

Mucama se precisa, calle Zeballos 157. j31 v3

Mucama, se necesita una de 15 á 16 años, en la calle de Piedad 531 j31 v3

Medio oficial sastre se precisa en la calle Corrientes núm 272 y 274 j31 v3

Mucama y cocinera, se necesitan en la calle Uruguay 572 j29 v2

Mucama, se necesita una, en la calle de Victoria 743. j29 v2

Muchacha se necesita para cuidar un niño, Moreno 3-4 segundo patio j 30 2

Motor á vapor de 10 caballos sistema locomovil nuevo recien llegado, se vende, 263 Sta. Lucia. j20v8a

Mucamo se necesita uno con recomendaciones, y tambien una cocinera, ocurrir calle de Méjico 470 j28 v2

Muchacha de 10 á 12 años se necesita para cargar un niño, calle Temple núm 25. j29 v2

Mucamo de comedor que sepa desempeñar su oficio se precisa, Uruguay 237. j31 v3

Muchacha jóven, se precisa una, para el servicio de una corta familia, Talcahuano 68 j31 v3

Muchacho como de 12 á 14 años, y una cocinera, se precisan para el servicio de una familia, Perú 385 darán razon. j31 v3

Muchacha y sirvienta, se necesitan para el servicio de una familia, calle Piedad 313. Ser. piso. j31 v3

Muchacho, se necesita uno de 12 años de edad, para el servicio doméstico de una familia con la condicion de traer recomendacion de su conducta, calle de Lima 75. a1v4

Mercería, se vende una de poco capital aparente para un matrimonio ó 2 personas solas, barrio inmejorable, para tratar Piedad 1097. a1v4

Máquinas de coser, á 200, 400, 600, 800 y 1000 ps. mjc, garantidas, cambia nuevas por usadas y alquila á 50 ps por mes; agujas, hilo, aceite y piezas sueltas, Lijense 32 Entre Rios 32, casi esquina Victoria. j31 v2

Martin Fierro, por José Hernández, nueva edicion verificada, acabada de publicar con un lindo tomo con láminas á 15 ps. Esta obra se halla en venta por mayor y menor en el único depósito en esta Capital, antigua librería Martin Fierro, Bolivar 20 y en todas las librerias. j17 v16 ag

Mercería en venta, se desea vender una, situada en el centro de esta ciudad, y establecida hace 13 años: la casa tiene todas las comodidades necesarias para una familia. Deseando su dueño retirarse de los negocios, las condiciones que se harán muy ventajosas para el comprador. Ocurrir Piedad 259. j26 v2a

Molino con fábrica de fideos, se vende uno en el progresista pueblo de Bahia Blanca, situado en la Banda Occidental del arroyo Napostá á dos cuadras de la estacion del ferro-carril del Sud. Su dueño lo vende por tener que ausentarse á Europa por asuntos de familia. Para tratar ocurrase á su dueño en el mismo Establecimiento. j15 v25a

Muebles y pianos—En la calle de Corrientes 177 altos, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menage completos de casa, por muy importantes que sean. Advierto al público que no es casa de negocio, sinó particular; pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie. ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro encontrarán mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora. NOTA—Los compras [illegible]

Municipalidad del Carmen de Areco—La Corporacion Municipal, teniendo en vista los graves perjuicios que pueden causar algunos edificios q' amenazan una completa ruina, ha sancionado en 30 de Junio ppdo: Que los dueños de éstos, procedan á refaccionarlos ó demolerlos dentro del plazo de 60 dias á contar desde la publicacion del presente edicto, vencido este término, la Municipalidad procederá á su demolicion por cuenta de los propietarios; trascribiéndose este aviso en dos diarios para mas publicidad. Cármen de Areco, Julio 8 de 1883—José B. Ferrer, Secretario, Filomeno Sanchez, Interino. j13 v13 8th

Novedades musicales, últimas publicaciones, Mazurkas por Ed. Piazzini 15 ps. mjc. Potpourri de aires populares de España por E. Perez Camino 20 ps. mjc, Allegro scherzando por M. Moreno 15 ps. mjc. Una waltz por C. Hersfeld 20 ps. mjc, Mónica Mazurka por B. G. Montano 12 ps. mjc.—En venta en la casa editora de F. P. Rodriguez y Ca., calle Florida núm 189. j29 v2

Nueva casa de compra y venta de muebles Artes 51, 53 y 55.—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia; casa especial para las compras de todo, y para el caso se hace presente á las familias ó personas que necesiten y quieran vender sus muebles, dan aviso á esta casa y serán atendidas inmediatamente; todas las compras se hacen al contado, por importantes que sean. Para tratar, todos los dias, á cualquier hora. a22-p

Oficial barbero, se precisa uno bueno se le pagará buena mensualidad, Rivadavia 1290. a1v4

Oficial tapicero, se precisa en la calle Belgrano 487. j31v3

Oficial barbero, se precisa uno bueno, Cuyo 569. j31v3

Oficial barbero, que sepa su obligacion, se necesita, calle Piedras 440, esquina á Estados Unidos. j29 v2

Oficial barbero, se precisa uno, se le pagará buen sueldo, calle Victoria núm 44, frente á la plaza 25 de Mayo. j31 v3

Oficial lustrador, se precisa uno, siendo inútil se presente si no comprende el arte, calle del Callao 225. j31 v3

Ojo, hay para vender una partida de trajes de casimir, para hombre á precios baratísimos, por tener que ausentarse el dueño, los hay de 150, 200 y riquísimos á 250 traje completo. Ocurrir Moreno 378. j31 v2

Peon jóven, se necesita con recomendacion, Lorea 6 darán razon. a1v4

Peon, se necesita en la Droguería, calle Rivadavia 180. a1v4

Pieza amueblada con pension se alquila en una casa de familia punto central Para tratar Piedad 443. a1v4

Peon, se precisa que sepa algo de cocina para una ferretería, con mucha confianza, Rivadavia 590. a1v4

Para taller, se alquila un lindo local en la calle de Mejico 160, entre Perú y Bolivar. a1v4

Profesora, se necesita para francés inglés y enseñanza elemental, ocurrir calle Santiago del Estero 25. j31v3

Profesor interno, para una clase primaria, se necesita en el Colegio Buenos Aires, Rio Bamba 73. j31 v3

Peon carrero, se necesita uno que sepa el oficio, de 24 á 30 años, se prefiere español, para tratar Bolivar 147. j29 v2

Portero-mucamo bueno, con recomendaciones, bien vestido y que sepa servir, se necesita, Defensa 320. j29 v2

Pianos, se venden dos muy buenos, garantidos y de toda confianza, perpendiculares; uno es de "Pleyel" y el otro "Vestermayer", San José 230. j20 v29a

Piano, flauta, violin, solfeo y canto, [illegible]

[illegible]

[illegible]

Para curar las enfermedades del estómago [illegible] Droguería Corrientes esquina Libertad. j30 v2

Perros galgos de cría grande, el que tenga un casal ó una, que sean cachorros y quiera venderlos, pase por la calle de Venezuela 214, encontrará comprador.

Piezas para hombres solos y en casa de familia decente, se necesitan dos ó tres piezas entre las calles Alsina á Reconquista y Libertad á Suipacha dirijirse con las iniciales F. C. á la calle Buen Orden 70. j31 v3

Pianos de Hoelling y Spongenberg, y Schiedmayer, Sponnagel y otros fabricantes mas, recien llegados de Europa, se garantan por cinco ó mas años, tambien hay usados para vender á precio muy acomodado, se cambian por usados, afinaciones y composturas garantidas, Perú 456.—C. Caselli. j27 v27a

Pinturas, marcas K. S. Extra-fina lo mejor que viene á 55 ps. @. fina á 45 ps, muy buena á 35 ps, Barnis Carriage 120 ps, galon. Bolsas garantido el mas fino que sale de Lóndres. Bolsas de papel, Té de tertulia, Té Congou y otros, Kelli é hijos agentes y depositarios por mayor, Suipacha 624. perm

Puertas y ventanas se ha inaugurado el gran deposito de puertas y ventanas hechas, con un capital de 500 puertas listas de varios tamaños y hechura, 150 ventanas y las rejas necesarias para ellas y 250 marcos algarrobo de todas medidas, y con un fondo de reserva de 500 aberturas mas, los precios son por ojo mas barato que en cualquier carpintería y la obra garantida buena. Cerrito 185 y 188 j27 v27a

Peluquería de Simeon Ruiz y Ca. Rivadavia 287—Este establecimiento se encuentra preparado con todas las comodidades que se requiere, y acostumbra el que suscribe, tan conocido en esta capital por toda la buena sociedad: Con este motivo tenemos el gusto de ofrecerlo á nuestras relaciones y al público en general, en el que además de un esmerado servicio, hallarán un surtido completo de todos los artículos pertenecientes al ramo, con una rebaja sobre los precios corrientes.—S. Ruiz y Ca. Rivadavia 287. j25 v

Primera oficina de solicitudes Moreno 279. Se hacen solicitudes, ante los gobiernos Nacional y Provincial, solicitudes ante la Municipalidad, los Bancos, Aguas Corrientes, Juez Correccional, Gefe de Policía, de la Capital ó la Provincia; se sacan patentes de invencion, hay en venta varios lotes de terrenos en Merlo se encargan de cobranzas en general en la Ciudad y Campaña. 1ª Oficina de Solicitudes—Moreno 279 a1

Ropa blanca para señoras y niños, Ajuares para bébés; se hacen y se componen con toda perfeccion por una señora francesa, dirijirse á M. Méjico 229. a1 v

Rematador y comisionista—Eulogio Cuenca, tiene su Escritorio en la calle San Martin núm 31. Se ocupa como siempre, de toda clase de remates, lo mismo que de comisiones en particular, venta y compra en particular casas y terrenos, y tambien encargo de comprar algunas fincas al Norte. j22 v

Sirvienta se necesita una, calle Temple 295. a1v

Se precisa un ayudante de cocina en la calle de Victoria 18 (Fonda Española). a1

Se necesita una cocinera que sepa su obligacion, Belgrano 955. a

Se necesita un medio oficial sastre, calle Libertad 213. a1

Se vende un café y billar en muy buenas condiciones y en un sitio muy bueno. en la misma darán razon, Paseo de Julio 208. a1

Se ofrece una ama de leche fresca primeriza de 20 dias de salida de cuidado, calle Libertad 360. Para tratar de 1 á 2 de la tarde. a1

Sirvienta se precisa una de 20 á 35 años que entienda algo de cocina y que dé buen informe, Venezuela núm 1160, esquina. a1v4

Se ofrece una cocinera formal, para una corta familia, Venezuela 665. j31 v3

Sirvienta, se precisa una para todo trabajo. Ocurrir calle Rivadavia núm 1711. j31 v3

Se precisa una aprendiza para casa, calle de Chile núm 379. j31 v3

Sirvienta, se necesita una, con buenas recomendaciones, Perú 648. j31 v3

Se alquila una pieza amueblada en casa de familia, Cuyo 132. j31 v

Se ofrece un mucamo, calle Solís [illegible] j29

Sirviente, se precisa uno, Suipacha 338. j29

Semilla de lino de Rigas, para fibra y del país, se vende, calle Piedad 1257. j10

Se alquila una sala y ante-sala amuebladas con ó sin pension, ocurrir calle Temple núm [illegible] j27 v2

Se ofrece para ama de leche una jóven francesa, de 16 años, en la calle Catedral 431 con buenas recomendaciones. j27 v2

Se ofrece un oficial talabartero bastante práctico; ya sea para la ciudad ó la campaña, calle Solís 21. j28 v2

Se ofrece una señora, para cuidar señoras de parto. Ocurrir á la calle Montevideo núm 48, altos, con muy buenas recomendaciones. j28 v2

Se necesita un muchacho de 10 á 11 años para el servicio de una persona, buena comida, cama francesa, Cerrito 42. j20 v2

Se ofrece una ama de leche italiana con leche abundante, para criar en su casa, calle Santa Felicitas número 670. j30 v2

Se ofrece una española para lavar y planchar, ó sea planchar á lo también en el campo Uruguay 544. j31 v

Se vende la peluquería y barbería de la calle Paraguay núm 507, el dueño la vende por no poderla atender. j31

Se ofrece un mucamo italiano, con buenas recomendaciones. Ocurrir calle Victoria núm 104. j31 v3

Sirvienta con cama, y que entienda algo de cocina, para el servicio de dos personas, se necesita calle Chile núm 799. j31 v3

Se ofrece una señora formal para lavar y planchar por dia en casa de familia, Lima 656. j31 v2

Se necesita una muchacha de 14 á 16 años para el servicio de una corta familia, Uruguay 342. j31 v3

Se ofrece una ama de leche, abundante y fresca, jóven vasca, calle Piedras 593. j31 v3

Se ofrece un jóven para hacer mandados ó para sacar el pliego de algun diario, ocurrir Reconquista 475. j31 v3

Se necesita un hombre para cocinero, que tenga una hija para mucama ó niñera, ambos con buenas recomendaciones, Belgrano 1,341 j31 v3

Se ofrece un matrimonio sin hijos para el servicio de una casa, la mujer sabe cocinar, planchar, nacionalidad francés, dirijirse Buen Orden 477. j31 v3

Se vende la zapatería y botería calle Rivadavia 645, en el mejor punto de la ciudad, para tratar en la misma, frente á la plaza Lorea. j31 v3

Se alquila una casita de tres piezas recien pintada, se dara por 250 ps. mensuales, garantía, Cochabamba 1043. j31 v3

Se ofrece una ama de leche fresca y abundante de 40 dias, jóven italiana y con buena recomendacion, Para tratar calle Entre-Rios núm 240. j31 v3

Se necesita una persona para acompañar y coser toda clase de ropa, se le pagará un buen sueldo, con recomendacion, en la calle Suipacha 778 j31 v3

Se desearía vender los útiles de una casa amueblada de poco capital por tenerse que ausentar los dueños á Europa, la persona interesada ocurra para tratar á la calle Defensa 74. a1v

Sin base: se venderán en remate público por Adolfo Bullrich y Ca. el 10 de Agosto 20 leguas de campos condiciones ventajosas para el pago. j31 v10

Se desea alquilar una casa de inquilinato, se prefiere que sea en la seccion 14 ó 16, en la calle de Cochabamba 202 darán razon á toda hora del dia. j31

Se ofrece un matrimonio sin hijos con buenas recomendaciones, los dos saben de cocina de mucamos ó cualquier otro servicio, ocurrir Libertad [illegible] j31

Se ofrece una señora formal para cuidar algun niño de un año para arriba, en casa de la misma tiene mejores garantias de su conducta, á toda hora Méjico 656. j31

Saba Onés—Remedio infalible para curar los sabañones, que ha dado siempre los mejores resultado; Botica y Droguería de O. E. Recko, Corrientes esquina Libertad. j29

Se ofrece un cocinero y pastelero con buenas recomendaciones; sabe bien su oficio, hombre formal y sin familia; para tratar Defensa 81 cuarto núm 1. j28 v2

Se necesitan oficiales zapateros, para trabajar en casa del patron, se pagará 60, 70 y 80 ps por cada par de botines, se necesita una muchacha del trabajo. Ocurrir calle Cangallo 513. j31 v3a

Se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia, propiedad de Manuel Cobian, el que la entregue en la calle Victoria 349, será gratificado. j31 v

Se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia, propiedad de Alejandro Salnas el que la entregue en la calle Rivadavia 577, será gratificado. j31 v2

Se desea saber el paradero de Augusto Pati, de nacionalidad francés y oficio zapatero La madre desea verlo, la persona que sepa su paradero puede dejar una carta en esta imprenta con las iniciales T. P. j26 v2

Sepulcros y bóvedas, en la cochería calle Defensa 380, se alquilan bóvedas, sepulcros y nichos en el Cementerio del Norte de 1ª 2ª y 3ª clase para tratar á toda hora del dia y de la noche á precios módicos. mil-perm

Se alquila un gran almacen central, patio, aljibe, gas etc. una gran casa propia para un club ó sociedad, parage inmejorable, una esquina para negocio, una casa por 800 pesos—El encargado Corrientes 127. j21 v2a

Se ofrece un matrimonio italiano sin hijos, la señora para cocinera ó para planchadora ó cualquier trabajo el marido mucamo, portero ó otro trabajo, tiene buena recomendacion é inteligente, ocurrir calle Cuyo núm 667. j31 v3

Se ofrece á los estancieros, una familia suizo-francesa, para cuidar ovejas, para agricultura, para hacer queso, manteca, ordeñar y criar cerdos, los cuales tienen recomendaciones, honorabilidad y capacidad. Entrando en sociedad ó con sueldo módico. darán razon Cangallo 1505. j31

Se previene á los que tengan deudos depositados en la bóveda de don Ambrosio Castro y don Pedro Maradona, que deben retirarlos en el término de 60 dias, por tener que hacer reparaciones en dicha bóveda, y que no haciéndolo se depositarán en el Osario General. j31

Se ha perdido en la calle de Victoria desde la Botica de Granwel hasta la calle de Lima una bolsita conteniendo dinero y un anillo esmaltado con un saltario. Se darán 500 ps. de gratificacion amás del dinero que lleva la bolsa por ser un recuerdo de familia, entregándola en la calle Rio Bamba 154 altos. a1v3

Se vende ó se arrienda un campo alambrado próximo á 200 (doscientas) cuadras, con buenas poblaciones y arboledas propio para Tambo ó Agricultura y se dá ó plazos largos para el pago del arriendo por el tiempo de (3) á (4) años, si se quiere arrendar pagadero al gusto del interesado. Por mas datos é informes, ocurrir calle Chacabuco 417 j31 v7

Trapos viejos se compran. Diríjanse á la Fundicion Nacional de Tipos, Bolivar 198. a1v4

Tipógrafo ó impresor, que entienda ambas cosas á un tiempo, debe ser muy práctico, se precisa Piedad 180. j31 v3

Todo el mundo debe acudir á comprar campos que venderán los Sres. Adolfo Bullrich y Ca. en su casa Alsina 225 [illegible] j31 v10

Una señora ó señorita de compañía, de nacionalidad alemana, se precisa para el despacho en la Nueva Mercería Alemana. Perú 83. j31 v

Un hombre formal de nacionalidad italiano, se ofrece para cualquier servicio doméstico, calle Temple 264, cuarto núm 11. j28 v3

Un ingeniero, teniendo algunas horas desocupadas, desea emplearlas en dibujar ó confeccionar planos arquitectónicos, de campos, mediciones, etc. calle Lorea 189, de 9 á 1. j29 v3

Un jóven italiano, formal de 25 años [illegible] j20 v10a

RES NON VERBA
Mensagerias Fluviales á vapor

Para el Salto y Escalas, ... los Martes, ... Rio de la Plata, ... vapor Silex, Los Domingos á Villa ...

NOTA—Esta linea ... hasta la llegada de los grandes vapores que se están construyendo en Inglaterra para la Empresa.

Carrera del Paraná—Santa Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores ...

Salidas Martes, Jueves y Sábados, Para San Pedro, las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana, el primero sale de la Estacion Central á las ... del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores, y el segundo, sale de la misma estacion á las 3 1/4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los de ferro-carriles, la Agencia los da gratis á los señores pasajeros. La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga de embarque y desembarque de cargas, así como despachos de aduana.—Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell—Pedro Risso, Agente—calle Reconquista 145. 126-permat

NUEVA COMPAÑIA
De navegacion á vapor
DEL RIO PARANA

Carrera entre Buenos Aires y Rosario, en combinacion con el ferro-carril á Campana. El vapor nacional Proveedor; capitan Emilio Piaggio, saldrá los dias Martes, Jueves y Sábados para San Nicolás y Rosario á las 7 15 p. m. de la Estacion Central.

Boletos de tren y equipajes gratis—Se despachan boletos directos y se reciben encomiendas para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del interior siendo válidos por treinta dias los boletos de ida y vuelta.

Se recibe carga de removido y reembarco, debiendo remitirse á los galpones del ferro carril de Campana (Retiro) el dia anterior á la salida. Por pasages, órdenes de carga, encomiendas ó otros informes, ocurrir á David Bruce (hijo), 34 Cangallo 34. jn 1 p

AVISOS NOTABLES
Para los cantores

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera débil á la garganta incomoda.

"Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intervalo de una y otra pastilla para así lograr una cura radical; cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil, "tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo" Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc. etc. etc. se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estas pastillas no contienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos.

Antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones 67—CALLE FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de CRAMWELL.

44 Calle Rivadavia—44

ANAPELINA

a2-v18

GRAN DEPOSITO
DE
SEMILLA DE ALFALFA
135—SAN MARTIN—135

Esta casa tiene la satisfaccion de poder ofrecer á los señores que necesitan Semilla de Alfalfa de clases especiales pueden ocurrir á este Depósito, que las hallarán todas de clase superior y garantidas; ya sean de esta Provincia, como de las del Interior y á precio sin competencia. San Martin 135. n v1S2

AVISO OFICIAL
NUM. 6
Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 11 de Setiembre del corriente año se procederá á la venta en remate público en la oficina de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, de los terrenos de la Seccion 19 que se detallan á continuacion. 13, 14, 20, 21, 23, 31, 32, 36, 37, 38, 39, 54, 57, 58, 43, 45, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 75, 76, 83, 84, 80, 86, 87, 88, 89, 91, 92, 95, 96, 97, 98, 103, 105, 106, 107, 109, 110, 111, 112, 129, 130, 131, 132, 136, 137, 138, 144, 145, 156, 157, 164, 165, 200, 201, 202 de mil hectáreas más ó ménos cada uno. El remate tendrá lugar en esta oficina á la 1 p. m.—Buenos Aires Junio 6 de 1883—Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. j8 v11 Sbre

LOTERIA
De Beneficencia de la Capital
Premio mayor 20,000 $f.

La lotería que está en circulacion es compuesta de 14 billetes numerados desde el 1,000 al 14,099.—El valor del billete es de 5 $ ó sean 125 ps mlc., dividido en quintos de 1 peso fuerte, ó 25 ps mlc.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta verde y punsó, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:

AGOSTO 7 DE 1883
PROGRAMA

14000 billetes á 5 $		$ 70000
Deduccion 25 ojo		17500
Al público		$ 52500

PREMIOS

1	de	20000	20000
1	"	4000	4000
2	"	1000	2000
5	"	500	2500
10	"	200	2000
18	"	100	1800
40	"	50	2000
187	"	20	3740
934	"	15	13360
1200 suertes ó 6000 en quintos			$ 52500

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 23, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se admitirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otra accidente que se alegara.

La estraccion empezará á las diez de la mañana.

Los agentes se reparten gratis

Los por DOCE por ciento (12 ojo) de comision á los vendedores de mas de diez pesos fuertes.—Julio 30 de 1883—La Comision Administradora. j180 v7 ag

Dr. Roberto Wernicke
SE HA MUDADO
A la calle Gral. Lavalle 59
Horas de consulta
de 12 á 2 p. m.
j10 v26a

ALMACEN
DE SEMILLAS Y PLANTAS
DE ANGEL PELUFFO
182-CALLE ARTES-182

Fco. BAYGORRI MATHEU
Comisiones en General
...
...

LICITACION
... MEJORADO

Administracion General
...

LICITACION

En la Secretaría del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, calle Perú 13, se recibirán propuestas cerradas para la venta de (473,790, 200) cuatrocientos setenta y tres mil setecientos noventa kilogramos, con doscientos seis gramos de material usado y dos locomotoras fuera de uso, provenientes de la reconstruccion del Ferro Carril Primer "Entre Riano".

Las condiciones de la venta y demas antecedentes estarán á la vista de los interesados hasta el 15 de Agosto próximo á las 2 p. m., dia y hora en que se abrirán las propuestas que se hayan presentado en presencia de los interesados que deberán concurrir al acto.—Buenos Aires Julio 18 de 1883. El Secretario. jl14 v15ag

AVISO OFICIAL
NUM. 7
Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 12 de Setiembre se procederá á la venta en remate público, de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el Partido de Lincoln y compuesto de la superficie de 1366 hectáreas. El remate tendrá lugar á la 1 p. m., la base de venta será de 70000 pesos m/c. la legua. Sus linderos son: Constan Pequin, Figarrosa é hijos y don Alberto Ostendorp.—Buenos Aires. Junio 6 de 1883.—Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos puedan ocurrir los interesados á esta oficina. j8 v12sbre

LICITACION

En la Secretaría del Ministerio de Hacienda, se recibirán propuestas cerradas para las obras de carpintería á ejecutar en la Aduana Nueva, donde se instalarán las oficinas de recaudacion de impuestos de la Capital.

1ª Las obras se ejecutarán de conformidad á las especificaciones que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Perú 13

Las propuestas deberán entregarse cerradas al escribano mayor de Gobierno hasta el dia 6 de Agosto próximo á las 3 en punto en la Sub Secretaria del Ministerio de Hacienda, dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.

3ª Cada propuesta deberá ser acompañada de un certificado de depósito del Banco Nacional, en que conste haberse depositado á la órden del Gobierno la cantidad de (31 ps m/n) treinta y un peso monedo nacional, segun lo dispuesto en el art. 10 de la ley de Obras Públicas Bs Aires Julio 6 de 1883—El Secretario 6v6Aag

Pildoras de Bristol
EL REMEDIO INFALIBLE PARA TODAS LAS AFECCIONES DEL HIGADO.

FERRO-CARRIL
DEL OESTE
Traviesas de madera dura

El Directorio del Ferro Carril del Oeste, se obliga á comprar las traviesas de madera dura que se le entreguen hasta el dia 31 de Diciembre de 1883.

Pagará el precio de sesenta y uno y medio pesos mc. (pesos 61 1/2 mlc.) por cada una, y doce reales por los entalles y agujeros.

Las traviesas deberán ser entregadas en la Estacion Riachuelo de este Ferro-carril, ó en la del 11 de Setiembre; y estar conformes, en cuanto á sus dimensiones y calidad, á las condiciones que se exhibirán en la Secretaría de este Directorio.

El pago se hará al contado el primer Sábado despues de la entrega, de una cantidad que no sea inferior á 50 traviesas.—Buenos Aires, Abril 27 de 1883.—Narciso del Valle. a26v31Dbre

MARSHALL SONS Y Cª
GAINSBOROUGH
FABRICANTES
DE TODAS CLASES DE MAQUINAS
Máquinas motores, verticales y horizontales, con y sin calderas; máquinas trilladoras perfeccionadas, premiadas en las Exposiciones de todas partes

Sres. SAMUELSON y Ca.
FABRICANTES
De las afamadas máquinas
SEGADORAS Y ATADORAS CON HILO
Para trigo, pasto, etc. Las que han dado los mejores resultados en las pruebas practicadas en el país. Unicos agentes Shaw, Miller Ca.—111 Calle Alsina 111. m31 perm

RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
125—FLORIDA—125
ESQUINA DE CANGALLO

VINHO DO PORTO
DO ALTO DOURO
MARCA LORO
De las acreditadas bodegas de Joao Manoel da Veiga

Pídase en todos los almacenes cafés y confiterías único ajente en Buenos Aires, D Pájaro Nieves; Depósito, Alsina 366. jn2 perm

LA VOZ DEL PUEBLO
ALMACEN
DE COMESTIBLES
DE ANDRES MIELI
Independencia 459-Salta 376 y 370
Precios sin competencia

El público y mi numerosa clientela juzgará la baratura de los precios que espende esta casa, por un pequeño detalle que doy á continuacion:

Azúcar Tucuman; molida 18 rls libra.
Id de paris legítima 2 4 libra.
Vino garnacha superior clase 4 ps cuarta.
Bacalao riquísimo 20 rls libra.
Té en paquete 20 rls uno.
Id marca magnolia 15 ps tarro de libra.
Jalea de la mejor que existe 5 ps caja.
Dulce membrillo 3 1/2 ps libra.
Flor de harina ps 1 libra.
Harina muy buena 6 rls libra.
Queso Patagrás 8 ps libra.
Sal á libra por 1 peso.
Almidon francés 8 ps libra y por ar 95.
Id Americano 2 2 rls libra.
Pasta fresca 12 rls libra.
Ajos tarro de una libra 6 ps tarro.
Ostras 8 ps tarro.
Langosta 6 ps tarro.
Aceitunas portuguesas tarro de una libra y media ...
Guindas en licor 12 ps botella.
Café crudo 6 ps libra.
Id tostado y molido 7 ps libra.
Id de cebada y achicoria 2 1/2 ps libra.
...

Higado de Bacalao de Noruega

Preparado con Higados frescos para uso medicinal

El ACEITE de HIGADO de BACALAO desempeña un papel tan importante en la terapéutica, que es casi inútil realzar la importancia debida á su doble rol: es á la vez un medicamento y un alimento.

La medicacion por el ACEITE de HIGADO de BACALAO se aplica, sobre todo, á tres estados patológicos: el Raquitismo, las Escrófulas y la Tisis pulmonar.

En este grand número de casos, el ACEITE de HIGADO de BACALAO se administra simultáneamente con tónicos reconstituyentes como el Hierro y la Quina, á menudo ambos juntos, que hacen que su accion sea mas rápida.

A fin de hacer mas fácil para el enfermo esta medicacion complementaria, hemos preparado con nuestro ACEITE de HIGADO de BACALAO puro:

1º Un Aceite de Higado de Bacalao ferruginoso;

2º Un Aceite de Higado de Bacalao ferruginoso con Quina;

3º Un Aceite de Higado de Bacalao ferruginoso con Quina y Corteza de Naranjas amargas, que reuniendo los tónicos por excelencia, convendrá tomar de preferencia cuando se noten signos de *Anemia* y de *Clorósis.*

4º Un Aceite de Bacalao Creosotado, cuya benéfica accion ha sido constatada infinidad de veces en las Afecciones del *Pulmon, Linfatismo, Ulceras, Cáries de los Huesos, Erupciones, Enflaquecimiento y Languides.*

VENTA POR MAYOR:
Drogueria y Botica del Pueblo
A. MOINE
Buenos Aires.

LINEA REGULAR POSTAL
DE PAQUETES ITALIANOS
ENTRE ITALIA, BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Viage rapidísimo en 18 dias de navegacion
Servicio reunido bi-mensual hecho por

La Societá Italiana Trasporti Marittimi	Societá
RAGGIO Y C.ª	R. PIAGGIO E FIGLI
Con los siguientes vapores: SIRIO, PERSEO, ORIONE	Con los siguientes vapores: UMBERTO 1º, MARGHERITA
Agentes: LAVARELLO Y COMP	Agente: ERNESTO PIAGGIO
Calle Corrientes núm. 75	Calle 25 de Mayo núm. 192

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden—Iluminacion eléctrica—Tratamiento y servicio escepcional
SALIDAS FIJAS
DE GENOVA A BUENOS AIRES EL 1 Y 15 DE CADA MES
PRECIOS DE PASAGES:
1a. clase $f. oro 150 2a. clase $f. oro 120 3a. clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor: "SIRIO" Saldrá el 15 de Agosto PARA Génova, Nápoles con escala en Lisboa	El espléndido y rápido vapor: "UMBERTO 1º" Saldrá el 1º de Setiembre PARA GENOVA, NA ...
Agentes: LAVARELLO Y COMP. Calle Corrientes número 75	Agente: ERNESTO PIAGGIO Calle 25 de Mayo número 192

FABRICA PARA CONSERVAS DE SARDINAS Y LEGUMBRES
SOCIEDAD Gal DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
DINANT y ALLCARD, Administradores-Delegados
FABRICAS EN NANTES Y CROISIC
OFICINAS: PARIS, 23, Rue Richer; — LONDRES, 101, Leadenhall Street.

AGENCIAS: AMBURGO, AMSTERDAM, ANVERS
AVISO
Nuestras sardinas y legumbres finos y extra-finos son puestos en cajas fáciles á abrir (caja con banda) *Abriendose sin emplear instrumento alguno.*
AGENCIAS: BURDEOS, LIVERPOOL, GLASGOW
MEDALLA DE ORO, PARIS 1875 Y 1878

FERRO-CARRIL PORTATIL
DE COLOCACION INSTANTANEA
DE
DECAUVILLE

Premiado en la Exposicion Continental con medalla de oro
Traccion á brazo, caballo mula ó locomotora de carbon ó leña
ECONOMIA CONSIDERABLE SOBRE LOS ACARREOS
Wagones especiales para cada clase de trasporte
RIELES DE ACERO DEL CREUSOT

Indispensable para terraplenes, esplotacion de Bosques, fábricas de azúcar, minas, fábricas de tejas y ladrillo usinas, depósitos y saladeros, servicio de artillería, etc., etc.

Por planos, presupuestos y otras instrucciones, dirigirse al único Representante de Decauville Ainé, para la República Argentina:

L. D. FORGUES
232-RECONQUISTA-232
(CASA DE P. & E. MATHEY)

La ETERNA BELLEZA del CUTIS obtenida por el empleo de la
PERFUMERIA ORIZA
de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rusia.

ORIZA-OIL, Aceite para el Cabello,
DESCONFIESE DE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES
Depósito principal: 207, calle San Honoré, París

Enfermedades del Pecho
GRIPE — BRONQUITIS — TOS CATARRAL
TOS CONVULSA
JARABE PECTORAL DE FOLLET
VENTA POR MAYOR:
Botica y Drogueria del Pueblo
A. MOINE
BUENOS AIRES.

Oriza-Tónica
... SALIDAD SUPERIOR
Para limpiar los Cabellos y conservar ... la Salud de la Cabeza

... LEGRAND, ...

LICITACION
...

Aviso ... la ... en un ... del dia ... de Agosto ... las ... propuestas.

3o. Los planos presupuestos y especificaciones á que estas deberán ajustarse, estarán á disposicion de los proponentes en la Secretaría del Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion.—Perú núm 13 altos.—Buenos Aires Julio 21 de 1883. j22 v23a

AVISO OFICIAL
NUM. 8
Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público q' el dia 13 de Setiembre á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido del Tandil y de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878. El terreno se compone de 176 hectáreas y la clase de venta será de 150,000 ps. m/c la legua. Sus linderos son: D. Arana, G. Cejas, J. Rivera Marana, G. Paz Ramos, P. B. Algañarás, F. Zárate, San Roman y Aranco.—Buenos Aires, Junio de 1883.—Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. j8 v13sbre

LA FORTUNA SEGURA
Ver para convencerse
En la Ciudad "LA PLATA"
EL PORVENIR POSITIVO
DE LAS FAMILIAS
La primera ciudad en la República levantada con los elementos poderosos del Gobierno.

Precios: 2,000, 3,000, 4,000, 5,000, 10,000 hasta 25,000 pesos cada lote

Plano grande con todos los edificios públicos para verlo en nuestra oficina de Tierras—

30-BOLIVAR-30
ATENCION!

1o. Para formarse una idea exacta de lo que es aquello, ir y ver los grandes trabajos que están practicándose allí, cuyos edificios están ya bastante adelantados, de preciosa arquitetura, y muchos otros trabajos de grande importancia.

2o. Es indispensable para un padre de familia y todos los que quieran asegurar su porvenir, comprar aunque sea un lote.

3o. El puerto, que ya es un hecho, y millares de chacras y quintas al rededor de la ciudad, son el mejor elemento de riqueza que puede tener una ciudad comercial.

4o. La ciudad La Plata, será la mas linda ciudad de la República y de la América del Sud, visto su construccion moderna en la cual se han consultado todos los adelantos de este siglo.

5o. Y para que mayor sea su vitalidad comercial se ha hecho de esa ciudad el punto á donde converjen todos los ferro-carriles de la República.

6o. Los principales comerciantes de Buenos Aires (como podemos probarlo por los boletos de compra y venta) han comprado lotes en La Plata por conocer su futura é incontestable importancia.

7o. Los poderosos elementos con que cuenta el Gobierno de la Provincia están á la vista al ver la marcha gigantesca de esa hermosa ciudad que se está levantando rapidamente como nadie cree si no vé con sus propios ojos.

8o. Todos los compradores de lotes en nuestra oficina Bolivar 30, pagarán mitad escritura y á más tendrán derecho á un plano de la ciudad "La Plata" hecho con todo esmero y correspondientes edificios públicos.

Toda persona que desee datos sobre La Plata en nuestra oficina encontrará un Registro al efecto, minuciosamente detallado en secciones manzanas y lotes con todos sus linderos, superficie etc. etc.

Para planos de La Plata, y de Bahia Blanca adonde vendemos tambien lotes, quintas y chacras, en nuestra oficina Bolivar 30. j28 v28ag

ROWLANDS'
MACASSAR OIL, fortifica el pelo é impide que caiga, ... rende tambien de ... llena un tapon de cristal
KALYDOR. ... refrescante para lavarse la cara, manos y brazos hace desaparecer todas las erupciones cutáneas y produce una tez hermosa
ODONTO. ... conocido por este nombre ... perlas dan blancura á la dentadura ... su decadencia
EUPLYSIA. ... una preparacion ... y el cutis de ... impureza
ESSENCE OF TYRE. Para teñir ... el pelo rojo ó blanco
EUKONIA. ... polvo delicado para el ... Pídanse los artículos de
ROWLAND número 20 Hatton Garden Londres, Inglaterra. Se venden por ... perfumeria ... desechar las imitaciones

HARAS
DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES
Establecido en Santa Catalina
Partido de Lomas de Zamora

Desde la fecha queda abierta la inscripcion para los animales que se deseen hacer servir por los reproductores del establecimiento, en la secretaría de la comision calle Moreno núm 166

Para el semental de carrera "El Plata" antes Exeter el precio por cada yegua aceptada, es de 300 patacones para las de la misma sangre, 300 para las mestizas y 100 para las criollas.

Para los sementales Rio Negro y Nauquen el precio por cada yegua aceptada es de 15 patacones para los de la misma sangre, 20 para las mestizas y 30 para las criollas.

Para los toros "Pilcomayo," "Bermejo" y "Agrio" el precio por cada vaca es de 10 patacones para las de la misma sangre y 15 para las mestizas.

Para el toro "Salado el precio por cada vaca aceptada es de 8 patacones para las de la misma sangre y 10 para las mestizas.

Se abonará además la mantencion de los animales admitidos á razon de 10 ps mlc por día, si se desea que sean cuidados y mantenidos á pesebre y 5 ps mlc si solamente á potrero.

Para los sementales "El Plata," "Rio Negro" y "Nauquen" se admitirán solamente cincuenta yeguas para cada uno.

Para los toros "Pilcomayo," "Bermejo," "Agrio," y "Salado," se admitirán cien vacas para cada uno.

Los Pedigrees de los reproductores son:

"EL PLATA"
Antes: "Exeter"
(S. B. vol. 14 p. g. 248) hijo de "Lady Sophie" por "King Tom" y "Bridie" y de "Catedral" por "Newminster" y "St. len Moments".

"RIO NEGRO"
Antes: "Jung Hausmeyer"
Nacido el 15 de Marzo de 1878
Padrillo de Raza Trakehnen, Hijo de "Paul na" hija de "Fritter" y de "Hausmeyer" hijo de Eriwan y este de "Antinor."

"NAUQUEN"
Antes: "Chief of the East"
Nacido en 1879
Padrillo de Raza Suffolk Punch, hijo de "Tiptop" 1367 por "Capdearer" 416 por "Cortys Marquis" por "Catlin Royal Duke" y de "Princess" 1095 por "Warrior" 1553 y "Royal Moor."

"PILCOMAYO"
Antes: "Reflector"
Nacido el 4 de Enero de 1881 en la Cabaña de los Señores Booth
Toro de Raza Durham, hijo de "Royal Stuart" 40,646 y "Regalia" por K. C. D. 26,492.

"BERMEJO"
Antes: "Prince of Britain 45,384"
Nacido el 23 de Noviembre de 1880 en la Cabaña de los Señores Booth
Toro de Raza Durham, hijo de "Royal Stuart" 40,646 y "Princess Brigantine" por Royal Benedict" 27,746.

"AGRIO"
Antes: "Sir Idris 2343"
Nacido el 12 de Abril de 1881
Toro de Raza "Polled Angus" hijo de Young Herd" 1881 y de "Lady Ida" 1081 por Black Diamond" 464.

"SALADO"
Antes "Tam O' Shanter 6721"
Nacido el 9 de Noviembre de 1880
Toro de Raza "Hereford" hijo de Thoughtful" 5,063 y "Duchess" 4th. (Vol. XI P. 302) por "Tredegar" 5077.

Los pedigres para "El Plata" que no sean originales tendrán que ser certificados por el Jockey-Club.

CORSÉES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES
CORSÉES FINOS CORSÉES FINOS

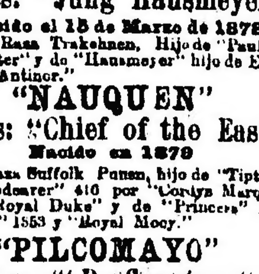

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
29 PERU 29
A LA CIUDAD DE LONDRES

ANTONIO OJEA
...

CIGARRILLOS INDIOS
De GRIMAULT y Cª, Farmacéuticos en París
al Cannabis Indica

Basta con aspirar el humo de los cigarrillos indios, al cannabis indica, para hacer desaparecer por completo los mas violentos ataques de Asma, la Opresion, la Sofocacion, la Tos nerviosa, la Ronquera, la Extincion de Voz, las Neuralgias faciales, el Insomnio, y para combatir la tisis laringea.

Cada cigarrillo lleva la firma GRIMAULT y Cª.
Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en las principales farmacias y Droguerias

EXPOSICION Y VENTA
EL LUNES 16 DE JULIO Y DIAS SIGUIENTES
De ropa blanca fina, lencería y artículos de Toilette
PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑOS

La ropa blanca fina cuya venta inauguramos el Lunes 16 de Julio ha sido fabricada expresamente para "La CIUDAD DE LONDRES" en las mas acreditadas fábricas de Paris y reune á la Elegancia de la forma, la esmerada ejecucion de la costura y de los bordados.

Los precios ventajosos obtenidos por nuestros compradores, nos permiten ofrecer á nuestras favorecedoras verdaderas ocasiones.

Nomenclatura de los principales artículos

Camisas de dia	Pañuelos de encaje
Camisas de dormir	Calzones bordados
Enaguas redondas	Batas bordadas
Enaguas de cola	Matinés de Nausouck
Enaguas Tournure	Matinés de Piqué y Bombasí
Pañuelos lisos y bordados	Matinés de franela

Cófias y Tocados para señoras, Ropa blanca para señoritas y niñas de 1 á 15 años, Ropa blanca para recien nacidos, Camisas y Calzoncillos para hombres y niños, Gran surtido de tiras y embutidos bordados en cambray Nansouck y Clarin, Cuellos officier. para señoras y niñas, Fichus de encaje de última novedad, Ajuares completos para Novias.

A mas—10,000 tapados "Visites" para señoras y señoritas, desde m/c. 78 ps. hasta ps. 3,000 m/c. Sederías de fantasía última novedad, para vestidos y guarniciones, Broché Etincelle pura seda, Croisé quadrillé género liso dito, Mirah Escoces y una infinidad de otros artículos que es imposible enumerar visto su estension.

PERU 33—A LA CIUDAD DE LONDRES—Exposicion el Lunes 16 de Julio y dias siguiente j14

Especialidad en vino del Priorato
186 Belgrano Belgrano 188
GRAN DEPOSITO DE VINOS
POR MAYOR Y MENOR
Vinos especiales para familias y enfermos
Vinos para postres—Aceite puro

ROVIRALTA Hnos.
Reparto á domicilio

ESPECIALIDAD EN CARRETILLAS
INGLESAS Y AMERICANAS
SISTEMA CHAMPION SISTEMA CHAMPION

PERFECCIONADO
ASERRADERO DEL SUD
DE DUCHEZ Y BENDINGER
402—LIMA Y EUROPA—417
La casa puede suministra 500 artículos por semana y aún mas. jl14 v144

CÁPSULAS DE GRIMAULT Y Cª
AL
MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

Varios medicamentos de la acreditada casa GRIMAULT y Cª son objeto de imitaciones ó falsificaciones: el público se preservará de los peligrosos alteraciones exigiendo sobre cada frasco, la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª, y el sello del gobierno francés.

Depósito en Paris, casa GRIMAULT y Cª, 8, r. Vivienne
y en las principales Boticas y Droguerías.

F. P. Rodriguez y Ca.
138—CALLE FLORIDA—138

Gran surtido de música, para Canto, piano y demas instrumentos Los catálogos se remiten gratis á quien lo solicite jl01 perm.

Campos de ocasion
Libres de inundaciones, campos para toda clase de hacienda, aguadas permanentes

En el antiguo partido Balcarce hoy Puyrredon se arriendan 3 leguas de campo superior con poblaciones y corrales.

Lo cruza el arroyo de la Ballenera y lo limita por 3 costados el mar y los arroyos Totora y Carolina. Para tratar Independencia 314 y 281 jl7 v27a

HIGIENE de LA MUJER
Emulsion resinosa al Pino Mugho
DEL
Dr BONNEFOND

Este producto da los mejores resultados en la Leucorrea, los Catarros vaginales y las Flujos blancos. Con su uso se llega rápidamente á la mejoría general: es incontestable su utilidad higiénica para las atenciones diarias del Tocador, y su accion es tambien muy eficáz para la curacion de las llagas.

Depósito: Fcia del Dr BONNEFOND, 87, calle de Rennes, PARIS
En Buenos-Ayres y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Cª.

FERRO-CARRIL
DEL OESTE
AVISO

Se previene á los interesados que la Administracion del F. C. O. solicita en compra, libre de derechos y entregado en Catalinas ó Riachuelo 75 metros cúbicos (75 ms) de timbó en tablas de 0.m 025 de grueso por 0.m30 de ancho y 3.m80 de largo á lo menos.

Las propuestas se recibirán en la Secretaría de la Direccion durante treinta dias contados á partir de la fecha—Julio 17 de 1883. El Gerente. jl18v18A.

ASOCIACION RURAL
DE CHASCOMUS
11 Féria
Los dias 6, 7 y 8 del próximo Setiembre

El Directorio de esta asociacion invita á todos los Hacendados agricultores é industriales del interior y exterior de la Provincia á concurrir con sus productos á la Féria que en los dias arriba indicados tendrá lugar aquí. Por informes sobre el modo y forma en que ella se verificará ocurrir á Secretaría. Chascomús Junio 23 de 1883. Lorenzo Pasnon. Secretario. j20 v8 Setp j21

Antiguo Almacen del Oeste
DE
ILDEFONSO LAGO
Tucuman 515-esquina Uruguay 310
Economía de las familias

Azúcar de Paris 61 pesos arroba.
Grasa de vaca 60 id. id.
Jabon amarillo 36 id. id.
Aceite del mas fino en 1/4 135 id. id.
Alpiste, 20 id. 18.
Té Magnolia lata de 6 libras 95 pesos lata.
Quesos ... pesos C. ...
Velas esteáricas 87 pesos cajon.
Dulce de Membrillo 60 pesos lata.
Cerbeza Marca chancho 135 pesos docena.
Yerba paraguaya á 90 90 120 y 160 pesos arroba.
Los precios por menor son mas baratos que en otra parte ...
NOTA—Las ventas son á precios fijos.
El acreditado dulce de Bagley Naranja ó Limon á 8 pesos el tarro de una libra. j27 v7ag

Guillermo A. Isard
CIRUJANO DENTISTA
89-MAIPU-89
ALTOS
...

SONANBULA
...

AVISO OFICIAL
NUM. 9
Oficina de Tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 26 de Setiembre se procederá á la venta en remate público, de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, de terrenos de propiedad fiscal ubicados en el Partido de Lincoln compuesto de 8000 hectáreas. Sus linderos son Don Luis Palma la seccion 13a. Seccion 15a. y Dn. Feliciano Salinas.

La base de venta será de 70000 $ m/c la legua. El remate tendrá lugar á la 1 p. m. Buenos Aires Junio 25 1883. Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados por esta oficina. ju 27 v26 set.

AVISOS DE LOS BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos m/c. y 16 $ moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por pago de intereses; no entregándose ninguna suma en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Recibe depósitos á oro, pagaderos á la vista sin interés y á plazo de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no excediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado y sobre las agencias de San José de Flores, Belgrano y Barracas al Sud.

Las Sucursales dan choques contra el Banco, al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores, en la primera introduccion de las letras y pagarés al descuento.

Desde el 16 de Mayo de 1881 y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales, moneda corriente y curso legal	3 p%
Id id particulares, á premio id id	5 "
Id id á oro á la vista sin interés	
Id id á 60 y 90 dias ó más	2 "

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial, en moneda corriente, curso legal oro efectivo	7 "

Dá letras de cambio á la vista 3 y 90 dias, vista sobre

Lóndres	cargo	Sres. Baring Brothers y Ca.
	"	Bank of England.
Paris	cargo	Comptoir d'Escompte, Crédit Lyonnais
	"	M. Davillier.
Amberes	"	H. Albert de Bary y Co.
Génova	"	Sres. Bartolomeo Parodi é Fratelli.
"	"	Sres. Fratelli Buigen
	"	Banca Generale
Milan	"	Banca Generale
"	"	Banca di Milano
Hamburgo	"	Joh Berenberg, Gossler y Co.

El Banco dá giros por sumas desde francos 2, pagaderos en las plazas de Italia como sigue:

Alessandria	Lecco	Stradella
Alba	Livorno	Sasa Piemonte
Asti	Lodi	Saluzzo
Ascoli Piceno	Lecco	Sassari
Ancona	Lucca	Sondrio
Arona	Lugano	Savona
Aquila	Mantova	Spezia
Brescia	Messina	Soresina
Bergamo	Modena	Saronno
Biella	Módena	Savigliano
Busto Arsizio	Monza	Salerno
Bari	Mendrisio	Scranto
Bellinzona	Morbegno	Trapani
Bologna	Novara	Treviso
Catania	Novi Liguri	Tavolio
Cremona	Niza Monferrato	Torino
Como	Napoli	Trento
Cagliari	Olegrio	Tivano
Cuneo	Pallanza	Trieste
Caltanisetta	Padova	Udine
Carrara	Palermo	Venezia
Domodossola	Parma	Vercelli
Firenze	Pavia	Verona
Forlí	Pésaro	Varese
Ferrara	Pisa	Vicenza
Génova	Piacenza	Vigevano
Gallarate	Roma	Voghera
Girgente	Reggio Calabria	Valenza Piemonte
Intra	Reggio Emilia	

Buenos Aires, Enero 19 de 1883—*B. Gayan*, Secretario.

BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA
PROVISORIAMENTE CANGALLO 94
Capital autorizado £ 1.500,000
Id suscrito 1.000,000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.

Recibe dinero en depósito á la vista ó á plazos fijos ...
Descuenta letras ó pagarés.
Adelanta dinero sobre valores aprobados.
Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones etc, se compra y vende letras sobre el estrangero.
Dá cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, Estados Unidos y Brasil, para uso comercial y de viajeros.
Gira sobre las plazas y países siguientes:
Lóndres y las ciudades principales de ...
...

... Directorio.
... Banco Carabassa
PIEDAD Y RECONQUISTA
Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista moneda de curso legal	3 ojo anual
A plazo fijo de 30 dias en moneda curso legal	4 "
Id id id id 60 y 90 dias en id id id	5 "
Id en cuenta corriente ó á la vista en oro sellado	2 "
Id id id id 30 dias en id	3 "
Id id id id 60 y 90 dias en id	4 "
Id id id id á otros plazos.	Convencional.

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.
78-ALSINA-78
Por el mismo
A los señores hacendados

Les participamos que el Jueves 20 de Setiembre, queda fijado para el remate de este año de los carneros Negrete Argentino procedentes de la cabaña "El Rosario" de los Sres Francisco Chas é hijos.

Les recordamos que la raza nueva "Negrete Argentino" ha sido obtenida mediante una observacion concienzuda de treinta años sobre lo que conviene mas al país por el tamaño, por la robustez y por la lana cuya abundancia larga y finura no dejan nada que desear encontrando nuestra palabra su mejor comprobacion en los productos de la cabaña "El Rosario" vendidos ó exhibidos hasta la fecha.

Los señores Chas procurando que los compradores ahorren gastos de cuidado etc. han fijado el espresado dia para el remate á fin de que los animales puedan ser empleados inmediatamente de adquiridos (1 de Octubre, desde luego garantimos que los carneros que vendremos son nbre 1º ionter, como tambien que de igual modo que en los años anteriores, será el único remate que dan los señores en el presente. j8 vfs

Por el mismo
De 11 carneros Cotswold
3 OXFORDSHIREDOWN
Importados de Inglaterra
POR EL VAPOR INGLES "ELBE"
A nuestra consignacion

El Martes 7 de Agosto á las 2 p. m. venderemos á la más alta postura y al contado un selecto lote de carneros Cotswold y tres carneros Oxford Recomendamos estos animales á los señores estancieros quienes pueden verlos desde ya en nuestra casa Alsina 78. j31

Por el mismo
Tercer notable y especial remate
DE ESCOGIDAS PLANTAS
Provenientes del gran establecimiento de Horticultura
(FUNDADO EN 1841)
De los Sres. Pedro Margat Hns
EN MONTEVIDEO
En nuestro depósito, Alsina 50

El Martes 7 de Agosto á las 12 del dia, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los señores P. Margat hnos, y procedentes de su renombrado establecimiento en Montevideo, un variado y selecto surtido de las mejores plantas que tienen allí esos señores y que no necesitan recomendacion de parte nuestra, pues hace 42 años que la fomentan justamente adquirido su renombre en ambas orillas del Plata; como siempre las plantas vienen perfectamente bien acondicionadas y se componen de gran variedad de camelias, azaleas, índicus surtidas, aromaticas diferentes, gardenia, grandi-flora, fortunei exinensis, diosma alba, magnolias, fuscata, purpureas, rosas muchas variedades nuevas berberis, japónicas, amarántus, dafnes, oleas fragans, chamerops, etc. etc.

Arbustos y árboles para parques y jardines. 25 variedades de acacias, un sin número de clases de coniferas, crytemeria japónica y elegans, grevileas robusta expansarinstricta y pándula, thuyas, variedades eucaliptus y muchos otros árboles.

Plantas para galerías, vestíbulos y salones

Aralias, authurium, crystallinum, aspidistras varias clases, begonias variedades, coleccion de caladium cisus, maranthas, coleus, poinsetteas, pulcherrima, orihiceas, fouyeras (helechos), alistum, etc ficus, elástica, dracena variedad, croton, pandanus, piperonia arainoca, arecas corypha, australis, cycas revoluta, latania borbónica, hypo horbo indica, arum, agaves coleccion y todo lo más moderno que se necesita para los adornos de salones, vestíbulos é invernáculos.

FRUTALES—Naranjos de muchas clases, limones, cidras y chinoises, y demás frutales que constituyen el mas grande surtido que pueda pedirse á un establecimiento de horticultura. j31

Por el mismo
POR LAS MELLIZAS
IMPORTANTE REMATE
De 9,001 hectareas
DE CAMPO
Próximas á esta gran Colonia
Y pueblo decretado por el Gobierno de la Provincia
DENOMINADO "PEHUAJO"
El Fer. o Carril del Oeste
Llegará en breve á estos terrenos
SIN BASE! SIN BASE!
Una tercera parte al contado y el resto á 8 años de plazo
En anualidades y sin interés
En nuestra casa Alsina No. 78

El miércoles 8 de Agosto á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado el area de campo arriba indicada compuesta de 9001 hectáreas ó sean tres leguas y una fraccion.

Estas tierras son las mas feraces de esta provincia para la agricultura y por eso el gobierno ha reservado las Mellizas para Colonia.

Tienen no metro de tierra negra como minimum y en frecuente dos ó tres metres.

Lindero con este campo está la gran estancia de los Sres Trengé y Bonson quienes pagaron 120 ps por hectárea al Sr. Ornela. Los pastos que abundan son el Trébol de olor, Cebadilla y gramilla varias, altamiza, cola de zorro etc. La Estancia que ofrecemos en venta fue poblada hace algun tiempo y tiene muy buena poblacion.

Pronto estendera el Ferro Carril del Oeste un ramal hasta las Mellizas, cuyo estudio esta ya hecho.

La venta es sin base y las condiciones ventajosisimas la tercera parte al contado y el resto en anualidades hasta 8 años, sin interes y antes que venza el último plazo, estos campos valdrian 500 á 400 pesos hectárea. Títulos de primer órden.

Por planos y pormenores ocurrir á nuestra casa Alsina 78. 20

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA LINDA CASA
ALTA Y BAJA
Construccion sólida y elegante
CALLE BUEN ORDEN 549 Y 551
TASACION PS. 638,350 M|C.
Base 2|3 partes 425,570 m|c.
VENTA AD-CORPUS

El Lúnes 6 de Agosto á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr Juez de la instancia Dr. D. B. Basualdo perteneciente á la testamentería de la señora Gregoria Rosas de Escurra, á saber:

La casa arriba mencionada edificada en terreno de 8 vs. 75 ct. igual á 10 vs. 10 cts. de frente por 35 mts. 40 ct. igual á 40 3|4 vs. de fondo.

El edificio se compone de:

CASA BAJA—Con vestíbulo con escalera de mármol que conduce á los altos, almacenes á la calle, 3 piezas con salida al primer patio, vestíbulo, tres piezas al primer patio, dos pequeñas cocinas y dos letrinas en el 3er patio, gran aljibe con brocal macizo de marmol y pozo con brocal de material.

El piso del vestíbulo de marmol blanco y negro, y el raso de yeso, los de las piezas y patios de baldosa, ancoras, techos de azotea lo mismo sobre maderas ...

Puerta de calle de cedro.

Total 10 habitaciones y oficinas necesarias.

CASA ALTA—Sala, ante sala, dos dormitorios, comedor, vestíbulo y un terrado en el patio y al 2o. patio 4 piezas bajas y altas á las que se vá por dos escaleras una de madera y otra de fierro, cocina, dos letrinas y otro terrado que sirve de patio y bomba para el aljibe cañería de gas en las 4 primeras y patio, al frente balcon corrido con parapeto de balaustradas, puertas y celosías á la calle de cedro, lo mismo las puertas de primer patio, cielos rasos de yeso dorado en la sala y antesala, y lisos en las demas tres piezas bajas y al vestíbulo. Las cuatro primeras empapeladas, sala y antesala con talon y barilla dorada, chimeneas de mármol negro en el comedor.

Total 11 piezas y oficinas.

El todo tasado en la cantidad de seiscientos treinta y ocho mil trescientos cincuenta pesos m/c siendo la base para la venta las 2/3 partes que son "cuatrocientos veinte y cinco mil quinientos setenta ps m/c.

El espediente testamentario se encuentra en la oficina del Sr D. Ceferino Luque; por mas informes á nuestra casa Alsina 78. j14

Por el mismo
ATENCION
25 NOTABLES CARNEROS
20 PRECIOSAS BORREGAS
Rambouillet sangre pura
Procedentes de la cabaña
SANTA CATALINA
(MERCEDES)
Propiedad del Dr. D. Domingo Frias
En nuestra casa Alsina núm. 78
El Viérnes 3 de Agosto á la 1 p. m

Venderemos al contado y por órden de su propietario el lote de reproductores arriba indicado.

NOTA—Procedentes del mismo establecimiento, venderemos á mediados de Agosto un lote de toros Durham, cuyo detalle daremos oportunamente. j14

Por el mismo
JUDICIAL
IMPORTANTISIMA
UNA PROPIEDAD
En el paraje mas céntrico de la capital—Calle Cangallo No. 42—Entre Reconquista y 25 de Mayo—Gran terreno muy alto—15 varas frente por 68 de fondo—10 habitaciones muy cómodas—Buenos ...
Base ... anterior $550000 m|c
...
El Viérnes ...

"LA ROSA"

Propiedad del Sr. Miguel Lima

EL JUEVES 2 DE AGOSTO

[illegible]

JUDICIAL

De la bien situada finca

CALLE MAIPU N. 212

Barrio inmejorable

RENTA FIJA E INMUTABLE

TASACION Y BASE

PFTES. 7640 M|N.

AD-CORPUS

El Viernes 31 de Agosto á las 4 de la tarde, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de la Sra. María Ruiz Moreno de Pestañá:

La centra y bien situada finca que arriba se indica, construida en terreno de 7 mt 60 cts de frente al Este por 17 mt 32 cts de fondo; el edificio se compone de 4 piezas de azotea, algunas con cielos rasos de lienzo, y dos piezas de tabla, techo de teja piso de tabla, otra techo de zinc piso de ladrillo, letrina, patio enladrillado. El todo está tasado en la suma de siete mil seis ciento cuarenta pesos m|n que en vista de lo bajo y por su brillante situacion, es la base para la venta.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78 ó á oficina del Dr. don José M. Casabal. j26

Por el mismo

DE 20 LEGUAS

CUADRADAS

Notables campos

UBICADOS EN LAS PROVINCIAS DE CORDOBA Y BUENOS AIRES

EN LOS DEPARTAMENTOS DE Rio Cuarto y Cruz del Eje

Algunos de ellos cruzado por el ferro-carril Trasandino

Inmediatos á importantes poblaciones

Y grandes establecimientos rurales

Con abundantes y buenos pastos

Campos adecuados para las industrias ganadera y agrícola

Se rematarán como de costumbre

SIN BASE NI LIMITE

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

EL VIERNES 10 de Agosto

A las 2 p. m.

1|4 parte al contado y el resto A 1, 2 Y 3 AÑOS

DE PLAZO

con el 7 o|o de interes anual

Los campos que ofrecemos hoy en venta están todos situados en las Provincias de Córdoba y Buenos Aires por su ubicacion son inmejorables.

Creemos no exajerar al decir que tanto por esto como por la calidad de sus pastos no hemos puesto en venta nada mejor en aquella Provincia.

Al fijar mas de un mes para su venta, se ha tenido en vista dar á los interesados todo el tiempo necesario para que puedan mandarlos ver con comodidad y cerciorarse de la verdad de lo que decimos mas arriba.

Hé aquí ahora la ubicacion y linderos de las veinte leguas:

Campos en Gainza, Provincia de Buenos Aires

Terrenos en Gainza

Lote num. 4. Superficie 2 leguas 137 cuadras

En este lote se encuentra el antiguo Fortin "República."

Lindando al Este con el Fortin Gainza; al Norte campos de los Sres. Salas y Cernadas; al Oeste el Fortin N. 8, y al Sud campos de los Sres. Zemborain.

Lote num. 3, Superficie 2 leguas 762 cuadras

En este lote se encuentra el antiguo "Fortin núm. 8."

Lindando al Este con el lote anterior núm. 4, al Norte campos de los Sres. Salas y Cernadas, al Oeste con el lote núm. 45, y al Sud campos del señor don Juan Pacheco.

Lote num. 7. Superficie 1 legua 1090 cuadras

En este lote se encuentran los antiguos Fortines "San Martin" y "Guardia Nacional".

Lindando al Este con el lote núm. 8 en donde se encuentra el antiguo Fortin Las Heras, al Norte campos de los Sres Salas y Cernadas, al Oeste campos de la Sociedad Inglesa, y al Sud con campos del Sr. don Rodolfo Newbery.

Estos campos como se vé lindan con la gran estancia de los señores Salas y Cernadas, y parte de los vendidos á un sin número de hacendados Irlandeses y del país que están formando valiosos Establecimientos en aquellos parajes, además quedarán muy inmediatos al Ferro-Carril Trasandino destinado á dar inmenso valor á las tierras que cruzo.

Terrenos en Rio Cuarto

Lotes núm. 10, 11 y 12, Superficie 12 leguas

Lindando al Norte con los campos del Sr. don Antonio Garson y Sres Boca hus, al Oeste campo del Sr. don Julio Astrada, al Sud Testamentaria de Armstrong y al Este campos del Sr. don José Garmendia.

Estos lotes los cruza el Ferro-Carril Trasandino como puede verse en el mapa recientemente publicado por órden del gobierno de Córdoba y que los interesados pueden examinar en nuestra casa.

Terrenos en Cruz del Eje

Lote núm. 1. Superficie 2 leguas 1356 cuadras

Lindando al Este con el lote núm. 2 del plano nuevo de la Provincia de Córdoba; al Norte con el número 3 (Estancia de los Sres Peralta); al Oeste con el paso Viejo; y al Sur con la Tapias de los Sres. Peralta.

Para comodidad de los pequeños capitalistas, estos campos se venderán en fracciones de una legua, y 4 plazos de 1, 2, y 3, años con pagares hipotecarios y el interés del 7 o|o anual, pagaderos al contado 1|4 parte del importe total.

La venta es como siempre sin base ni limite alguno y la órden de liquidar es terminante.

Los interesados pueden ocurrir por planos é informes á nuestra casa, Alsina 78.

Por el mismo

REMATE DE

4 Manzanas de terreno

En Bahia-Blanca

EL SABADO 4 DE AGOSTO A LAS 2 DE LA TARDE

EN SU CASA, ALSINA 78

con la base de dos pesos la vara cuadrada

A LA MAS ALTA POSTURA

y dinero de contado

situadas á tres cuadras de la gran Estacion del F. C. del Sud

Paraje inmejorable y donde nadie vende, pues dentro de dos meses valdrá cuatro veces lo que vale hoy.

El terreno está dividido en lotes de 15 y 20 varas de frente por 40 hasta 60 de fondo, y las esquinas son de [illegible]

Títulos garantidos perfectos—No hay obligacion alguna para los compradores.

Es indudable que esté sucediendo lo mismo con los terrenos de Bahia-Blanca que con los del Gobierno [illegible] vendidos en pesos 10,000 la [illegible] que terrenos que no están tan [illegible] desde el Rosario y Buenos Aires, los vapores directamente de Liverpool y Burdeos, cuando los mismos terrenos [illegible] 20 pesos la vara.

Atencion

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

De un establecimiento de campo

SOBRE EL SAUCE GRANDE

Con una área de 1 1|2 legua

[illegible]

POBLACIONES, CORRALES, ETC.

[illegible] OVEJAS EL CORTE

[illegible]

[illegible] Eduardo W. Müller

[illegible]

[illegible]

Por el mismo

SEGUNDO LOTE

DE 30 NOTABLES MORUECOS

SANGRE PURA RAMBOUILLET

Procedentes de la afamada Cabaña

"LAS ACACIAS"

Propiedad de los señores

EDUARDO OLIVERA HNOS

En nuestra casa Alsina 78

El Jueves 9 de Agosto á las 12 de la tarde, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la afamada cabaña "Las Acacias" estacion Olivera, sobre el ferro-carril del Oeste, propiedad de los Sres. Eduardo Olivera hermanos.

30 espléndidos rambouillet argentinos, carneros del mas puro orígen y cuya base como todos saben, fueron animales elegidos personalmente por el Sr. Gilber, padre del actual proveedor de la cabaña de Widaville, habiendo los señores Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros á fuerza de la prolija coleccion que se ha hecho en su cabaña y de la constancia é inteligencia empleadas durante un largo lapso de tiempo para llegar á la altura que hoy tienen los productos de esta cabaña.

En prueba de ello, tenemos á disposicion de los interesados las fotografías de los primeros carneros productos de aquellos padres de la cabaña Gilber, para que puedan formar una idea exacta de la enorme diferencia que hoy existe con los actuales carneros que ofrecemos en venta. Cuando se llega á la altura que hoy tienen los carnero de "Las Acacias", puede decirse es el ideal y la perfeccion del tipo no necesito hacer mayores recomendaciones, tanto mas que los primeros estancieros que han comprado estos animales están muy satisfechos de los resultados obtenidos.

Podemos sí asegurar desde ya, que esta [illegible] venta á llamar la atencion de los [illegible] criadores, y los invitamos pasen á examinarlos [illegible] dias antes del remate, á nuestra casa Alsina 78. a9

Por el mismo

JUDICIAL

De la central PROPIEDAD

CALLE CUYO NS. 29 Y 31

CON 36 HABITACIONES

15 mt. 8 cts. de frente por 60 m. 70 c.

Tasacion y base $f. 31.250 m|n.

AD-CORPUS

El Viérnes 31 de Agosto á las 3 de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de la instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de la señora María Ruiz Moreno de Pestaña, por ante el escribano Sr D. José M. Casabal á saber:

La propiedad arriba señalada, construida en terreno de 15 mts 8 cts de frente al Sud por 60 mts 70 cts de fondo.

Edificio—Costado Este—Piso bajo—4 habitaciones con piso de baldoza, otra con tabique de madera, techo de zinc, otra id con dos tabiques y techo de zinc, un patiecito, una letrina, escalera que conduce á los altos, 2 piezas de teja española con cielos rasos empapelados, pisos de madera; una habitacion con 2 tabiques de 1|2 ladrillo, techo zinc, cielos rasos empapelados y 7 piezas techo de teja francesa, pisos de tabla, cielos rasos empapelados; otra techo zinc piso ladrillo.

Piso alto—Una pieza sobre la calle con tabiques y techo de zinc; tres piezas techo de teja francesa con tabiques de medio ladrillo, cielos rasos de lienzo y pisos de tabla.

El zaguan de la calle piso mármol negro y blanco, umbrales y frisos de mármol.

Costado Oeste—Diez habitaciones de azotea, una piso de baldoza y el resto de tabla, cielos rasos empapelados, 6 habitaciones techos teja francesa con tabiques divisorios de madera, pisos id, cielos rasos empapelados, 2 cocinas techos de zinc, pisos de ladrillos, 1 pieza con tabiques de madera, techo de zinc piso de ladrillo, letrinas, etc.

Primer patio y segundo zaguan embaldozados, segundo patio con jardin, con árboles frutales y de adorno en el centro, vereda de ladrillo que rodea el jardin con una hilera de piedra en el centro.

Esta casa por su situacion y buena renta que produce, está avaluada en treinta y un mil doscientos cincuente pesos m|n. que es la base para la venta.

Puede visitarse á toda hora del dia y por mas datos ocurran á nuestra casa Alsina 78. j26

Por el mismo

De todas las Máquinas

MOTOR A VAPOR

CALDERA ETC.

Arbol de trasmision, poleas, etc.

60 carretillas de mano (nuevas)

Algunos muebles y todos los útiles de la Carpinteria Mecánica

CONOCIDA POR DE LANDOIS

Calle Arenales 29

Frente á la Plaza General San Martin, (El Retiro)—

El Viernes 3 de Agosto á las 12 en punto del dia, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion total de negocio todas las maquinarias de la antigua carpintería mecánica arriba nombrada y cuyo detalle es el siguiente:

Torno para hacer columnas acanaladas banco de sierra circular para trozar y agujerear, banco para hacer [illegible] y moldaras, banco sierra sinfin banco de sierra circular chico, cepilladora, banco para espigar, escopladora, máquina para escuadrar, cepill dora y machimbradora chica, una id, id, id grande, máquinapara hacer espigas, id para hacer rebajos y marcos, banco sierra sinfin para aserrar en 1|2 pulgada, máquina para agujerear fierro, torno para maderas y fierro, máquina de agujerear persianas, un lote aparatos para hacer persianas, una sierra sin fin con diarriel, un motor á vapor caldera etc, y arbol de trasmision con sus poleas correspondientes, un lote puertas y ventanas, 3 maquinas de afilar sierras, 60 carretillas nuevas, modelos etc.

MUEBLES—Un juego de dormitorio, ropero de espejo, cama, cómoda, 4 colchones, mesa de noche, lavatorio, un gran espejo marco dorado todo en perfecto estado.

NOTA—Las máquinas motor, estan en perfecto estado y el dia del remate el motor á vapor estará en movimiento.

OTRA—Los interesados pueden inspeccionar las máquinas antes del remate á cualquier hora del dia.

Por el mismo

De 80,000 cigarros

GARANTIDOS

LEGITIMOS de la HABANA

MARCAS

La Majagua

La Eleccion

Ramon Allones

Rey del Mundo

Cabañas y Carbajal

por cuenta y órden de una casa

INTRODUCTORA

En nuestra casa, Alsina 78

El Lúnes 6 de Agosto á las 12 del dia, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de una casa introductora, 80,000 cigarros habanos garantidos legítimos, á saber:

La Majagua 36,000 Regalia Británica, id chica, de la Reina, Conchas finas Londres Panetelas, Princesas.

La Eleccion 5700 Imperiales, Esparteros, Almirantes, Reg. Abril.

1 Aguila de Oro 3000 Lóndres finos, Reg. Lóndres.

Cabañas y Carbajal 7,000 Aromáticos [Lóndres], etc.

Don Quijote 2000 Regalia de París.

La Paz de España 1500 Niñas Argentinas, Aromáticos.

Ramon Allones 2000 Ilusiones Prince Argentinas.

Rey del Mundo 5500 Bravas Seguidillas.

31,700 cigarros

Los aficionados á buenos tabacos tienen oportunidad de surtirse esta vez de cigarros excelentes suyas muestras podrán verse el dia antes del remate en nuestra casa Alsina 78. j26

Por el mismo

JUDICIAL

De una magnífica fraccion

DE CAMPO

2,248|1000 leguas cuadradas

[illegible]

EN EL PARTIDO 25 DE MAYO

Parte de los renombrados campos de Pestaña y Peralta

SOBRE EL SALADO

Y solo á seis leguas de Chivilcoy

Tasacion $f. 111,500 60 ct. m|n

Base 2|3 partes pfts. 74,334 m|n.

En nuestra casa Alsina 78

El Sábado 1° de Setiembre á las 2 de la tarde, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de la Sra María Ruiz Moreno de Pestaña:

[illegible]

JUDICIAL

DE LA MAGNIFICA FINCA

[illegible]

[illegible]

DE LA CASA QUINTA

Calle General Lavalle

ESQUINA AYACUCHO

En el Pueblo de San Fernando

AD-CORPUS

TASACION $f. 1.750 nacio'les

Base 2|3 partes $f. 1167 id

El Jueves 30 de Agosto (dia de fiesta) á la una del dia, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. don Carlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de la Sra. María Ruiz Moreno de Pestaña á saber:

Una casa quinta situada en el Pueblo de San Fernando, compuesto su terreno de 33 1|2 vs. de frente á la calle Gral Lavalle por 50 vs de fondo y frente á la de Ayacucho.

El edificio se compone de un zaguan y tres habitaciones de azotea, pisos de baldoza, corredor techo de ladrillo con columnas de fierro, piso de baldoza frente á Lavalle, tres piezas y cocina dos techos de paja y las otras de teja francesa, pisos de ladrillo y un corredor prolongacion de otro techo de paja, letrina techo teja francesa y piso de ladrillo, pozo de balde con brocal, pileta de material, jardin con árboles frutales y de adorno, parral con zarzo y columnas de fierro, todo el terreno cercado de pared.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de Un mil setecientos cincuenta pesos [illegible] siendo las 2|3 partes Un mil ciento [illegible] y siete pesos nacionales la base para la venta.

Por mas informes á la Escribania del Sr. don José Ma. [illegible] ó á nuestra casa Alsina 78. 24

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA GRAN PROPIEDAD

CALLE SUIPACHA

Formando esquina á la plazoleta del Temple

Y con frente a la calle Temple

EN SEIS LOTES

O EN UN SOLO LOTE

¡ Espléndida localidad !

Tasacion total ps. 50,076 m|n.

Base 2|3 partes ps. 33,384 m|n.

AD-CORPUS

El Jueves 30 de Agosto (dia de fiesta) á las 3 de la tarde, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de la instancia Dr. D Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de la Sra. María Ruis Moreno de Pestaña.

La propiedad arriba mencionada cuyas dimensiones totales son 43vs, 19 cent. de frente á la calle Suipacha con 70 vs, 285 mls. de fondo y frente á la Plazoleta del Temple donde tiene otro terreno que mira al Oeste con frente á la misma plazuela y á la calle Temple compuesto de 6 vs, 466 mts. de frente á esta, y 70 vs, 91 mls, de fondo y frente á la plazuela, dividido en seis lotes á saber:

Fraccion A, compuesto de 10 vs, de frente á la calle Suipacha Ns. 371 y 373 por 21 vs, 65 cent, de fondo ó sea el fondo equivalente á las tres casas de la plazuela del Temple á partir de la calle Suipacha.

El edificio se compone de 2 habitaciones y un cuarto de madera.

El piso de piedra galpones [illegible] perteneciente al inquilino.

Tasado en Cinco mil setecientos once pesos nacionales, siendo la base de venta las 2|3 partes que son Tres mil ochocientos tres pesos nacionales.

Fraccion B, compuesto de 14 vs, 19 cent, de frente á Suipacha por 21 vs, 65 cent. de fondo y frente á la plazuela del Temple.

El edificio se compone de tres departamentos independientes, uno con dos habitaciones y parte de otra, pequeño patio, pisos de ladrillo, otro con cuatro habitaciones y patio, pisos de ladrillo y la otra con 2 habitaciones, parte de otro patio, pisos de ladrillos.

El todo tasado en la cantidad de Doce mil noventa y cinco pesos nacionales, siendo la base las 2|3 partes que son Ocho mil setecientos cuatro pesos nacionales.

Fraccion C compuesto de 22 vs, 979 mts, de frente á la plazuela, con 24 vs, 19 cent, de fondo hasta tocar el muro divisorio de la calle Suipacha.

Se compone el edificio de tres departamentos independientes, uno con tres habitaciones una de ellas con tabique de madera, letrina y patio con pisos de ladrillo, otra tres habitaciones, letrina y patio, y la tercera cuatro habitaciones, letrina y patio, siendo todos los pisos de ladrillo. Importan las tasaciones Catorce mil trescientos setenta pesos nacionales. siendo las 2|3 partes para la venta Nueve mil quinientos ochenta pesos nacionales.

Fraccion D, compuesto de 14 vs, 549 mts, de frente á la plazuela por 24 vs, 19 cent, de fondo.

El edificio lo forman dos departamentos independientes, uno con tres habitaciones, patio, letrina, y el otro con cuatro habitaciones, letrina, pozo medianero y patios, todos los pisos de ladrillo.

Tasado el todo en Siete mil doscientos setenta y cuatro pesos nacionales, las 2|3 partes para la venta son Cuatro mil ochocientos cincuenta pesos nacionales.

Fraccion E, compuesto de 5 vs, 658 mts, de frente al Norte por 24 vs, 19 cent, de fondo por 5 vs, 658 mts, frente al Oeste y 6 vs, 460 mts. de fondo, teniendo la forma de esta porcion la de un exagono proximamente recto con 3 frentes á la plazuela formando un angulo proximamente recto.

El edificio se compone de dos departamentos independientes, una habitacion frente al Oeste, 1er. departamento con 3 habitaciones, letrina, cocina, patio, pozo medianero, 2do departamento 4 habitaciones, letrina, patios, los pisos son todos de ladrillo.

La tasacion es de Seis mil ciento ochenta y un pesos nacionales, la base las 2|3 partes que son Cuatro mil ciento veinte y un pesos nacionales.

Fraccion F, compuesto de 30 vs, 91 mts, de frente á la plazuela por 6 vs, 466 mts, de fondo y frente al Norte sobre la calle de Temple.

El edificio se compone de un almacen, 2 habitaciones, 1 carbonera y una letrina, patio todo con piso de ladrillo.

La tasacion es de tres mil seis cientos treinta y cinco pesos m|n; la base para la venta las 2|3 partes que son dos mil cuatrocientos veinte y cuatro pesos nacionales.

En caso de haber interesados por el todo en un solo lote estamos autorizados para la venta.

Para mayor claridad de los Sres licitadores, habrá planos descriptivos con las dimensiones exactas de cada lote que se obtendrán en nuestra casa Alsina 78. j24

Bollini y Muro

28-BOLIVAR-28

DE MAQUINAS A VAPOR

LIQUIDACION

Por disolucion de Sociedad

SIN BASE, SIN PRECIO

POR LO QUE DEN

Una poderosa máquina para prensar ladrillos, 45,000 ladrillos por dia, motores, bomba, trilladora, trasmisiones, etc., etc.

Calle Piedras núm. 565

EL [illegible] DE AGOSTO

A la 1 del dia

Venderemos en remate público y al mas alto precio y sin retirar lote las importantes máquinas que á continuacion se detallan.

Una poderosa máquina para prensar ladrillos de los afamados fabricantes de Inglaterra señores Bradley Craven, la cual prensa 15,000 ladrillos por cada 10 horas de trabajo, 2 turbinas especiales para la fabricacion del barro, las cuales hacen 15,000 ladrillos plásticos cada una por dia de trabajo.

45,000 ladrillos por dia

Una trilladora, de los Sres. ingenieros constructores Clayton Shuttleworth de Lóndres, las mas acreditadas en Sud-América, sin superioridad del trabajo, como por sus marcas [illegible] en los trigos trillados por es la máquina, [illegible] de 25 caballos 1 bomba absorvente con [illegible] fierro galvanizado, 3 elevadores completos, 1 gran bomba con volante y calderas, poleas trasmisiones etc.

La venta se efectuará al mas alto precio y sin retirar lote. j24

[illegible]

Manuel de la Serna

SEMANALES

CALLE BOLIVAR NUM. 94

á las 12

EN SU NUEVA CASA

IMPORTANTES VENTAS

LOS LUNES

[illegible]

LOS MIERCOLES

Muebles [illegible]

LOS VIERNES

[illegible]

LOS SABADOS

[illegible]

40 CARRUAJES

[illegible]

DINERO

[illegible]

DE PLANTAS

[illegible]

FERRETERIA

[illegible]

M. Billinghurst é hijos

90-SAN MARTIN-90

IMPORTANTISIMO REMATE

En nuestro Escritorio San Martin 90

LOS MEJORES CAMPOS

DE LA PROVINCIA, AL OESTE

16,000 HECTAREAS

EN EL PARAJE MAS PINTORESCO

Conocido por "LAS MELLIZAS"

CONDICIONES DE PAGO

VENTAJOSISIMAS

A PLAZOS! A PLAZOS!

Venta por lotes de 1,000 hectáreas al mas alto precio. Estos campos lindan con el ejido del Pueblo que muy pronto debe fundarse.

El Viernes 10 de Agosto á la 1 en punto del dia se rematarán sin falta alguna á las mas alta postura y bajo condiciones ventajosas por el pago, que se detallaran al tiempo de la venta.

Los hermosos campos "Las Mellizas," en extension de 16,000 hectáreas, en lotes de 1000 hectareas cada uno y tienen linderos con los Sres. D. Julio Naon, D. Manuel Ruiz, Don Ignacio Casas y otros.

Estos campos están ubicados á corta distancia de Lincoln y son de pastos tiernos é inmejorables para la cria de ganado lanar.

Son conocidos por "La Olla de las Mellizas" y serán entregados, mensurados y amojonados.

Llamamos la atencion sobre los decretos del Gobierno fundando el Pueblo y las Colonias, donde muy pronto llegará el Ferro-Carril.

Exigiremos de los compradores la entrega del 5 0|0 en garantía sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto.

Por planos y otros pormenores, ocurrir á nuestro escritorio San Martin 90 j15

Por el mismo

DE LA GRAN CASA

PARA RENTA

DE TRES PISOS

Construida á la moderna

Formando ángulo de esquina

A las calles Salta y Moreno

Con hipoteca de pf 16060 al Banco Hipotecario

Por ausentarse del país su propietario

BASE PARA LA VENTA

PS. 460.000 M|C.

AD-CORPUS

El Viernes 3 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, procederemos á rematar sobre la base de cuatrocientos sesenta mil pesos moneda corriente.

La espresada finca moderna, de tres pisos, construida para renta, en terreno de 5 metros 63 centímetros de frente á la calle Salta, por 23 metros 72 cent, á la de Moreno. Su edificio comprende 20 piezas altas y bajas, á mas del gran salon de la esquina que ocupa la Confitería establecida allí desde 1870, y cuyo local reconoce un contrato desde esa fecha, por ocho años, de los que faltan á años á correr y que hay que respetar. El resto del edificio no reconoce contrato, siendo ocupado por simples inquilinos.

Esta propiedad produce mensualmente ps. 4000 m|c. de renta, no obstante la parte contratada que solo dá 900 pesos, de alquiler y cuyo contrato existe en nuestro poder para que se impongan los interesados.

El terreno contiene dos martillos; uno en favor que empieza á los 9 mts. 35 cent, y consta de 3 metros 89 cent. de Norte á Sud, por 4 metros 33 cent. de Este á Oeste. Desde el término de ese martillo empieza otro en contra, de 1 metro 3 cent. de Norte á Sud que se prolonga hasta la terminacion del terreno.

El comprador podrá continuar, si lo desea, con la hipoteca del Banco de $f. 16,000, serie E abonando esta al precio que se cotizen las Cedulas el dia de la Escrituracion.

Prevenimos que exigiremos del comprador la entrega del 5 o|o en garantía antes de firmar el boleto.

Por más pormenores ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. j10

Por el mismo

DE 6 LOTES DE TERRENO

EN LA CALLE JUNIN

PLAZA DE LA RECOLETA

De los de la quinta conocida por de Villanueva, entre las calles Talcahuano y Paraná, designados en los planos que se distribuyeron con los núms 32 á 37. De órden de su propietario. Base para la venta $ 12,000 m|c. cada lote.

El Domingo 12 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, los seis lotes de terreno arriba designados de 10 varas de frente á Junin por 48 de fondo, bajo la base de doce mil ps, m|c. el lote.

Estos terrenos por su altura y posicion, dando frente á los hermosos jardines que adornan hoy la plaza Recoleta y con la comodidad del tramway de [illegible] elta, son aparentes para fundar un establecimiento [illegible] industrial ó construir casas para renta.

Exigiremos de los compradores, la entrega del 5 o|o en garantía, antes de firmar el boleto.

Por mas datos ocúrrase á nuestro escritorio, San Martin 90. j30

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

De 23 lotes de terreno

EN BARRACAS AL NORTE

Ubicados en la manzana comprendida

Entre las calles

Sola, Herrera, Presidente y Sal-si-puedes

Próximos á la Estacion del tramway

A una cuadra de la calle Larga

Mandados vender en los autos seguidos por la sucesion de la Sra Dolores Villanueva de Riglos incidente sobre division de condominio.

Por órden del señor Juez de la Instancia de la Capital.

Dr. D. Benjamin Basualdo

Tasados en ps. 306,102 m|c

Base para la venta 2|3 partes ps 242,738 m|c

El valor y dimensiones de cada lote se encuentra detallado en los planos que se distribuirán.

El Domingo 5 de Agosto á la una en punto de la tarde procederemos á vender en público remate los 23 lotes de terreno arriba designados, bajo la base de las terceras partes de su tasacion cuyo valor respectivo se encuentra marcado en los Planos que se han confeccionado—Su ubicacion es la siguiente:

10 lotes con frente á la calle Presidente.

7 id id á la calle Sal-si-puedes.

6 id id á la calle Sola.

Estos terrenos son el remanente de la gran propiedad que rematamos hace dos años y donde se han levantado ya muchos edificios y hay otros muchos en construccion

Exigiremos de los compradores la entrega del 5 o|o en garantía antes de firmar el boleto.

Por planos y otros pormenores ocurrir á nuestro escritorio San Martin 90. j117

Ebbeke y Diekelmann

REMATE JUDICIAL

De la importante finca situada en la calle Tres Esquinas números 33 al 41, formando ángulo á la calle Avenida Santa Lucía números 939 y 934, perteneciente á la testamentaria de la señora doña Nicolasa Pita de Serantes.

EL VIERNES 3 DE AGOSTO

A LAS 2 DE LA TARDE

Por órden del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Benjamin Basualdo, procederemos á la venta en público remate de la casa arriba mencionada, edificada en terreno de 22 metros 940 milímetros de frente al Sud, calle de Tres Esquinas, por 43 metros 547 milímetros de fondo al Norte calle Avenida Santa Lucía, tiene 10 buenas piezas 3 cocinas, letrinas, pozo de balde, &.

La situacion de esta casa es notable por hallarse enfrente de la Estacion.

Tasacion pfts. 12,197 61 cts.

Base para la venta 2|3 partes

pfts. 8,131 74 cts.

O sean ps. 203,293 y 4 rls. m|c

EN SEGUIDA

Rematarémos á las 3 de la tarde

Y perteneciente á la misma testamentaria, 1 casita situada en la calle Avenida Santa Lucía número 846.

Edificada en terreno de 10 metros 392 milímetros de frente al Este por 21 metros 65 centímetros de fondo al Este, con dos piezas, &.

Tasacion pfts. 2491 66 cts.

Base para la venta, las terceras partes

pfts. 1834 40 cts.

O sean pesos 45,861 moneda corriente

Por mas informes á la Secretaría del Sr. Dr. D. Juan E. Masas, patio del Cabildo ó á nuestra casa, calle Perú núm. 90. j19

Por el mismo

REMATE JUDICIAL

DE UN VALIOSO TERRENO

Situado en la calle Tacuarí esquina á una sin nombre

Lindando por el costado Oeste

Con la quinta conocida por la de

D. MIGUEL CABRERA

Y perteneciente á la testamentaria de la Señora Nicolasa Pita de Serantes

EL DOMINGO 5 DE AGOSTO

A LAS [illegible] DE LA TARDE

[illegible] por 125 metros 870 milímetros de fondo al Norte.

Tasacion $f. 5319, 92 cts.

Base para la venta, las terceras partes

$f. 3413,28 cts

O sean [illegible] moneda corriente

Por mas informes á la secretaria del Sr Dr. D. Juan E. Masas patio del Cabildo, ó á nuestra casa calle Perú núm. 90. j29

Por el mismo

CALLE PERU 90

AVERIAS

POR CUENTA DE SEGUROS

El Viernes 3 de Agosto

A LAS 12 EN PUNTO

[illegible]

[illegible]

REMATE JUDICIAL

EL DOMINGO 12 de AGOSTO

A LAS 2

DE UNA LINDA CASA

LO MAS CENTRAL

Calle de Lavalle núm. 75

El edificio consta de 6 piezas

BASE DE VENTA

124815 $ M|C. CON 26

Esta casa se vende por órden del Sr. Juez de la Instancia, Dr. D. Luis A. Sauze y como perteneciente á la division de condominio de Da. Melchora Ximeno de Rivadavia y á D. Servando Ximeno.

Edificio

Se compone de 6 piezas, 2 zaguanes, 1 altillo, cocina y letrina, todo de material con techo de azotea embaldosadas, reboques interiores y exteriores, pisos de tabla en las piezas, de mármol en los zaguanes y primer patio y de baldosas en el segundo, cocina y letrina, tiene pendientes puertas y ventanas, un aljibe con brocal de material y vereda de piedra y pilares con baranda al frente de la calle.

Terreno

Consta de 7 metros 40 centímetros de frente al Sud, incluso sus medianeras por 31 metros 70 centímetros de fondo al Norte equivalente á una superficie de 160 mts 58 cent cuadrados.

Tasacion y base de venta

7,788 ps m|n con 56 cent 2|3 partes 5.159 con 04 cent. ó sean 124,815 ps m|n con 26 cts.

NOTA—Estos autos tramitan por la Secretaría de D. Sebastian Martinez, en Cabildo ó por algunos informes al rematador, Perú 141. j22

Por el mismo

REMATE JUDICIAL

El Domingo 12 de Agosto

A LAS 2

IMPORTANTE REMATE

DE UNA CASA

CON DOS FRENTES

Calle Rivadavia 508 al 514

Y VICTORIA

Números 473 y 475

15 mts. 75 cents. de frente á Rivadavia por 120 metros 60 cents. á Victoria

BASE DE VENTA

1.147624 pesos m|c. con 572 cent.

Esta propiedad se encuentra dividida en dos departamentos situados el primero en la calle de Rivadavia núm. 508 al 514 y el segundo calle de Victoria núms. 473 y 475 lindando con el fondo del anterior ambos pertenecen á Da Melchora Ximeno de Rivadavia y Don Servando Ximeno y mandado vender por órden del Señor Juez de la Instancia Dr. Dn. Luis A. Sauze para dividir un condominio.

Edificio calle de Rivadavia

El edificio se compone de 6 piezas y 2 zaguanes con techos de teja del país y una pieza dos almacenes y letrina con techo de azotea; todo construido con paredes de ladrillos asentados en barro, pisos de tabla y ladrillos, vereda de piedra Italiana al frente y sus correspondientes puertas.

Edificio calle de Victoria

Consta de un porton de entrada un galpon almacenes y seis piezas en seguida, todo de material con techos de azotea, pisos de tabla y baldoza y revoques interiores en cal, armas otra pieza de madera con techo de fierro, tres cuartos de tabla, galpon, caballerizas, dos letrinas y pozo de agua con pileta.

Terreno

Se compone de 15 m. 75 cs. de frente al Norte (calle de Rivadavia) y 120 m. 60 cent. de fondo al Sud, hasta la linea de la calle de Victoria (como se demuestra en el croquis que hay en los autos) angostándo hasta venir á tener 14 m. 68 cent. de ancho á los 60 mts. 75 cent. de la calle de Rivadavia teniendo en la antedicha parte y en el costado Oeste un martillo en su contra que consta de 3 m. 45 cents. de ancho por 59 mts, 85 cent de largo por cuya razon tiene el mencionado terreno 10 metros 22 cent. de frente á la calle de Victoria; formando el todo una superficie de 15. 43 metros 9 cents. cuadrados.

Tasacion y base de venta

$71,152 nacionales con 87 centavos dos terceras partes que son 47,435 ps. con 26 centavos nacionales ó sean 1.147,624 ps m|c con 572 centésimos.

NOTA—Estos autos tramitan por la secretaría del escribano Don Sebastian Martinez en Cabildo por de mas al rematador Perú 141 á las 1 de la tarde. j22

Por el mismo

REMATE JUDICIAL

El Domingo 12 de Agosto

A LAS 4

DE UNA CASA CENTRAL

Calle de Lavalle N. 79

CON 10 HABITACIONES

CASA DE LUJO

Base de venta 268,296 ps. m|c. con 221 cent.

Esta propiedad se remata por órden del señor Dr D. Luis Sauce y como perteneciente á la division de condominio de Da Mechora Ximeno de Rivadavia y Don Fernando Ximeno.

Edificio

Se compone de 10 piezas, 3 zaguanes 2 altillos cocina y letrina, todo de material con techos de azotea embaldosadas, revoques interiores y exteriores pisos de tabla en las piezas de mármol en los 2 zaguanes y primer patio y de baldosa en el tercer zaguan, segundo patio cocina y letrina, cielo raso de madera en el primer zaguan sala y antesala, y de lienzo empapelado en las demas teniendo empapeladas en todas las piezas y sus correspondientes puertas y ventanas, con umbrales de mármol en su mayor parte, Un aljibe con brocal enchapado en mármol y cañería de agua y de aguas corrientes en toda la casa, teniendo tambien vereda de piedra y pilares con baranda al frente de la calle.

Terreno

Segun lo demuestra el croquis en los autos, de 10 mts 5 c de frente al Sud comprendida sus medianerias, por 30 mts 80 cts de fondo al Norte, teniendo en el costado Este, á los 21 mts de la linea de la calle, un martillo á su favor compuesto de 7 mts 76 cts de ancho por 9 mts 17 cts de largo, equivalente el todo á una superficie de 385,381 mts 70 cts cuadrados.

Tasacion y base de venta

11.634 nacionales con 40 cts dos tercias partes pesos 11.089-50 nacionales con 60 cet ó sean 268,296 $ m|c con 60 cts.

NOTA—Estos autos tramitan por la Secretaría del Escribano Dn Sebastian Martinez en Cabildo por mas informes al Rematador, Perú 141 á las 3. j22

Por el mismo

EL DOMINGO 5 DE AGOSTO

A LA UNA

ATENCION

DE UNA HERMOSA CASA

Calle de Piedad Ns. 1351 y 1353

Tramway para toda la ciudad

14 y 3|8 vs. de frente por 67 vs. de fondo

ALQUILER 2500 PS.

Base de venta 230000 m|c.

AUNQUE LLUEVA

Esta propiedad se vende por órden de su dueño, su construccion es sólida y se encuentra en una de los parajes mejores de la Capital, su edificio consta de dos departamentos, puede hacerse dos casas facilmente; cada departamento consta de 4 hermosas habitaciones 2 cocinas, dos pozos, letrinas, en todas las piezas tienen pisos de tabla, cielo raso de lienzo empapelado, puerta de reja en el zaguan, puerta de celosía en el patio, ventanas en las puertas para los patios, vereda de piedra, en el patio hay un parral con zarzo de fierro, y en el fondo existe un galpon de 12 vs. de frente por 33 vs de fondo con sus rieles desde la puerta de salida y un cuarto correspondiente, el techo es de fierro y tiene los ladrillos una teja francesa, sobre tirantes y alfajias de madera dura.

NOTA—Los títulos son garantidos, por datos al Rematador Perú 141 á las 2. j31

Eulogio Cuenca

JUDICIAL

DE UNA CASA

CALLE MASA NUMS. 46 Y 48

Esquina á la de San Cárlos

11 varas frente por 60 de fondo

6 piezas, cocina, pozo, letrina, etc.

Tasacion 30,000 ps.—Base 20,000 ps.

El Domingo 5 de Agosto, á las 2 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de Paz de la Seccion 11, la casa arriba mencionada, por una ejecucion seguida por D. Mauricio Arnould, contra D. Pedro Laviel, cuya tasacion arriba indicada es sumamente baja, aprovechen esta oportunidad.

Por mas datos al rematador, San Martin 81. j23

R. y J. Amoretti

DE MERCADERIAS

Para tenderos, merceros, roperos, zapateros etc.

Remates al contado

Los Lunes, Miércoles y Viernes

En nuestra casa Perú 92 y 98

La casa cuenta con departamentos para que los señores compradores de la campaña puedan encajonar y acondicionar sus efectos con toda comodidad.

Los remates que se nos encomienden para efectuar en nuestra casa ó fuera de ella y liquidaciones de negocios de todos ramos y de propiedades, terrenos, etc. en la Capital ó en la campaña, los anunciamos como de práctica en [illegible]

NOTA—Se hacen adelantos de dinero en [illegible]

Luciano Chequet

GRAN REMATE DE TIERRAS

En Bahia-Blanca

El Viernes 3 de Agosto [illegible]

[illegible]

Lavalle y Moneta

[illegible]

[illegible]

DE LA PROVINCIA

A 3 LEGUAS DE LA ESTACION

"SARMIENTO"

40 DISTINTOS PASTOS

De engorde

AGUADA PERMANENTE

1 legua 568 milésimos de otra

Recien mensurada [illegible]

BASE DE VENTA

pesos nacionales 167,500

El Sábado 4 de Agosto á la 1 del dia, he de rematar en mi Escritorio Moreno 61, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de la Instancia de la Capital Dr. don Martin Bustos y á propuesta de los herederos de la testamentaria de doña Paulina Sierra de Vega, el campo arriba designado, compuesto de 5522 mts 70 cent. en su costado con frente al Nor-Este; 9129 mts. 40 cent. en el costado con frente al Sud-Este; 7811 mts. 50 cent. al Nor-Oeste y 5303 mts. 20 cent, en su costado frente al Sud-Oeste, lo que hace una superficie de 4233 hects. 57 areas y 22 cents. equivalentes á 1 legua cuadrada y 568 milésimos de otra, lindando por el Ier. rumbo con don David Lanata y don José Medina, por el 2do, con el mismo Medina, por el 3er. con los señores Pacheco y por el último con el mismo Lanata y D. Juan Murphi. Tasado por el Agrimensor don Angel Silva en la suma de ps. 165073 m|n.

Poblaciones

Estancia principal. Se compone de 4 piezas, zaguan, cocina letrina, todas en cal revocadas por dentro y fuera, maderas duras, baldosas cielos-rasos, 4 piezas más con techos de teja francesa, caballeriza, palomar, garita para carne, dos pozos con brocal de material, 2 montes de árboles frutales, 1 tablon de alfalfa de 2 cuadras, cercado de 1 cuadra con cercos de alambre con postes cada á 1|2 metros y torniquetes en los principales. A más hay un galpon de material de 8 mts. de ancho por 30 de largo, todo lo está tasado en la suma de...... ps 3100 m|n

11 Puestos de material algunos con techos de id y otros con techos de junco, pozos etc., etc. Tasados, en la suma de...... ps 1328 m|n

Todo lo que hace una tasacion total de base para la venta de 167,500 ps m|n. equivalentes á 4,052.450 pesos m|c.

Este campo es uno de los mejores de nuestra Provincia no solo por la abundancia de sus pastos tiernos, sino por la bondad de ellos, pues existen más de 40 clases distintas de engorde, lo que garante su feracidad para la cria de ovejas y vacas. Está actualmente ocupado por el "Huncal de Fuentes" y reconoce un contracto de locacion que vence el 1° de Diciembre de 1886, y por el que se paga 161,000 ps m|c. al año.

Este contrato fué hecho ahora 6 años, lo que esplica perfectamente lo bajo del arrendamiento con relacion á lo que hoy vale.

Por más pormenores Moreno 61 y para ver la tasacion á la Secretaría del Dr. Fernandez.

NOTA—El comprador dará una garantía del 2 o|o sobre el valor de la compra. Los títulos son de primer órden. j3

JUDICIAL

EN LA CAPITAL

De la importante y central

PROPIEDAD

Calle Buen Orden Nos. 32, 34, 36 y 38 entre las de Victoria y Rivadavia, perteneciente á la testamentaria de don Manuel E. Ponce Por órden del Sr. Juez de la Instancia de la Capital Dr. don Martin Bustos ¡¡Espléndida pichincha!! á 5 cuadras de la Plaza Victoria la calle más comercial de Buenos Aires, rodeada de tramway, siendo el paraje más céntrico de la ciudad. ¡¡Magnífico negocio!! 19 vs, 5 cts. de frente al Oeste por 31 varas 67 cts de fondo, Base de venta 2|3 $ 821,554 m|c ¡Alerta pues!

AD-CORPUS

El Miercoles 15 de Agosto dia de fiesta á las 3 en punto de la tarde, venderemos en público remate por órden Judicial la importante propiedad situada en la calle Buen Orden con los núm 32 al 38 entre las de Victoria y Rivadavia perteneciente á la testamentaria de D. Manuel E. Ponce; la que mide una estension de 16 metros 50 cts. ó sean 19 varas 5 cts. de frente al O. por 27 mts 45 cts de fondo ó sean 31 varas 67 cts todo lo que hace una superficie de 452 metros 59 cts cuadrados tiene 15 piezas algunas de ellas salones, pisos de tabla, baldosas y ladrillo esplendidos patios, umbrales de marmol, cocina, letrina etc. Todo tasado en la suma de ps 482,831 m|n y siendo la base de venta las 2|3 partes.

NOTA—Por órden del mismo Sr. Juez se previene que el comprador deberá entregar á los martilleros, en el acto de la compra el 5 o|o sobre el precio, por esto y otros detalles, los interesados podrán ocurrir á la Secretaría del señor J. Garcia ó á nuestro escritorio Pasaje Roverano pieza 6. j113

Martiniano Bonorino

Comestibles y bebidas

En su casa calle Defensa número 47

El Jueves 2 de Agosto, á las 12, se rematará al mejor oferta y dinero de contado los siguientes artículos: 8 Pipas vino, 10 cuarterolas vino seco, 5 cajones losa, 20 cajones sardinas, 200 docenas platos, 8 cajones bacalao, 40 frasqueras ginebra, 20 cajones aceite Italiano, 30 id id francés, 20 bolsas yerba paraguaya, 50 cajones kerosene, 10 tercios yerba paraguaya, 20 cajones almidon, 15 id chuño, 50 damajuanas anis, 30 id vino garnacha, 30 id caña, 20 id aguardiente, 50 cajones azul, 20 bolsas azúcar terciada, 10 barriles id refinada, 20 cajones aceite pianiol, 10 id grasa de cerdo, 30 id vermouth, 10 id bitter, 20 id coñac, 10 id bálsame de banana, 15 id caña paraguaya, 20 bolsas arroz, 10 fardos papel estraza, 6 cajones aceite almendras, 20 latas chocolate, 20 cajones quesos, 20 bolsas alpiste, 20 cajones pasas y otros artículos. j2

Igualmente

Averías por cuenta de Seguros, 66 bolsas arroz Brenman clase superior, con poca avería.

Por cuenta de quien pertenece—1 cajon con 135 latas jalea de membrillo, 1 id vidrios planos, 1 id tabaco picado con 300 ½. 1 id velas, 1 id y 1 barrica con 600 lb jabon amarillo, 1 lata tabaco negro picado, 1 bolsa arroz Brenman, 1 cajon con 6 latas y 1½ dulce membrillo. 1 lata cabeda, 35 id jalea, 1 id aceite, 3 piezas genero para vestido.

Al mismo tiempo—Por cuenta de seguros 36 bordalesas vino tinto, 10 pipas id id, 20 bolsas arroz glacé.

Francisco Segovia Alcaráz

JUDICIAL

En la Exaltacion de la Cruz

De una espléndida esquina con frente á la plaza principal al lado de la iglesia, en dos lotes

1° Esquina con 28 vs de frente por 70 de fondo con 4 grandes piezas de material con paredes de una vara de espesor maderas duras, techos de azotea etc.

Tasacion	69.715
Base 2|3 partes.	46.476

2° Lote contiguo á la iglesia 18 varas de frente por 70 de fondo.

Tasacion	10,800
Base 2|3 partes	7.200

Renta mensual del todo 800 ps mensuales 1 1|3 de interés mensual; no hay capital mejor empleado ni mas productivo.

El Domingo 12 de Agosto del corriente á las 2 p. m. en el mismo local procederé á vender ambos la mas hermosa propiedad la mejor situada de todo el pueblo de órden del Juzgado de la instancia Dr. Bustos y perteneciente á la testamentaria de D. Lorenzo Casa.

Por mas datos al interesado Rivadavia 14. j111

H. Baizan

El Domingo 5 de Agosto á las 2 de la tarde, de una espléndida finca toda hecha en cal, tirantes y alfajias de urunday, puertas y ventanas de cedro, construccion de piedra, casa para cien años, situada en la calle Venezuela núm. 795.

A diez varas de la hermosa calle Entre-Rios, el primer boulevard de la America del Sud; no va á pasar mucho tiempo sin que veamos esa calle cubierta de gente que sobre sus hermosos carruajes la recorrerán en todo su trayecto; no hay ni habrá en Buenos Aires una calle mas high-life. Tienen muy cerca la evidencia pues el Gobierno acaba de decretar que la formacion de sus tropas para los centenarios se haga en esa calle por ser la mas apropósito para esos actos.

El pormenor es como sigue—el terreno mide 13 vs de frente por 36 vs. de fondo, dos salas al frente, una grande como para baile y otra para escritorio, 3 ventanas de cedro con rejas de primer orden, una puerta de calle toda tallada que costó 5000 ps. zaguan con piso de marmol negro y blanco, dos lindos dormitorios seguidos de puertas de cedro, un comedor que cuadra al patio con otra pieza chica que hace bis con el escritorio, dos piezas mas una baja y otra alta, un segundo zaguan, techos y patios embaldozados, los pisos de las piezas unos de pino de tea y otros de baldoza, un precio, so frente reboado con tierra romana, vereda de piedra calle empedrada, un parral de uvas moscatel, cocina letrina y un galpon grande en el fondo con techo de zinc; las fondas de los patios no se han querido rebocar para que se pueda ver con mas libertad la clase de materiales con que está construida.—Mejor casa que esta ni mandada hacer encontrarán. j31

Por el mismo

El Domingo 5 de Agosto á las 3 de la tarde, de una buena casa muy bien edificada con materiales de primera clase, situada al Norte de esta ciudad, calle Azcuénaga núm. 239 entre las de General Lavalle y Tucuman.

El comprador puede reconocer una hipoteca del Banco Hipotecario por valor de 1606 fts. El pormenor es como sigue el terreno mide 10 vs de frente por 83 1|2 de fondo, 6 piezas, las primeras son una hermosa sala y dos aposentos con tirantes y alfajias de urunday, techos y patios embaldozados, puertas y ventanas de cedro, parquets, pisos de tabla, cielos rasos, un hermoso zaguan tambien con cielo raso, en el centro frente del fondo tiene dos piezas bajas y dos altas tambien con sus y muy buenas, cocina letrina pozo de balde y con un espacio como para construir dos piezas mas con sólo ponerlo, un hermoso frente lleno de molduras, de las mas modernas, vereda de piedra. Le que les puedo garantir es, que pichinchas como estas pocas veces se encuentra; solo Baizan puede ponerlas en las manos tan lindo negocio. El dueño al hacerla construir ordenó al maestro que la hiciera de una fortaleza tal que alcanzara hasta la 5 generacion, porque ni rectamente pénsó que tenía que deshacerse de ella, pero como uno no puede decir de esta agua no beberá, ha dispuesto hoy rematarla por asuntos de este país que la ha sido [illegible] y tender su vuelo hácia otro [illegible] lo haga mas feliz. j31

Rufino Degreef

DE UN TERRENO BIEN SITUADO

En la Avenida Santa Lucía

Entre las calles Ituzaingo y Núm. 92

32-90 varas de frente

POR 47 DE FONDO

BASE DE VENTA 65,000 $ m|n

El Domingo 12 de Agosto á las 2 de la tarde, rematarél el terreno arriba mencionado situado en uno de los mejores y mas pintorescos parajes de la Capital en la calle Santa Lucía al lado del núm. 42, [illegible]

[illegible]

MERCADERIAS

[illegible]

[illegible]

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. José Antonio Gonzalez, se hace saber por medio del presente y por el término de veinte dias, á contar desde la primera publicacion, que los martilleros Dn. Manuel Massanet y Cia. han sido autorizados para vender en remate público el dia que ellos designen la propiedad cuyo deslinde y ubicacion se detalla á continuacion, esta situada en el pueblo de San Fernando donde tendrá lugar la venta al mejor postor.—Una finca en la calle Constitucion núm. 43, 45 y 47 á media cuadra de la plaza principal de dicho pueblo, edificada en terreno compuesto de 18 metros 18 milímetros al E, por 42 metros 50 centímetros de fondo al O. teniendo una superficie de 752 metros 65 centímetros cuadrados. Edificio, que consta de 14 habitaciones de las cuales 2 son altas; tienen un gran horno de panaderia, 3 patios y fondo correspondiente, 1 galpon para cochera, caballeriza, con altillo, pozo con brocal de material y bomba donde converja las aguas de lluvia que corren por las cañerias del edificio, 1 parral con zarzo de fierro, 1 cocina con fogon y campana y dos letrinas, un zaguan que dá á la calle, tiene piso de baldoza, lo tienen tambien 5 de las habitaciones, en 3 de las demas habitaciones piso de ladrillo, el muro de costado S. es medianero y el del costado N. propio, todos los reboques son de cal en buen estado lo mismo que sus mochetas, cornisas y molduras del frente. Esta propiedad ha sido avaluada en todos sus ramos en la suma de 179,838 $ m/c. ascendosé hoy á remate al mejor postor como se dice al principio.

La venta de esa propiedad ha sido ordenada en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra Dn. Juan Lavalle por cobro ejecutivo de pesos, cuyos autos tramitan por la Secretaría á cargo de Dn. Ramon Miró hoy interinamente á cargo del que firma y donde los interesados podrán inspeccionar los títulos y tasaciones—Buenos Aires Julio 20 1883. F. A. Gonzalez. Cabildo, altos. j27

Por el mismo

De la famosa balandra denominada

CATALINA ANITA

Anclada en la Boca del Riachuelo

Frente á la Sub-prefectura

Donde estará la bandera

El domingo 5 de Agosto, á las 4 de la tarde procederemos á vender en remate público y á la mas alta postura y dinero de contado el buque del porte de 3,800 arbas su calado 7 cuartas en sus maniobras en perfecto estado lista como para navegar, con sus útiles que estaran á la vista el dia del remate.

Todos conocen la rapidez y marcha de esta balandra y el estado de ella, así es que toda recomendacion seria inutil, para ver el inventario á nuestro escritorio en la Boca Gral. Brown 53, ó en la ciudad Bolivar 66.

NOTA—Por órden de sus dueños estamos autorizados para venderla particularmente. j131

Basail & Constenla

SEMANAL

DE MUEBLES, PIANOS

espejos, aranas, consolas

Juegos de sala id de dormitorio, id de comedor.

En nuestra casa Bolivar 14, el dia Jueves 2 del corriente á las 12 del dia y sin retirar lote venderemos al mas alto postor y dinero de contado una cantidad de muebles nuevos y usados como juegos de sala y antesala—juegos de dormitorio de nogal y jacaranda, juegos de comedor, juegos de escritorio y ademas una cantidad de muebles sueltos como ser sillas, roperos con y sin espejo, comodas con tocador, camas de madera y fierro, colchones alfombras, lavatorios, escritorios etc.

Al mismo tiempo—Varias Cajas de fierro y una partida de Vino finos. j129

Por el mismo

Dos magníficas propiedades

PARAJE INMEJORABLE

A 40 varas del mercado

INDEPENDENCIA

A 1 cuadra del mercado Constitucion

CALLE EMPEDRADA

Rodeadas de tramways y todas las comodidades, nuevas, títulos garantidos de 1er. órden, base de venta 300,000 ps. m|c las 2 ó sea 150,000 cada una, Independencia Nos 495 y 497, condiciones ventajosas para el pago. El Domingo 5 del corriente Agosto, á las 3 de la tarde. Pichincha aprovechen especuladores!

AD-CORPUS

Venderemos al mas alto postor y dinero de contado el empeño que exeda de la suma de trescientos mil pesos m|c las dos casas arriba mencionadas y cuyo apormenores como sigue.

El edificio es moderno perfectamente bien construido hasta una de las piezas con pisos de tabla, cielos rasos [illegible] de marmol, zaguan, pieza que cuadra al patio [illegible] y demas oficinas. El terreno en que está edificado se [illegible] compone de 17 1|2 varas de frente, al sudá por 70 de fondo, [illegible] norte tiene árboles frutales al fondo etc.

Es una verdadera pichincha actualmente están ocupadas por personas, que hace muchos años las habitan.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto el 5 por ciento como seña.

Por más informes á nuesta casa Bolivar 14. j31

Benjamin Paez

Judicial

De dos magníficas propiedades en la calle de Tacuarí 592 y 594.

El Domingo 12 de Agosto á las cuatro de la tarde de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Doctor Don Adirardo Heredia procederé á la venta de dos fincas ubicadas en la calle de Tacuarí 592 y 594, de pertenencia de la testamentaria de Doña Liberata Alcántara cuyo detalle es como sigue: la primera propiedad 592 consta de tres magníficas habitaciones, cocina, letrina etc, cuartos de primer órden, pisos de tabla y edificada en terreno de 7 85 metros de frente al Oeste por 12 65 mts de fondo al Este formando una superficie de 99 30 metros cuadrados, tasado en la suma de 59,300 ps m|c. La segunda propiedad (594) está edificada en terreno de 8 15 metros de frente por 12 65 de fondo formando una superficie de 103 10 metros cuadrados y consta de cuatro magníficas habitaciones, cocina, letrina etc, pisos de las habitaciones y patios todo embaldozado. Tasacion de esta propiedad 61,800 ps m|c.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus tasaciones.

Por mas informes á la Secretaría de Guerello ó al martillero Victoria 31, Piso núm 4. j6

Andrés W. Merea

En mi casa Defensa 72

El Viernes 3 del corriente

A LAS DOCE EN PUNTO

SIN RETIRAR LOTE

De ricas alhajas de oro, plata, esmeraldas, brillantes y perlas cuyo detalle es como sigue—1 aderezo de brillantes y perlas, 4 anillos con brillantes de 5 y 6 quilates, id chicos, carabanas con brillantes, relojes de oro para hombres y señoras, pulseras de oro, cruces con brillantes, rosetas de oro, anillos de id, guardapelos de id, cadenas para oro, id de plata, botonadas puño, id de pechera, mates de plata, bombillas de id látigos de id, broches para reloj adornos de oro, y otras alhajas.

Por órden del Sr. Juez Dr. Molina Arrotea y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Corina Canbosi contra D. Diogenes Ruiz á saber—1 araña y cañería, 18 camisas de hombre; 26 id de percal, 13 id blancas, medias, tohallas, pañuelos de seda, camisetas, calsoncillos, pañuelos blancos y otros muchos artículos del ramo que estarán á la vista. al

José A. Chaves

Banco Hipotecario

El Viérnes 10 de Agosto, en la casa del Banco, á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de tres casas situadas en esta ciudad formando esquina á las calles de Charcas y Bermejo, cuya área de terreno consta de 115 m. 91 cs. de frente al O. por 38 ms. 9 cs. de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f 6000 que reconoce.

Debe 3344 $f. segun la tabla de amortizacion serie A. Debe ademas $f 1003 de anualidades atrasadas, multas etc., etc.

La base para la venta será de $f 4037.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f 3156.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. j14

Osman Bonorino y Ca.

De una linda y cómoda casa

Calle San José 514

TITULOS GARANTIDOS

BASE CIEN MIL PS.

El Domingo 5 de Agosto á las 3 de la tarde, por órden de su dueño, y con la base referida, se rematará dicha casa, construida toda en cal, con seis hermosísimas piezas, con pisos de tabla, cielos rasos empapelados, maderas duras, umbrales de marmol, patios embaldosados. El terreno en que está construida esta finca es espléndido, diez varas de frente por 50 de fondo.

Existe inquilino por 1600 pesos. Por más pormenores á los martilleros Victoria 31 ó Cochabamba 192. j31

SECCION DE EDICTOS

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Sr. D. MARTIN BEAUTI, se presentarán dentro del término de 30 dias ante el Sr. Juez de la instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A. S[auze] por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Julio 31 de 1883—Natalio A. Ponce—Secretario.

Juzgado de Paz de Mercedes—Por disposicion del Sr. Juez de la instancia en lo civil y Comercial del departamento del Centro Dr. D. Manuel B. Gonnet se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juana Gonzales de Dubarri, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á este Juzgado y oficina del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes Julio 25 de 1883—Cárlos D. Gimenez—Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de la instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia, Dr. D. Valentin [illegible] Garachet, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña FLORENCIA MELO DE BURGOS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 17 de 1883—[illegible]

Por disposicion del Sr. D. [illegible]

[illegible]

[illegible]

Juzgado de Paz de Dolores—Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. don Remigio Molinas, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MATIAS AMAYA, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe á deducir las acciones de que se crean asistidos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores, Julio 23 de 1883—Rodolfo L. Aparicio, Secretario. j29v29ag

Por disposicion del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil de la Capital de la República Argentina Dr. don Luis A Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña CAROLINA ZUSSINI, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 23 de Julio de 1883—Juan Rodriguez, Secretario. j28v28ag

Por disposicion del Sr. don Julio E. Sanchez Juez Comisario del concurso de don Julio Congnet, se hace saber á los acreedores que el estado de graduacion de créditos de este concurso, queda depositado en la Secretaría del que suscribe, por el término de quince dias para que ellos concurran á hacer las observaciones que crean convenientes, segun lo dispuesto por el Art. 1,686 del Código de Comercio.—Buenos Aires, Julio 26 de 1883—Cárlos M. Gonzalez, Secretario. Cabildo 2do. patio. j28

Juzgado de Paz de San Fernando—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á un terreno valdío, situado en el cuartel segundo de este pueblo, formando esquina á las calles de Chacabuco y 3 de Febrero, compuesto de 15 varas de frente al Nor-oeste por 50 de fondo al Sud-este, lindando al frente calle en medio con Manuel Batisto, por su fondo con la propiedad de N. N., por el costado Sud-oeste calle 3 de Febrero, medio con don Santiago Demarzi y por el Nor-este con la propiedad del general D. Nicolás Levalle; se presenten dentro de dicho término por ante el que suscribe, á deducir sus acciones, pues en lo tengo mandado en el litis que sigue el avaluador por cobro de contribucion directa. San Fernando, Julio 12 de 1883—Juan A. Gomez. j27

Juzgado de Paz de Saladillo. Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias de la publicacion del presente, á todos los que como herederos ó acreedores se consideran con derecho á los bienes quedados, por muerte de Don José G. Reyeroso, para que en el término señalado se presente en este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Saladillo, Julio 11 1883. V. Carril. j27

Por disposicion del Sr. Juez de la instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SEVERO Y DOÑA MARIA ISLAS Y GABAY á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 25 de 1883—Julio Fernandez—Cabildo. j26v24ag

Juzgado de Paz de San Antonio de Areco. Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Rufina Molina, sea como herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan á esta oficina á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio de Areco, Julio 23 1883. Cecilio Falcon, Juez de Paz. j25

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil Dr. Dn. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON MATEO SOCCIMARRO, sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Julio 18 de 1883—Juan Rodriguez.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia se cita, llama y emplaza á los Sres. D. PATRICIO MARTINEZ y sus hijos Antonio D. Laureano, D. Vicente, Da. Josefina y Patricio Martinez y Reñeo, dentro del término de quince dias á estar á derecho en los autos seguidos por D. Jaime Gayas contra D. Eustaquio R. de Martinez, por el actuario que suscribe.—Buenos Aires, Julio 23 de 1883.—P. Sicourret.

Por disposicion del Sr Juez de la instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO CEPEDA, para que por ante el Juzgado y Oficina del Secretario que firma, dentro del término de treinta dias se presenten por sí ó por apoderado á deducir las acciones de que se crean asistidos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Dolores, Julio 11 de 883—Rodolfo L. Aparicio Secretario.

Juzgado de Paz de Zárate—Los que se consideren con derecho á una isla situada en la jurisdiccion de este partido, sobre la margen izquierda del Paraná de las Palmas, compuesta de doce cuadras de frente y fondo que hoy se halla ocupada por don Gregorio Russi se presentarán ante este Juzgado dentro de cuarenta dias contados de la publicacion del presente á deducir sus acciones en forma de lo contrario se concederá la posesion de la isla en cuestion al espresado Russi. Zárate, Julio 15 de 1883.—E. Echavarría.

Por mandato del Señor Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital Doctor Don Martin Bustos, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Estefania Losada de Iglesias, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Señoría por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Julio 5 de 1883. Manuel [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CANDE ECHABURU DE OLIVER, á fin de que comparezcan como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio de 1883—Julio Fernandez, Cabildo.

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Comercial de la Capital de la República doctor Don Justo P. Ortiz se cita por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á Don José Mas, que dentro del término de quince dias comparezcan por ante el Sindico Don Agustin Drago los títulos justificativos de sus créditos de acuerdo con lo que dispone el art. 1,603 del Código de comercio, previniéndoles que con arreglo á lo que prescribe el art. 1567 del mismo Código pueden hacer pagos al fallido que se hallan en los casos de la pena de los deudores ocultos que la ley establece á las obligaciones que tengan pendientes de la masa así mismo se previene á los que tuvieren en su poder existen pertenencias del fallido que deben hacer manifestacion de ellas al Síndico. Señor Comisario Don Lucio E. Berroso en la inteligencia que de no hacerlo serán tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, 1883. Juan Gonzalez Escribano Secretario. Cabildo, 2o. patio.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANASTACIO BARRETOS ya sean como herederos ó acreedores deben presentarse en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, ante el señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Gonzalez, por intermedio de la Secretaría de D. Estanislao López, á librar la que no hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Julio 4 de 1883—Pedro Bernatet.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber por el término de 15 dias, que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 1541 del Código de Comercio, se han cerrado las operaciones de la quiebra de Don Juan Fuentes por ser insuficiente el haber del concurso para continuar los procedimientos del juicio. Buenos Aires, Julio 4 de 1883—Pedro Cedrés—Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Adirardo Heredia, se cita por medio del presente, á todos los que, ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FELIX GUIBRE, á fin de que comparezcan dentro del término de 30 dias ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano D. Regino Latchós; á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Julio 13 de 1883—[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil y Comercial de la Capital, Dr. D. Martin Bustos se cita por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña JUANA GORRIA, PEDRO BLANCO y JOSE E. BLANCO, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten á este Juzgado y por la secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Julio de 1883—Octavio Cabildo 1er patio—Julio Fernandez. j17

Juzgado de Paz del Saladillo—Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de TOMAS HARBIONUEVO, ya sean como herederos acreedores, á fin de que comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Saladillo, Julio 4 de 1883—[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de la instancia en lo civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de [illegible]

[illegible]

Por mandato del Sr. Juez de la instancia en lo civil y Comercial del [illegible] de la Provincia, Dr. [illegible] se cita [illegible] MARTINIANO BURINO [illegible]

[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil de la Capital, Dr. D. [illegible]

[illegible]